

Sesión plenaria 1 y 2-12-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Buenos días, señores diputados y diputadas. Vayan ocupando sus asientos, por favor.

Vamos a comenzar a retomar *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]* el Pleno con la interpelación número 81/22, relativa al deporte, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado, el señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor Faci, buenos días. Señor consejero.

Desde el Partido Popular hemos pedido esta interpelación ante el próximo final de la legislatura, para tratar de hacer un balance de su gestión en materia de deportes, y también, por supuesto, para ver qué nos va a prometer de aquí a lo que queda en esta legislatura en materia de deportes. A ver si en estos seis meses que quedan van a hacer todo lo que no han hecho en la presente legislatura.

No se le escapará, señor consejero, la evolución a la baja que ha tenido el presupuesto en materia de deporte, año tras año, desde que usted está en la Consejería.

El peso de la política del Deporte del Gobierno de Aragón sobre el total del presupuesto ha ido bajando. Empezó usted la legislatura con un primer presupuesto, el año 2020, con un 0,15% destinado a deportes sobre el global del Gobierno, del presupuesto de Aragón.

Solo fueron capaces, en realidad, de ejecutar el 75%. He de reconocer que fue el año de la pandemia. En ese año bajaron el presupuesto un... recortaron el presupuesto un millón de euros, porque vieron que por la pandemia muchas actividades no se iban a poder realizar. Y a pesar de ese recorte, no fueron capaces de ejecutar el presupuesto recortado ni en el 75%, que al final ejecutaron. Con lo cual, no era tanto un problema de pandemia como un problema de capacidad de ejecución.

En el año 2021 decidieron que el presupuesto de Deportes lo iban a bajar del 0,15 el año de la pandemia, lo dejaron en el 0,13 al año siguiente, demostrando así su escaso interés por el deporte. Y otra vez solo fueron capaces de ejecutar el 74%. Ahora

Sesión plenaria 1 y 2-12-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bajar un poquito más. Otra vez de escaso interés en el presupuesto, demostrando escasa capacidad de ejecutar.

En el año 2022 el presupuesto lo vuelven a bajar en relación con el presupuesto global, y lo dejaron en el más bajo de la historia de los Gobiernos de Aragón, en un 0,11% de peso sobre el presupuesto global, señor Faci.

Ya veremos cuánto queda la ejecución de este año, porque están sacando las convocatorias para las federaciones y demás en el último trimestre del año. Así que, ya van tarde, más tarde que en ningún otro año y, además, a saber cuándo cobran las federaciones, señor Faci.

Las federaciones y las entidades deportivas necesitan el dinero antes, mucho antes de lo que se lo pagan a ustedes. Aún no han cobrado este 2022, y con ocasión de los campeonatos nacionales que se celebran en enero, ya tienen que pagar los gastos del 2023.

Hay federaciones que tienen deudas de más de 100.000 euros, que están avaladas personalmente por las Juntas Directivas, por lo que tardan ustedes en pagar a las federaciones. Han prometido que lo iban a solucionar y no lo han solucionado. Llevan 8 años diciendo que lo van a hacer... Al final en Galicia hay un modelo que funciona, que es el convenio. Al final, más o menos todas las federaciones reciben una cantidad de dinero aproximada año tras año. Se firma un convenio con ellas año tras año, y así puede recibir un adelanto de ese dinero, señor Faci. En Galicia, como le digo, funciona, y funciona extraordinariamente bien.

Y en cuanto a la ejecución que le hemos dicho, en esta ejecución está incluido el capítulo I, señor fácil. Capítulo I son nóminas y esas, evidentemente, tienen un altísimo porcentaje de ejecución, que eso es lo que hace que el porcentaje quede en los 74, 75% que le he dicho. Si sacáramos el capítulo uno, su capacidad de ejecución del presupuesto quedaría muy por debajo, señor Faci. En el proyecto de presupuestos que han presentado para este 2014, he de reconocerle que suben un poquito el presupuesto y lo dejan en el 0,14 de peso total sobre el Presupuesto de Aragón.

Parece que la denuncia que hicimos pública este verano desde mi grupo parlamentario, ha surtido efecto y han podido subir un poquito el presupuesto al 0,14. A los 15 días de que el Partido Popular denunciaron públicamente las cifras del deporte

Sesión plenaria 1 y 2-12-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del Gobierno de Aragón y su baja ejecución presupuestaria cesaron al director general de Deportes.

No. Ya sé que no ese cese... que no vino por la denuncia que hicimos. No somos tan ilusos. Somos plenamente conscientes que lo cesaron por haber dejado en evidencia al presidente Lambán en su estrategia contra el Ayuntamiento de Zaragoza, señor Faci.

Quisieron ustedes públicamente desligar ese cese del director general, de La rabieta del señor Lambán, y la excusa formal fue que había que darle una vuelta a la Dirección General de Deportes. Y tanto que le dieron la vuelta. Tanto fue la vuelta que volvió el anterior director general de Deportes, que habían cesado con anterioridad.

Y hablando de estrategia del señor Lambán con la ciudad de Zaragoza, ¿sabe cuánto dedica el Ayuntamiento de Zaragoza a Deportes este año 2022, señor Faci? Se lo voy a decir. Más de 15,2 millones de euros, frente a sus 8,3 millones del Gobierno de Aragón, en deportes. 15,2 del Ayuntamiento de Zaragoza frente a sus 8,3, señor Faci. Esa es una diferencia abismal en cuanto al proyecto político en materia de deportes.

Hemos repasado el Presupuesto de Deportes del Gobierno de Aragón y la conclusión es que sigue siendo los más bajos de la historia, incluso en el año 2023. Hemos hablado de su poca ejecución. No han sido capaces de ejecutar los presupuestos en un nivel aceptable y en el 22 tampoco tiene pinta de hacerlo, pero si lo comparamos también con lo que gastan otras comunidades autónomas en deportes, Aragón se queda también en el furgón de cola. La media de Aragón es de 6,27 euros por habitante, frente a la media de otras comunidades autónomas que gastan 14,32. 6,27 de Aragón frente a la media de comunidades de 14,32, señor Faci. Hay mucho, mucho, mucho recorrido que hacer, señor Faci, en materia de deportes.

Me he centrado en esta primera parte en materia en los presupuestos y en su ejecución. ¿Por qué? Porque un presupuesto es la expresión cifrada de un proyecto político, señor Faci, y su proyecto político en Deportes es escaso y poco capaz.

En el segundo turno seguiremos en cosas concretas.

*[Aplausos].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Turno de respuesta para el señor consejero. Señor Faci, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LAZARO):* Gracias, señora presidenta. Señor Ledesma, buenos días.

Mire, le tengo que decir que por el momento muy pobre su interpelación y además utilizan mal, utilizan mal, utilizan mal los datos y las cifras. Los utilizan mal. Es decir, el presupuesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Y como crecemos mucho en el presupuesto, evidentemente en capítulo I el porcentaje es menor. Pero ¿sabe lo que le digo? Que crecemos todos los años en materia de deporte, en presupuesto de deporte crecemos todos los años un 50% más que lo que invertían ustedes en deporte.

*[Aplausos].*

Un 50% más. Entonces, usted maneja aquí las cifras y maneja los datos intentando engañar, intentando engañar, simplemente. Y usted no ha hablado nada de política deportiva, absolutamente nada de política deportiva. Y dice que denunciaron.

Mire. Esta es la primera interpelación que me hace usted sobre deporte. Ustedes, como los malos estudiantes, con eso dicen que no se esfuerzan nada, lo que hacen es el último día estudiar para aprobar el examen y no les sale bien, no les sale bien, no les sale bien, porque manejan cifras que son increíbles, son increíbles.

*[Aplausos].*

Mire. Nosotros lo que estamos haciendo es incrementar las ayudas al deporte en un 50% con respecto a lo que hacían ustedes. Y, evidentemente, todos los años hemos crecido en materia deportiva. Todos los años hemos crecido en materia deportiva, y claro, usted me puede un año de pandemia. Me dice: “sí, sí, era la pandemia, era la pandemia”. Oiga, es que en el año de pandemia a lo que nos ocupamos fue a ayudar y a apoyar a los centros deportivos, a los clubs deportivos, a los deportistas, cuando realmente no se podía practicar deporte. Sí, sí, señor Ledesma, sí.

Bueno, por lo menos ha tenido la oportunidad o tiene la oportunidad de mostrar cuál es su política en materia deportiva. Creo que no la tiene porque no invierten en recursos cuando tienen posibilidad.

Sesión plenaria 1 y 2-12-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire. Yo le voy a explicar en esta primera parte y luego ya le hablaré de otros temas, que nosotros lo que hacemos es trabajar en tres ejes fundamentales, que es impulsar y garantizar la práctica deportiva de la actividad física y deportiva por la ciudadanía.

El siguiente eje es apoyar y crear los centros de tecnificación y las aulas de tecnificación. No sé si sabe usted lo que es esto de las aulas de tecnificación. Se lo he explicado varias veces. Mire. Tengo más interés por explicarle a usted de la política en materia deportiva, porque he enviado a mi director general en seis ocasiones a que él se la explique. Ustedes ninguna tienen.

Y el tercero son las ayudas al deporte, las ayudas al sector deportivo.

Respecto al impulsar y garantizar la práctica ciudadana y de la actividad física a través de programas que garanticen la igualdad y la inclusión en el deporte, con ayudas, con ayudas a entidades, a ocho entidades, y como una convocatoria de ayudas para el deporte y de discapacidad por 140.000 euros.

Para el 2023 vamos a abrir una nueva línea que será para comprar material deportivo por 159.000 euros para facilitar la accesibilidad en el deporte, para garantizar la igualdad en el deporte. Otra política que llevamos a cabo es garantizar. Estamos programando 120.000 euros al año en la práctica inclusiva del deporte y por garantizar la igualdad a través de charlas, a través de la promoción y la incorporación de las deportistas, mujeres a clubes, etcétera. También nos preocupamos por la actividad física en la edad escolar, con los juegos escolares, en los que participan 45.000 alumnos, 714 equipos y 8.000 participantes, y 40.000 a participantes. Banco de actividades para centros escolares, 270 centros disfrutan del banco de actividades. Algo así como 18.000 alumnos. Programa de escolares activos y ciudadanos digitales. Lo que es la salud, la práctica, la solución del deporte en los centros educativos de secundaria. El programa de tres por tres en el medio rural, para la igualdad de oportunidades en el medio rural, para que se pueda practicar el deporte. Las aulas de tecnificación deportiva, que son todo un ejemplo a nivel.

Dígame usted qué comunidad autónoma tienen aulas de tecnificación. Dígame usted, ya que me pone el ejemplo otras comunidades autónomas. Un millón de euros destinamos a este programa, que participan 222 alumnos y 5 centros de referencia.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En materia de Seguridad y Salud del Deporte, cursos de formación. 650 participantes en el 2022, 40 cursos al año.

Por el Centro de Medicina Deportiva han pasado cerca de 500 deportistas en época de pandemia, 1.000 largos en época de no pandemia. Y estamos trabajando para el 2023 con el Departamento de Sanidad, para un plan de prescripción de actividad y ejercicio físico, lo que se llama la receta deportiva.

Centro de Tecnificación. Tenemos dos centros de tecnificación en los que vamos a hacer inversiones. Estamos y vamos a crear un nuevo centro de tecnificación junto con la Federación Aragonesa de Atletismo, en lo que se refiere al Centro de Tecnificación de Atletismo, en el Centro Aragonés del Deporte.

Y ayudas al deporte con un incremento del 9% para federaciones, del 13% para clubes, el 30% de máxima categoría y del resto del 30%. Y ayudas a deportistas por 170.000 euros. Es mi siguiente intervención le aclararé más datos.

Muchas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci. ¿Señor Ledesma?

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Faci, su presupuesto no crece respecto el peso global año tras año. Es más, este es el último año el presupuesto del 23 y le digo que crece un poquito y se lo reconozco. Pero mire, lo comparamos con el peso, por eso lo comparo con el peso del presupuesto global de la Comunidad Autónoma, porque no podemos comparar cantidades de ahora con capacidad desde hace 10 años en términos fríos.

Entonces, sobre el peso... No, señor Faci. Sobre el peso de su presupuesto va bajando. Es más, ningún año el peso de deportes con usted ha sobrepasado el peso que tenía cuando gobernaba el Partido Popular, señor Faci. Ningún año.

*[Aplausos].*

Claro, y luego me critica que le he hablado del presupuesto en mi primera intervención y dice pobre. Pues mire, es que para nosotros el presupuesto y se lo repito, es la expresión cifrada de un proyecto político. Yo entiendo que para ciertos perfiles

Sesión plenaria 1 y 2-12-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tecnócratas esto les parece increíble, pero es así, la política es presupuesto, señor Faci. Y eso téngalo usted muy claro.

Pero vamos a entrar en temas concretos. Plan de equipamientos, señor Faci. Desde el 2009, no lo han querido actualizar desde el año 2009, porque así les permite, el ejemplo de este año, repartir dinero a municipios gobernados por ustedes para el Plan de Equipamientos, para este año 2023. Que más que para ayudar a los ciudadanos de Aragón, parece que están ayudando a sus candidatos a alcaldes de algunos municipios, señor Faci.

Pero es que para ese Plan de Equipamientos hay un pilar esencial en un proyecto político, en una estrategia política, es el censo de instalaciones deportivas. 18 años sin tocar el censo de instalaciones deportivas, señor Faci. Y usted siempre ha estado en esa Consejería, con Gobiernos de un lado y con Gobiernos de otro. Solo hemos estado gobernando 4 años nosotros, pero usted siempre ha estado ahí. El censo de instalación deportivas 18 años sin tocar. Así, el Plan de Equipamientos es difícil poder hacerlo. O el Plan Estratégico de Deporte, señor Faci. Que, además de estar plagado de informaciones erróneas... Casualmente, todas las informaciones erróneas que tiene ese Plan Estratégico del Deporte se refieren al Gobierno de Luisa Fernanda Rudi, del resto lo han dejado en el cajón, lo hicieron y se ha quedado en el cajón desde que lo hicieron, señor Faci.

Las aulas de tecnificación deportiva es una buena política, se lo reconozco. Pero ustedes renunciaron al programa de ayuda a los deportistas individuales, que había justo antes, y ha habido problemas de desajustes. Hay que mezclar las dos: las aulas de tecnificación deportiva con el programa de ayudas a los deportistas, señor Faci. Y así no pasará lo que ha pasado con un jugador del Casademont, recientemente, que no podía acudir a partidos porque tenía exámenes en su centro. Al final ha habido que forzar y tirar, conseguir que se cambiaran esos exámenes.

Antes había un programa que... No, no es que antes con el Partido Popular había tutores en cada centro para deportistas de élite, que les facilitaban conjugar su actividad deportiva con esto. Y ustedes lo quitaron, señor Faci.

Y luego, por ejemplo. Y esta es la perla última que han publicado ustedes en el *Boletín Oficial*. Consejo Aragonés del Deporte. Ahora se llama Consejo Aragonés de la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Actividad Física y Deportiva. La guinda. Es una anécdota. Pero han cesado o han quitado de los miembros de ese Consejo a todos los exdirectores generales del Deporte. Los han quitado a los exdirectores generales del Deporte del Consejo Aragonés. Tampoco es que sea un órgano... Pero oiga, que no les interesa su experiencia de gestión, no la quieren saber. Les molesta. Al nuevo director general de Deportes le molesta. No. No ponga esa cara. Ya se lo digo yo. Los han quitado, ya no forman parte ninguno. Pero claro eso no quieren ustedes... A veces el sectarismo les impide querer oír otras cosas.

Por cierto, un órgano que la ley dice que recomienda que sea paritario y tiene 16 mujeres frente al 45 hombres. 16 mujeres, 45 hombres en un órgano que dice la ley que debería ser paritario.

Así que, resumiendo, señor Faci, presupuestos los más bajos, de ejecución la peor. Las aulas de tecnificación deportiva tienen que mezclarla y volver al tema de los tutores en los centros de estudio, para que puedan los deportistas individuales seguir avanzando.

¿Plan de equipamientos deportivos? Hombre, igual es un momento de pensar en actualizarlo. Igual que el Plan Estratégico de Deporte lleno de falsedades en un cajón.

Ninguno de estos elementos, junto con el Censo de Instalaciones Deportivas, hacen ver que tienen ustedes un proyecto político en materia de deportes. Se han limitado todos estos años, señor Faci, a gestionar prácticamente lo que había antes, sin gran evolución política por su parte, demostrando el perfil que hay al frente de la Consejería.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma. ¿Señor Faci?

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LAZARO):* Gracias, presidente.

Desde luego, ha demostrado que quien no tiene un proyecto deportivo es el Partido Popular, y, además, ha demostrado un gran desconocimiento en materia

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

deportiva. Mire, no porcentajes, las ayudas a deportistas, tanto que dice que tenía presupuesto en el año 2015, 3 millones; en el año 2023, 4.610.000 euros.

*[Aplausos].*

No. Mire, no. No, no, no busque, no busque. Mire. Desde luego, a mí lecciones sobre números no me dará ninguna, sobre números no me dará ninguna, y sobre estadística tampoco me dará ninguna.

*[Aplausos].*

No le interesa que le interesa decir lo del peso.

Mire. Censo de infraestructuras. ¿Saben lo que hicimos nosotros nada más llegar al Gobierno en 2015? Reactivar el plan de instalaciones deportivas que ustedes estuvieron congelado durante cuatro años. Reactivarlo.

Ejecución del presupuesto, ejecución del presupuesto, ejecución del presupuesto. Ejecución del presupuesto, usted que dice que solamente le damos subvenciones a los municipios del PSOE. Oiga, hay una subvención de 500.000 euros al Ayuntamiento de Teruel. No sabía que era del PSOE, no sabía que era del PSOE. 500.000.

Y le voy a decir una cosa. ¿Por qué no se ejecuta? Se lo dije a la señora Cortés, se lo dije a la señora Cortés, ¿por qué no se ejecuta el presupuesto? Mire. Calatayud, 2 millones en el plan de infraestructuras, para hacer una piscina. En el año 2021, 800.000. No justificó ni un euro, ni un euro, ni un euro.

*[Aplausos].*

Barbastro en el 2022, 200.000 euros para instalación deportiva. No ha justificado ni un euro. Fraga dejó de justificar un millón de euros. Encima lo recurrió y perdió el recurso. Fíjese usted, qué bien. Teruel, 500.000 euros el presupuesto del año pasado, ¿cuánto justificó? 90.000 euros. O sea, quiero decir que la inejecución del presupuesto de Deporte es de la inejecución de los Ayuntamientos del PP. Con estos 2 millones y medio de euros que no ejecutaron Ayuntamientos del PP, fíjese si hubieran podido dar subvenciones a los deportistas.

Se equivoca, oiga. Ustedes no tenían una partida para ayudas a deportistas y nosotros tenemos una partida de 125.000 euros. Y no me cuente cuentos de que tenían tutores, cuando recortaban los horarios a todos los profesores, pero no me cuente cuentos, me cuenta cuentos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Aplausos].*

Quiero decir, cuando echaron a 700 profesores me dice que ponían tutores. Hombre, por favor.

Miren, ¿saben lo que le digo? Que nosotros, que nosotros, que nosotros sabemos muy bien lo que hacemos, lo hemos demostrado a lo largo de estos años y ustedes no tienen ni proyecto político ni proyecto deportivo. Lo ha demostrado hoy.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Interpelación número 87/22, relativa a la inclusión de personas vulnerables, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Buenos días, señora Broto.

Último Pleno ordinario antes de la Navidad y un Pleno más la oposición tenemos la obligación de preguntarle por las personas que están en exclusión, por el riesgo de pobreza, por aquellas familias que sin estar en la exclusión más severa ni en la pobreza más severa, tienen riesgo cierto de caer en esos círculos y, desde luego, por una de las preocupaciones más importantes, yo creo, que ahora de los aragoneses, que es, ¿cómo voy a llegar a fin de mes?, ¿cómo no voy a caer en un momento en el que no pueda pagar la luz, el gas, el combustible? Y usted, en este caso, entiendo que me contestará pues lo que me contesta siempre. Usted me contesta unas cosas y la pobreza en esta comunidad sigue creciendo.

La semana pasada leía, señora Broto, el índice de miseria, que entiendo que usted conoce lo que es. El índice de miseria lo que hace es sumar la inflación y el paro, y te dice cómo va la progresión de las familias con respecto a la pobreza. Es a nivel europeo. Y Aragón y España, en este caso, tienen el triste récord, que en los tres años de Gobierno del señor Sánchez, la miseria, el índice de la miseria en España se ha incrementado un 44%. Y es verdad que me dirá que bueno que Aragón no es como el resto. Estamos en un casi 19% en el índice de miseria, señora Broto. Y sigue creciendo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

porque estos datos son del 21. Pero en estos últimos tres años el señor Sánchez ha hecho que España lidera ese ranking.

A todos los países les ha pasado lo mismo. La situación ha hecho que lo hayan incrementado, pero en el caso de España es que lo lideramos: un 44% más de índice de miseria en estos tres años del Gobierno de Sánchez.

Y, en este sentido, ustedes nos cuentan, usted nos cuenta siempre lo mismo. Éxito rotundo que el Gobierno de Aragón se adelantará la Ley del Ingreso Mínimo Vital, ¿verdad?, derogando el Ingreso Aragonés de Inserción. Y este éxito, señora Broto, ha sido un absoluto fracaso. ¿Por qué? Porque solo ha servido para que usted trasladara los IAI, los de la renta autonómica a la renta nacional, unos cuantos complementos, y que 60 personas, 60 familias lo cobren completo. Pero no lo acomodado a la realidad del IMV ni a la evolución. Usted ha dejado la ley así y no ha sido capaz de adecuar nuestra ley a la nacional. Y, además, y por culpa de esto, a usted, en la prestación aragonesa complementaria le ha sobrado dinero.

Dice también que es un éxito, ¿verdad?, el Ingreso Mínimo Vital, el nacional, un éxito rotundo, pero los funcionarios del Ministerio, que son los que gestionan el día a día del Ingreso Mínimo Vital, dicen todo lo contrario. Dicen que es un fracaso. Que el 73% de las solicitudes se deniegan, que el 56% del presupuesto es lo que se ha ejecutado hasta el mes de octubre y que hay 100.000 expedientes, señora Broto, que están aún esperando a ser resueltos.

Y usted también nos cuenta siempre que es un éxito, que haya más de 13.000 nóminas, ¿verdad?, de este Ingreso Mínimo Vital.

Yo creo que cuanto más se incrementan las nóminas, más que un éxito es un fracaso, porque significa que hay más personas en pobreza severa, significa que hay más personas en riesgo de exclusión y en pobreza severa. Por tanto, un éxito no es, sino un fracaso. Significa que los Gobiernos no son capaces de frenar que las personas caigan en esa pobreza. Y, desde luego, que haya 13.000 nóminas de una prestación de subsistencia es necesario, pero, desde luego, no es ningún éxito, señora Broto.

En este sentido, lo que usted está haciendo es el mínimo para cumplir. Acompañó al Gobierno de España y no hace nada más. En un momento en lo que como

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

responsable de Derechos Sociales debería echar el resto, como así lo han hecho otras Administraciones.

Salía el ranking, el top de los ayuntamientos que más inversión social hacen de España, dos, en el caso de Aragón: Zaragoza y Calatayud. Son municipios que han echado el resto en estos años y son los que más invierten en la pobreza.

Para ayudar a las familias a salir de la pobreza se necesitan, yo creo, que dos procesos, el primero ya se lo he contado; una prestación de subsistencia que debe ser temporal. Porque si usted lo convierte en indefinido, ¿sabe lo que ocurre? Que se enquistar la pobreza y se condena a las familias. Una prestación de subsistencia temporal, porque si usted no hace nada más, lo único que se consiga es enquistar la pobreza y condenar a esas familias.

Y un segundo pilar, que yo creo que es tan importante como el primero, que su inclusión laboral y social, ese acompañamiento al empleo, a un empleo digno para que puedan subsistir por sí mismas.

En este caso, en Aragón, además, se da una paradoja. Por un lado, hay muchas familias en paro o con una prestación de subsistencia, y, por otro lado, hay empresas que no encuentran trabajadores. Y no le hablo de expertos en TIC. Mi hermano no encuentra camareros para que puedan trabajar en el bar. Y, por tanto, algo está fallando, algo están haciendo mal. Y esta no es solo su responsabilidad, es una responsabilidad colegiada de todo el Gobierno de Aragón. Pero lo que sí es su responsabilidad es una ley que se aprobó en el año 2021, que es la Ley de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Aragonés de Inclusión. La primera pata más menos y renqueando, bueno, la van poniendo en marcha. ¿Y la segunda? ¿Dónde está el Servicio Aragonés de Inclusión? Al principio nos dijo que no, que no lo iba a poner en marcha, porque usted tenía un piloto. Tengo un piloto. Me ha dado el Gobierno de España 7 millones de euros y, entonces, no voy a mover ni un solo papel del Servicio Aragonés de Inclusión, porque con el piloto ya tenemos bastante. Seguiremos con los procesos de innovación, lo que se estaba haciendo hasta ahora, y el Servicio Aragonés de Inclusión, lo plantearé cuando acabe el piloto.

Mi primera pregunta es ¿cómo va el piloto, señora Brotó?, ¿cómo va ese piloto? Espero que me diga la verdad, porque tengo datos de cómo va ese piloto. Cuénteme

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cómo va ese piloto para la inclusión de los IMV, que iba a beneficiar a 3.000 personas, 1.000 de manera directa y 2.000 de manera comunitaria.

Y, en segundo lugar, pasa el tiempo y dice: “bueno, no, que he cambiado de opinión, que sí que voy a desarrollar el Servicio Aragonés de Inclusión”. Lo decía hace no mucho tiempo.

Bueno, si lo va a desarrollar, me podría decir, por favor, ¿dónde están los borradores del reglamento para desarrollarlo?, ¿dónde está la partida presupuestaria para desarrollarlo? Porque yo no lo he encontrado en ningún lado. He sido incapaz de encontrarlo y de saber si usted va o no a desarrollar un servicio aragonés de inclusión, que es fundamental para acompañar a las personas y a las familias que están en pobreza en ese camino hacia el empleo y hacia la inclusión social y laboral. Bueno, si al final me dice usted en su turno que sí, que lo va a desarrollar, querría saber en qué fase procesal se encuentra, querría saber dónde están los reglamentos, querría saber dónde están los presupuestos. Y muy importante que me defina fechas, cantidades, recursos humanos y, que me defina el modelo de gestión que usted va a utilizar para desarrollar el Servicio Aragonés de Inserción, si va a ser público, va a ser concertado... ¿Cómo va a ser?

Y, en segundo lugar, que me defina o por lo menos me de las líneas por dónde van a ir esos procesos de inclusión, porque si no me da la razón y en todo este proceso, lo que estamos viviendo es una auténtica tomadura de pelo.

Muchas gracias, señor presidente.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora, señora Orós. ¿Señora Broto?

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Presidente.

Señora Orós, si algo tuvo claro este Gobierno al iniciar su legislatura es precisamente la atención a las personas más vulnerables. Lo he dicho muchas veces, pero me da la oportunidad para volver a repetirlo. Entender que las crisis se tienen que gestionar de otra manera y que no puede ser que sean siempre los mismos los que sean los paganos de las crisis.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me hablaba usted de los datos y es verdad que cuando hablamos de datos y hablamos de pobreza, lo más importante es cómo va evolucionando la economía de una comunidad autónoma. Y usted lo sabe y sé que nunca lo reconocerá con las dificultades que tenemos. Que Aragón, si usted analiza la tasa AROPE, juntamente con Navarra y con el País Vasco, es la comunidad con mejor tasa y con menos pobreza de España. Y de eso tenemos que estar satisfechos todos, señora Orós, todos.

En este sentido, le tengo, le tengo que decir que una de las cuestiones muy importantes, porque claro la tasa AROPE no se mide del año anterior ha sido que cuando llegamos al Gobierno de manera inmediata diéramos respuesta a las personas que estaban cobrando el ingreso aragonés de inserción, que debían cobrar el ingreso aragonés de inserción porque no recibían la prestación. Eso fue muy importante, señora Orós, y el ingreso mínimo vital ha sido una ley fundamental, porque significa que las personas tengan derecho a una prestación para vivir con dignidad, una prestación que no tengan que pedir, sino que, si tienen la situación para poderla tener, inmediatamente cobren esa prestación.

Señora Orós, de todas maneras, he visto una contradicción en la que usted decía. Usted, por una parte, me está diciendo que demos respuestas y, por otra parte, me está diciendo que, cuantas más personas cobren el ingreso mínimo vital, le parece mal. Y también le digo... y también le digo: ¿por qué no? ¿Por qué no trabajan ustedes también para que las personas vivan dignamente teniendo un trabajo? ¿Por qué ustedes no han aprobado nunca la medida de la subida del salario mínimo interprofesional? Porque eso es lo que significa, porque usted sabe que hay personas que, aun trabajando, tienen que cobrar el ingreso mínimo vital. O sea, que esa es la situación que tenemos en este momento.

Usted repite una y mil veces el tema de que nosotros lo que hiciéramos fue, en esa... en esa ley, donde regulábamos la prestación aragonesa complementaria, que los aragoneses que estaban cobrando el ingreso aragonés de inserción pasaran a cobrar el ingreso mínimo vital. A mí me parece una gran medida, señora Orós. Me parece una gran medida porque garantizamos que todas esas personas tuvieran garantizado... garantizados unos ingresos. Unos ingresos provenientes del Ministerio de Seguridad Social, que me parece que ha sido fundamental, y usted sabe, y además lo sabe

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

perfectamente, que gracias a eso en nuestra comunidad tenemos una cobertura que nunca habíamos tenido. Lo repito otra vez más: casi trece mil personas que están cobrando una prestación, la prestación complementaria también, y las personas que no entraban en los supuestos del ingreso mínimo vital que, aproximadamente, si no en este momento, unas noventa personas que están cobrando nuestra prestación complementaria.

Señora Orós, hablando de inclusión, hablemos de inclusión. Usted es muy... tiende mucho a simplemente coger una ley, a ver si se cumple o no se cumple, qué pasa con la inclusión. Me parece muy bien, me parece que es lo correcto. Usted tiene que controlar desde la oposición todas estas cosas, pero yo le voy a explicar todo lo que se hace con la inclusión en Aragón en este momento, todo lo que se está haciendo con la inclusión en este momento, que es, por una parte, ¿cuál es la ley que estamos cumpliendo en relación con la inclusión? *[Rumores]*. La Ley de Servicios Sociales, una ley que recuerda usted muy bien, se quedó en el cajón en sus cuatro años, en sus cuatro años de gobierno.

En la Ley de Servicios Sociales se contempla el tema de la inclusión en los artículos 2, 13 y 36. Usted lo sabe muy bien. ¿Qué hacemos? ¿Qué hacemos para la inclusión, que son pasos importantísimos para el desarrollo de la Ley de Inclusión, señora Orós? Porque creo que sería un error por mi parte, como responsable del departamento, que yo me pusiera a trabajar esa ley y que, sin embargo, no diera respuesta a las personas que en este momento necesitan de la inclusión.

¿Qué estamos haciendo? Por una parte, la convocatoria que se hace desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, con un incremento importantísimo, es de dos millones ochocientos cincuenta mil euros para proyectos de inclusión. Otro tema importante para las entidades que trabajan en la inclusión y, sobre todo, para las personas que tienen que recibir un proyecto, una prestación que tiene que ver con la inclusión. Sabe usted que, en el IRPF, el IRPF que en este momento gestionamos desde las comunidades autónomas, en otros momentos el IRPF se ha dedicado en una parte importante a obras, a equipamientos.

En este momento, en el IRPF sabe usted que además es la comunidad autónoma que siempre somos la primera que convocamos las subvenciones del IRPF, las primeras

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que convocamos y la primera que resolvemos. Eso se lo pueden decir todas las entidades. En la inclusión, cuánta inversión se hace en la inclusión de los programas del IRPF. Pues, de los programas... hay varios programas, el programa 1, el 4, el 29, el 5, el 20, el 6 y el 21, y de la convocatoria del IRPF, en inclusión, se invierte la mitad, la mitad de la inversión del IRPF.

Por otra parte, otros proyectos que estamos llevando a cabo en relación con la inclusión, un programa muy importante, que es el trabajo conjunto con el Instituto Aragonés de Empleo. Con el Instituto Aragonés de Empleo estamos llevando a cabo un proyecto genérico, y que se concreta en tres comarcas y en tres oficinas de empleo. Yo creo que es un tema que a nosotros nos parece que sirve para que realmente todo lo que tenga que ver con la inclusión, logremos que en el empleo tenga una repercusión.

Otra cuestión importante que también tiene que ver con esa construcción de ese sistema público de la inclusión, que desde luego es un sistema público, dirigido desde lo público, señora Orós. Instrumento de valoración y diagnóstico de las situaciones de riesgo o exclusión social. Este es un instrumento que se ha llevado a cabo, que se ha trabajado desde el departamento. Son herramientas de apoyo a los profesionales de los centros de servicios sociales. Se ha llevado a cabo con ellos, y creo que es un documento muy importante.

Y añadido a esto, creo que el programa piloto con el ministerio, que no todas las comunidades autónomas han querido participar en él, nosotros lo hemos tenido claro, creo que es muy importante para trabajar en lo que es la inclusión directamente con los usuarios, las personas que necesitan de ese proceso, pero además también como caminos para desarrollar y crear ese sistema público de... de inclusión en el que estamos trabajando. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.

Señora Orós, su turno de réplica.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Señora Broto, si usted es tan graciosa. Las leyes están todas para cumplirse, no solo la de Servicios Sociales, la ley aragonesa de la prestación aragonesa complementaria y del Servicio Aragonés de Inclusión está

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también para cumplirse. Y por favor, las personas pueden tener muchos derechos, pero, en su caso, muchas veces son derechos de papel, y los derechos de papel pueden estar en una ley, ¿verdad? Pero luego, si efectivamente no se cumplen, igual nos dan ocho mil derechos que ninguno.

Mire, hacer de oposición de la oposición me da hasta gracia, y usted miente. Se garantizaban exactamente igual las prestaciones del IAI si hubiéramos modificado la ley antes que después. Usted, al hacerlo antes de que el [...] estuviera desarrollado, lo que hizo es tener más de un año en el limbo a muchas personas que no pudieron entrar en el IAI, que no pudieron entrar en el IAI, y usted lo sabe, sostuvo solo a las que ya estaban a partir de mayo, a partir de mayo, y eso está en los papeles, y está en la ley, ninguna otra persona pudo entrar en el IAI, y el [...] se estaba desarrollando. Entonces, no me mienta, que no hay cosa que más me moleste.

Y usted hizo ese cambio solo para ahorrarse treinta millones de euros. Señora Broto, en el momento en que usted bloquea el IAI porque aprobó usted su decreto y luego la ley, usted empezó a ahorrarse treinta millones de euros paulatinamente. Porque, desde luego, le vuelvo a repetir, en este caso lo que usted hizo fue derogar un IAI sin que el IMV estuviera puesto en marcha y, por tanto, durante mucho tiempo hubo muchas personas que solo pudieron ir a las ayudas porque no podían entrar.

La Ley de mayo, su decreto de mayo, dijo: el IAI se acaba, se mantienen las personas que hay con la pasarela, vamos cambiándolo ese IAI al IMV, me voy ahorrando dinero. Oiga, mire, le preguntaba sobre el Servicio Aragonés de Inserción. No tiene ni idea. Ni idea. No es incompatible estar con los procesos de innovación que hemos tenido toda la vida con empezar a trabajar los reglamentos del Servicio Aragonés de Inserción.

No han hecho nada. No tiene ni idea, ni un pequeño presupuesto, y el piloto, el piloto no es incompatible tampoco con que se desarrolle el Servicio Aragonés de Inclusión, que hace un año que lo tendría que haber desarrollado o, por lo menos, tener toda la materia. Porque, en cuanto acabe el piloto, volveremos a la casilla de salida y tendremos otra vez que empezar ese proceso.

Oiga, hay que evolucionar. En este caso, usted, se lo vuelvo a repetir, está haciendo lo de siempre, está haciendo temas concretos de siempre, y si busca resultados

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

distintos, si busca la mejora, si busca la inclusión real, tendrá que hacer cosas distintas, no lo mismo, y el Servicio Aragonés de Inclusión es una muy buena herramienta legal que tiene [...] de cumplirla para innovar, para ayudar a las personas. No tiene ni idea. No sabe si los reglamentos se los han empezado a trabajar. No tiene ni idea de si va a haber presupuesto, que no lo hay porque en el presupuesto no está. Y cuando acabe el piloto, seguiremos con los procesos de innovación. Nada más. Yo le voy a pedir, y se lo digo de corazón, que, al final, hay fracaso. Señora Broto, hay fracaso. Que, en esta comunidad autónoma, aunque estemos por debajo de la media, se está incrementando la pobreza. Ya veremos los datos del veintidós, que no van a ser mejores, y que la mejor política social es que una persona o una familia pueda tener empleo.

Y, por tanto, señora Broto, le pido que al menos el inicio del desarrollo de los reglamentos del Servicio Aragonés esté puesto encima de la mesa antes de que acabe la legislatura, que no es tan difícil, que no es incompatible, y que seguramente será una fórmula, ya nos contará qué fórmula, de gestión pública, de gestión concertada, que a mí me parecerá bien. Ya veremos. Yo creo que hay veces que las entidades gestionan bastante mejor que la Administración, pero díganos algo, que se ha dedicado usted a contar una *[rumores]*, que se ha vuelto usted a contarme la retahíla de cosas que están haciendo. Cuénteme algo más. Si me cuenta algo más, hasta me sorprenderá.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Orós, lo que no le voy a consentir que diga, porque no es verdad, lo puede usted decir, pero a los aragoneses les tengo que decir que no es cierto que el Gobierno haya querido ahorrar en las personas más vulnerables. Este gobierno, con cien millones más *[aplausos]*, con cien millones más en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, ha demostrado que tiene otra forma de entender las crisis, otra forma de apoyar a las personas, otra forma de entender qué es la dignidad, y, además, otra forma de decir también qué queremos *[rumores]*, qué queremos con el empleo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque usted me dice, me vuelve a decir: la mejor política social es el empleo. ¿No me ha oído antes? Hay personas que, teniendo empleo, han tenido que cobrar el IAI. Hay personas que, teniendo empleo, están cobrando el ingreso mínimo vital, señora Orós, el empleo, pero añada el empleo digno. Eso es lo que tenemos que tener, un empleo digno.

Usted me dice, me dice que lo que tenemos que hacer es desarrollar, y claro que lo estamos desarrollando, y claro que estamos trabajando en ese tema, señora Orós, claro que estamos trabajando en la inclusión, pero yo lo que le quiero decir, lo que le quiero decir, señora Orós, es que, además de eso, además de trabajar en ese reglamento de la inclusión, lo que estamos haciendo es trabajar en la inclusión, que es lo que usted no entiende.

Cuando le hablo de los proyectos del IAI, cuando le hablo también de... *[Rumores]*. Cuando le estoy hablando *[rumores]* de ese proyecto, ese proyecto que estamos llevando a cabo con el ministerio, siete millones [...?] que suponen, suponen, dieciséis proyectos con entidades locales, que voy a venir a contárselo, les voy a pedir venir a comparecer para explicarle esos proyectos con proyectos interesantísimos, los proyectos con entidades, con veintidós entidades, más de cuatro millones de euros, que nos supone una herramienta que, desde luego, va a ser muy útil, y que estamos trabajando. Estamos trabajando... Celebramos hace muy poco. Celebramos hace muy poco. La comisión de seguimiento es muy importante.

Y, señora Orós, no hable en nombre de las entidades, se lo pido por favor, no hable en nombre de las entidades que están trabajando, desde luego, con mucha corresponsabilidad, con un gran trabajo, y tratando de ayudar, de ayudar a las personas que necesitan de ese proceso de inclusión, y también al departamento, para que ese sistema público de inclusión avance.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Pero le digo, señora Orós, todo lo que estamos trabajando en este momento con la inclusión, todo lo que estamos trabajando con las personas, significa

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que esas personas tengan acceso a una normalización, y eso es lo importante, y eso es lo que a mí me preocupa, señora Orós. Eso es lo que a mí me preocupa. Una consignación importantísima en el sistema del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en el IRPF, y más de dos mil personas en el proyecto con el ministerio. Señora Orós *[rumores]*, tenemos muy claro nuestro trabajo, y avanzamos. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 106/22, relativa a la estrategia que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para impulsar y desarrollar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado, señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy vengo a interpellarle sobre la estrategia del Gobierno de Aragón para impulsar y desarrollar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma. Y no quiero que esta interpelación se centre solo en la implantación masiva de parques eólicos y parques fotovoltaicos. Ya sabemos que eso se les da muy bien, aunque lo estén haciendo sin ordenación, y como consecuencia de esta falta de ordenación se estén generando problemas en el territorio.

Hoy queremos hablar también sobre el protagonismo que otras fuentes de energías renovables tienen en nuestra comunidad autónoma. Queremos hablar de hidrógeno verde, y el papel fundamental que va a jugar dentro del proceso de transformación energética al que estamos asistiendo, y queremos saber por qué no están llegando a Aragón proyectos importantes de producción y de almacenamiento de hidrógeno verde.

Tampoco conocemos la estrategia del Gobierno de Aragón respecto a otras fuentes de energía renovable como son la biomasa, el biogás, el bioetanol o el biodiesel, y esta situación nos preocupa, señor Aliaga, porque, sinceramente, no es razonable que usted esté más preocupado de los problemas internos de su partido que dedicarse en cuerpo y alma a las responsabilidades dentro del Gobierno de Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y es que durante el día de ayer vimos que algunos diputados del Gobierno, no de la oposición, sacaron a este debate parlamentario los problemas internos de su partido, e incluso el señor Lambán le apoyó, avalando que usted haya hecho trampas en un proceso democrático para asegurarse su reelección.

Y esto es muy grave, señorías, es muy grave que haya una sentencia judicial que anule un proceso democrático como es el congreso de su partido, por el cual usted fue reelegido presidente. Un congreso que ha sido anulado por sentencia judicial porque considera que se ha adulterado ese proceso democrático con el fin de garantizarse su reelección.

Esto es importante, porque no solo se está aferrando a la presidencia de su partido, sino que también se está aferrando al Gobierno de Aragón. *[Rumores]*. Y fíjense, esto no lo dice el Partido Popular, esto lo dice una sentencia, una sentencia que además ustedes no van a recurrir, por lo que entendemos *[rumores]*, por lo que entendemos que...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Gracias. ¡Señor Gracia! Señor Gracia, un momentito. ¿Me deja explicarle una cuestión? Le he dejado dos minutos y medio de los tres minutos que lleva hablar de algo que no tiene que ver con la interpelación. *[Rumores]*. Le ruego... Por supuesto, puede seguir en lo que quiera, pero el reglamento lo que dice es que tiene que hablar en algún momento de su interpelación.

Muchísimas gracias, y puede continuar. *[Rumores]*.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Señor presidente, como bien he dicho, los problemas de su partido están afectando, están afectando al Gobierno de Aragón, y es una percepción que tenemos desde el Partido Popular, y seguro que mucha gente más.

Lo que nos preocupa es que esa sentencia judicial *[rumores]* no la van a recurrir, por lo que reconocen, reconocen que no han respetado dicho proceso democrático. Y, señorías, un vicepresidente del Gobierno de Aragón que no respeta los procesos democráticos debería irse. Debería irse y debería dimitir.

Pero miren *[rumores]*, yo entiendo que sus señorías del PSOE apoyen este tipo de situaciones, porque ustedes, sinceramente, tampoco es que sean un ejemplo de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

respeto a la democracia y la justicia. Pero, por lo menos en este Parlamento, vamos a intentar respetar la democracia, la justicia y los procesos democráticos. *[Rumores]*.

Volviendo al objeto de esta interpelación, señor Aliaga *[rumores]*, nos gustaría saber, nos gustaría saber... Si quieren, sigo con la interpelación, o vuelvo a lo que ha pasado en ese proceso.

*El señor PRESIDENTE:* Le vuelvo a llamar a la cuestión por segunda vez.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Nos gustaría saber, señor Aliaga, qué acciones han impulsado ustedes para fomentar e impulsar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma. Nos gustaría también saber en qué situación se encuentra el protocolo de colaboración del Valle del Hidrógeno. Nos gustaría saber también por qué en Aragón, siendo una comunidad autónoma, o la segunda en implantación de parques eólicos y parques fotovoltaicos en España, no existe a día de hoy ni un solo proyecto en marcha para la producción de hidrógeno verde a partir de energías renovables, algo que sí está ocurriendo en otras comunidades autónomas porque en el presupuesto no está. Y cuando acabe el piloto, seguiremos con los procesos de innovación. Nada más. Yo le voy a pedir, y se lo digo de corazón, que, al final, hay fracaso. Señora Broto, hay fracaso. Que, en esta comunidad autónoma, aunque estemos por debajo de la media, se está incrementando la pobreza. Ya veremos los datos del veintidós, que no van a ser mejores, y que la mejor política social es que una persona o una familia pueda tener empleo.

Y, por tanto, señora Broto, le pido que al menos el inicio del desarrollo de los reglamentos del Servicio Aragonés esté puesto encima de la mesa antes de que acabe la legislatura, que no es tan difícil, que no es incompatible, y que seguramente será una fórmula, ya nos contará qué fórmula, de gestión pública, de gestión concertada, que a mí me parecerá bien. Ya veremos. Yo creo que hay veces que las entidades gestionan bastante mejor que la Administración, pero díganos algo, que se ha dedicado usted a contar una *[rumores]*, que se ha vuelto usted a contarme la retahíla de cosas que están haciendo. Cuénteme algo más. Si me cuenta algo más, hasta me sorprenderá.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Orós, lo que no le voy a consentir que diga, porque no es verdad, lo puede usted decir, pero a los aragoneses les tengo que decir que no es cierto que el Gobierno haya querido ahorrar en las personas más vulnerables. Este gobierno, con cien millones más *[aplausos]*, con cien millones más en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, ha demostrado que tiene otra forma de entender las crisis, otra forma de apoyar a las personas, otra forma de entender qué es la dignidad, y, además, otra forma de decir también qué queremos *[rumores]*, qué queremos con el empleo.

Porque usted me dice, me vuelve a decir: la mejor política social es el empleo. ¿No me ha oído antes? Hay personas que, teniendo empleo, han tenido que cobrar el IAI. Hay personas que, teniendo empleo, están cobrando el ingreso mínimo vital, señora Orós, el empleo, pero añada el empleo digno. Eso es lo que tenemos que tener, un empleo digno.

Usted me dice, me dice que lo que tenemos que hacer es desarrollar, y claro que lo estamos desarrollando, y claro que estamos trabajando en ese tema, señora Orós, claro que estamos trabajando en la inclusión, pero yo lo que le quiero decir, lo que le quiero decir, señora Orós, es que, además de eso, además de trabajar en ese reglamento de la inclusión, lo que estamos haciendo es trabajar en la inclusión, que es lo que usted no entiende.

Cuando le hablo de los proyectos del IAI, cuando le hablo también de... *[Rumores]*. Cuando le estoy hablando *[rumores]* de ese proyecto, ese proyecto que estamos llevando a cabo con el ministerio, siete millones [...?] que suponen, suponen, dieciséis proyectos con entidades locales, que voy a venir a contárselo, les voy a pedir venir a comparecer para explicarle esos proyectos con proyectos interesantísimos, los proyectos con entidades, con veintidós entidades, más de cuatro millones de euros, que nos supone una herramienta que, desde luego, va a ser muy útil, y que estamos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trabajando. Estamos trabajando... Celebramos hace muy poco. Celebramos hace muy poco. La comisión de seguimiento es muy importante.

Y, señora Orós, no hable en nombre de las entidades, se lo pido por favor, no hable en nombre de las entidades que están trabajando, desde luego, con mucha corresponsabilidad, con un gran trabajo, y tratando de ayudar, de ayudar a las personas que necesitan de ese proceso de inclusión, y también al departamento, para que ese sistema público de inclusión avance.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Pero le digo, señora Orós, todo lo que estamos trabajando en este momento con la inclusión, todo lo que estamos trabajando con las personas, significa que esas personas tengan acceso a una normalización, y eso es lo importante, y eso es lo que a mí me preocupa, señora Orós. Eso es lo que a mí me preocupa. Una consignación importantísima en el sistema del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en el IRPF, y más de dos mil personas en el proyecto con el ministerio. Señora Orós *[rumores]*, tenemos muy claro nuestro trabajo, y avanzamos. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 106/22, relativa a la estrategia que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para impulsar y desarrollar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado, señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy vengo a interpelarle sobre la estrategia del Gobierno de Aragón para impulsar y desarrollar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma. Y no quiero que esta interpelación se centre solo en la implantación masiva de parques eólicos y parques fotovoltaicos. Ya sabemos que eso se les da muy bien,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aunque lo estén haciendo sin ordenación, y como consecuencia de esta falta de ordenación se estén generando problemas en el territorio.

Hoy queremos hablar también sobre el protagonismo que otras fuentes de energías renovables tienen en nuestra comunidad autónoma. Queremos hablar de hidrógeno verde, y el papel fundamental que va a jugar dentro del proceso de transformación energética al que estamos asistiendo, y queremos saber por qué no están llegando a Aragón proyectos importantes de producción y de almacenamiento de hidrógeno verde.

Tampoco conocemos la estrategia del Gobierno de Aragón respecto a otras fuentes de energía renovable como son la biomasa, el biogás, el bioetanol o el biodiesel, y esta situación nos preocupa, señor Aliaga, porque, sinceramente, no es razonable que usted esté más preocupado de los problemas internos de su partido que dedicarse en cuerpo y alma a las responsabilidades dentro del Gobierno de Aragón.

Y es que durante el día de ayer vimos que algunos diputados del Gobierno, no de la oposición, sacaron a este debate parlamentario los problemas internos de su partido, e incluso el señor Lambán le apoyó, avalando que usted haya hecho trampas en un proceso democrático para asegurarse su reelección.

Y esto es muy grave, señorías, es muy grave que haya una sentencia judicial que anule un proceso democrático como es el congreso de su partido, por el cual usted fue reelegido presidente. Un congreso que ha sido anulado por sentencia judicial porque considera que se ha adulterado ese proceso democrático con el fin de garantizarse su reelección.

Esto es importante, porque no solo se está aferrando a la presidencia de su partido, sino que también se está aferrando al Gobierno de Aragón. *[Rumores]*. Y fíjense, esto no lo dice el Partido Popular, esto lo dice una sentencia, una sentencia que además ustedes no van a recurrir, por lo que entendemos *[rumores]*, por lo que entendemos que...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Gracias. ¡Señor Gracia! Señor Gracia, un momentito. ¿Me deja explicarle una cuestión? Le he dejado dos minutos y medio de los tres minutos que lleva hablar de algo que no tiene que ver con la interpelación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Rumores]*. Le ruego... Por supuesto, puede seguir en lo que quiera, pero el reglamento lo que dice es que tiene que hablar en algún momento de su interpelación.

Muchísimas gracias, y puede continuar. *[Rumores]*.

*El señor diputado GRACIA SUSO*: Señor presidente, como bien he dicho, los problemas de su partido están afectando, están afectando al Gobierno de Aragón, y es una percepción que tenemos desde el Partido Popular, y seguro que mucha gente más.

Lo que nos preocupa es que esa sentencia judicial *[rumores]* no la van a recurrir, por lo que reconocen, reconocen que no han respetado dicho proceso democrático. Y, señorías, un vicepresidente del Gobierno de Aragón que no respeta los procesos democráticos debería irse. Debería irse y debería dimitir.

Pero miren *[rumores]*, yo entiendo que sus señorías del PSOE apoyen este tipo de situaciones, porque ustedes, sinceramente, tampoco es que sean un ejemplo de respeto a la democracia y la justicia. Pero, por lo menos en este Parlamento, vamos a intentar respetar la democracia, la justicia y los procesos democráticos. *[Rumores]*.

Volviendo al objeto de esta interpelación, señor Aliaga *[rumores]*, nos gustaría saber, nos gustaría saber... Si quieren, sigo con la interpelación, o vuelvo a lo que ha pasado en ese proceso.

*El señor PRESIDENTE*: Le vuelvo a llamar a la cuestión por segunda vez.

*El señor diputado GRACIA SUSO*: Nos gustaría saber, señor Aliaga, qué acciones han impulsado ustedes para fomentar e impulsar las energías renovables en nuestra comunidad autónoma. Nos gustaría también saber en qué situación se encuentra el protocolo de colaboración del Valle del Hidrógeno. Nos gustaría saber también por qué en Aragón, siendo una comunidad autónoma, o la segunda en implantación de parques eólicos y parques fotovoltaicos en España, no existe a día de hoy ni un solo proyecto en marcha para la producción de hidrógeno verde a partir de energías renovables, algo que sí está ocurriendo en otras comunidades autónomas.

Ni tampoco sabemos qué proyectos se están desarrollando en la amplia gama de energías renovables que existen. Si no, dígame qué proyectos se están desarrollando en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

biogás, en biodiesel o en biocombustibles. También son estas energías renovables, y también son necesarias para reducir las emisiones de efecto invernadero.

¿O me puede decir también cuántas comunidades energéticas se han puesto en marcha en Aragón? Señor consejero, impulsar y desarrollar todo este abanico de energías limpias es imprescindible si usted quiere que Aragón lidere el campo de las energías renovables. Y, sinceramente, en Aragón nos estamos quedando atrás.

Por todo ello, señor Aliaga, queremos saber cuáles van a ser esas políticas que va a desarrollar usted para impulsar las energías renovables.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia. *[Aplausos]*.

Señor vicepresidente.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Señor presidente, señorías, buenos días a todos. Nunca es más cierto el dicho de que la energía ni se crea ni se destruye, tan solo se transforma. *[Aplausos]*. Efectivamente. Algunas cosas ya las contestaré a su debido tiempo, pero quiero decirle, no sé usted a qué hora se levanta, pero tengo aquí un correo que, a las seis cero cinco de la mañana estaba hablando de un proyecto de hidrógeno que acaba de aprobar el IDAE para Aragón. *[Aplausos]*. Usted, no sé qué hacía a esa hora. No lo sé. ¿Soñar con qué? ¿Con qué soñaba? Con los angelitos no, con los demonios. Bueno. *[Aplausos]*.

He venido aquí a hablar de energía *[rumores]* porque, afortunadamente *[rumores]*, *powered by hydrogen*. No me va a sobrar energía ante estos ataques, que no lo entiendo. Entrar en la... *[Aplausos]*. Entrar, entrar en la vida interna de los partidos de estas maneras. ¡Madre mía, madre mía! Cuando la sentencia, que no se ha leído, habla de irregularidades formales. *[Rumores]*. Bueno, por irregularidades formales.

En todo caso, bueno, ya tendrá contestación a su debido tiempo. Claro, duele mucho, seguramente duele mucho que yo, con los consejeros de las comunidades autónomas gobernadas por el PP, por ejemplo, en los últimos agosto, septiembre, octubre y noviembre, llevo cinco conferencias sectoriales de energía, y estamos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cambiando, o sea, cambiamos proyectos, cambiamos conversaciones. ¿Por qué? Pues porque esa es una cuestión capital para todos.

En una semana han salido datos en los periódicos de Aragón, aquí están todos, que ponen de manifiesto una vez más la importancia de este sector, del sector energético. Fíjese que yo venía aquí con buena fe, y estaba y tenía subrayados los puntos de su preámbulo, porque son buenos, dice: las renovables, el segundo puesto lo tiene Aragón, no otros. Aragón en segundo puesto de las renovables. Dije que podríamos hacer un plan energético, estamos trabajando, y ha venido una guerra, una crisis energética, un plan de contingencia de España. Y ahora, ¿qué planifico yo?

Nadie está haciendo planificación, salvo tomando decisiones que está haciendo esta guerra y esta crisis energética ir a otra velocidad a Bruselas. Y el hidrógeno verde, ahora se asombra que cuando nadie hablaba de esto, este humilde, que dice usted que pierde por ahí cosas raras, ya pensaba. ¿Sabe que de los siete proyectos de España de hidrógeno renovable verde europeos, dos están en Aragón? ¿Le digo los nombres? Y le invito a que venga el día doce al Patronato del Hidrógeno, que se van a exponer un gran proyecto de interés comunitario por el cual se va a emplear el hidrógeno renovable en combustión, hecho por... Y ha salido en la prensa por Endesa, y en este caso, Industrias Químicas del Ebro, y otro gran proyecto que va a ir a Teruel con las cuestiones relacionadas con el amoníaco.

Lo tiene usted en los periódicos. Estamos liderando en España. Aragón está liderando en España. No desordenadamente. Aquí hay algún alcalde, lo está aquí, donde... la ciudad donde usted era alcalde, no desordenadamente. Para una instalación renovable se tienen que cumplir cuatro condiciones. La primera, que haya recursos; la segunda, que haya disponibilidad del terreno; tercera, que haya encaje medioambiental y que las zonas de menos sensibilidad; y cuarta, la distancia a la evacuación; y quinta, que sea sostenible social.

Y fíjese, a pesar de eso, Aragón, sin hacer ruido, tiene, aquí está el dato, lo [...] un periódico que usted me imagino que leerá, seis mil setenta y nueve megavatios, todos hechos. Y que conste que hay muchos parques que no han salido adelante.

Bien. Pero esto no es casualidad, porque, para mandar la energía a la red hace falta red, y hay dos tipos de redes, la red de transporte y la red de distribución. Que lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

digo aquí otra vez. Miren las facturas y, cuando pone peajes, es que pagamos la red de transporte que hemos aprobado, con su... con algún ilustre ministro del Partido Popular, la planificación por Aragón. Y ahora lo que tenemos en marcha es que, en los próximos cuatro años, para que se cumplan esas expectativas en el autoconsumo, en las renovables, en la fabricación de biocombustibles, hay que meter en la red de Aragón seiscientos millones de euros, y ya los tenemos asegurados.

Porque Red Eléctrica, aprobado por el Consejo de Ministros, ha presentado su plan y la empresa de distribución. Hay proyectos declarados de interés autonómico de la biomasa en este pueblo que se llama La Almunia, públicos. Hay proyectos que estamos analizando de bioetanol, y lo del hidrógeno va a haber una grandísima noticia, porque el segundo proyecto del PERTE del hidrógeno y las renovables va a ser en Aragón.

Conclusión. Yo creo que tenemos clarísima la política en las energías renovables y, además, como último dato, la potencia en instalaciones de consumo, que son más de cinco mil, supera a la central térmica [...?] porque tenemos más de ciento setenta megavatios en instalación de consumo, que tanto querían los señores de Podemos, y yo cumplo lo que firmo cuando llego a acuerdos en el gobierno. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, un político debe respetar todo proceso democrático dentro de estas Cortes y fuera de estas Cortes, y usted no lo ha hecho, y los aragoneses quieren políticos honestos que respeten los procesos democráticos, señor Aliaga. *[Aplausos]*.

Mire, en mi anterior intervención se lo he dicho, somos el número dos en energías renovables, en parques eólicos y fotovoltaicos, pero ser los segundos en parques eólicos y fotovoltaicos no quiere decir, como se ha dicho, que se esté apostando por las renovables.

¿Sabe cuántos tipos de energías renovables tenemos en la actualidad, señor Aliaga? Tenemos nueve tipos de energías renovables. Nueve, y usted me habla de dos tipos, que somos número dos en parques eólicos y parques fotovoltaicos. Usted ha

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hablado del hidrógeno, y no sabe lo que me alegra, porque, oyéndole a usted, parece que Aragón seamos los artífices o los inventores de hidrógeno.

Mire, es cierto que tenemos aquí una fundación del hidrógeno. Fíjese, además, como le he dicho, tenemos mucha, renovable y solar, que precisamente se pueden utilizar para producir hidrógeno verde. Pertenece también al Valle del Hidrógeno, señor Aliaga, y, sin embargo, la mayor planta de hidrógeno verde, la más importante de España y de las más importantes de Europa, se ha ido a Puertollano, en Castilla-La Mancha, señor Aliaga, una inversión de 150 millones de euros que va a generar más de mil empleos.

Y esto no es un anuncio, señor Aliaga. Se inauguró esta planta el pasado mes de mayo. Y, claro, mire que esta planta hubiera venido bien en las cuencas mineras. Pero, claro, mientras Page se lleva a Castilla-La Mancha las grandes inversiones relacionadas con las renovables, para generar puestos de trabajo, aquí perdemos la central térmica de Andorra. Mientras otras comunidades viven y trabajan de realidades, de grandes proyectos, de inversiones que generan empleo y riqueza, aquí, en Aragón, se pretende que sigamos viviendo de sus pomposos anuncios.

Qué pena, señorías, qué pena. Una comunidad como Aragón, con un sector de automoción que es estratégico. Tenemos también gran implantación de energías renovables y hemos perdido la fábrica de baterías y también hemos perdido la mayor planta de producción de hidrógeno verde de toda Europa.

Y es que ustedes están que lo pierden todo. Ya veremos qué pasa con el PERTE de los semiconductores. Mire, en Cartagena, Murcia, hasta la fecha, Repsol ha conseguido producir diez toneladas de hidrógeno renovable a partir de... de biometano, que también es renovable.

En Cataluña, en colaboración con Menagas y Repsol provee, prevén, perdón, producir hasta cincuenta toneladas día. Y también se trabaja en varias plantas de producción de biogás, destinadas precisamente a producir hidrógeno verde.

En el País Vasco, señor Aliaga, junto a Repsol se han marcado como objetivo la producción de veinte mil toneladas anuales de hidrógeno verde, como resultado de una acción conjunta de ocho instituciones, doce centros de investigación y organizaciones empresariales. Hasta cincuenta y ocho empresas van a participar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Sabe la inversión, señor Aliaga? Mil trescientos millones de euros. ¿Y en Aragón qué nos cuenta, señor Aliaga? ¿Nos va a seguir vendiendo humo? Esos proyectos fantásticos que van a venir, pero que nadie ha visto. ¿Con qué empresas del sector energético van a colaborar ustedes para atraer grandes inversiones a nuestra comunidad autónoma? Díganoslo. Díganoslo si tiene acuerdos con Repsol, si tiene acuerdos con Iberdrola, ¿qué plantas se van a construir? ¿Qué inversiones, qué... qué dinero van a costar? ¿Cuántos empleos se van a generar? O si hay alguno funcionando. Es que mientras en otros sitios esto está funcionando, cuando usted dice que otros no sabíamos ni qué era el hidrógeno verde, señor Aliaga, nos han pasado por la derecha y por la izquierda. Nos han pasado por la derecha y por la izquierda.

Fíjese, Castilla y León, es que no tiene ni fundación del hidrógeno verde y el clúster se creó hace dos años, señor Aliaga. Está demostrado, es que, por no tener esa fundación, pertenecer al Valle del Hidrógeno o cualquier otra historia que nos quiera vender, van a llegar aquí los grandes proyectos vinculados a este tipo de energía.

Mire, señor Aliaga, en biomasa, Castilla y León también, Enso, grupo líder en renovables, con la cooperativa Acor, el mayor proyecto cogeneración de biomasa de España, no en Aragón, en Castilla y León. Setenta millones de euros en un municipio, Olmedo, de tres mil quinientos habitantes. Dígame aquí qué proyectos han llegado ustedes a este tipo de municipios.

Andalucía y Castilla y León son las comunidades líderes en biomasa. Si nos vamos a biocombustibles, que también es renovable, en Cartagena, Murcia, Repsol invertirá doscientos millones de euros para producir biocombustible, siendo esta, además, la primera planta de España en biocombustibles avanzados.

Una fábrica que va a empezar a funcionar el primero de diciembre del año 2023.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Y acabo ya, acabo ya, presidente, porque al final entenderá que desde el Partido Popular nos estemos preguntando qué papel va a jugar Aragón en este desarrollo e impulso a las... energías renovables. Porque, sinceramente, los aragoneses están cansados de tanto anuncio, mientras en otras

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comunidades autónomas se desarrollan grandes proyectos que a día de hoy no son anuncios, señor Aliaga, son realidades.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Sí, bueno, yo tampoco, la primera parte de su intervención como aquella canción, deseo olvidarla. Está claro que se está estudiando el tema del hidrógeno. Lo que pasa es que está siendo una... una apuesta difícil, porque no va a ser consejero en la próxima legislatura. *[Aplausos]*.

Con el camino que están aprendiendo, emprendiendo, de agresiones, de insultos, con ese camino les aseguro que los ciudadanos aragoneses no les van a votar, porque hay otras comunidades autónomas donde la tensión, yo hablo con los consejeros de las comunidades autónomas y usted no. Yo hablo con ellos. Tenemos conferencias sectoriales y usted no. Y claro, dice: «Van a Cartagena». O va... va a Puertollano, pero si se ha cerrado una central térmica, y va un proyecto asociado a la central térmica, o va a... a Puertollano, que es el gasoducto que va de la... de Cartagena a Puertollano, porque está Repsol con la refinería. Pero ¿qué me está contando? Si son inversiones de reposición en las refinerías.

Luego, parece mentira, porque siendo de Alcañiz se podía haber leído lo que sale en la prensa del hidrógeno del proyecto que se va a hacer en Andorra. Es que no se lo ha leído. *[Aplausos]*.

Al final, mire, creo que lo digo yo, no lo digo yo, lo dicen la prensa en Aragón. Aragón está liderando en las tecnologías del hidrógeno. Le he dicho las plantas de biomasa. Hay algún proyecto de biocombustibles. Y respecto a mi honorabilidad, desde el año 1987 he firmado miles de documentos de todo tipo, contables, con Gobiernos, con ustedes, con el señor Lanzuela, con la señora Rudi, y nunca me esperaba una bajezca de ese calibre de las personas con las cuales he colaborado yo a construir en cada momento un... una... un *[aplausos]*... un Aragón más fuerte, más serio. Y eso, claro,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

eso significa mal futuro, mal futuro, mucho futuro para las renovables, pero mal futuro con esas políticas de agresión en lo político y en lo personal.

El señor PRESIDENTE: Gracias *[aplausos]*, señor Aliaga.

Interpelación número 113/22, relativa a la política general en materia de carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado, señor Ortas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual, señor Ortas, tiene la palabra.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señor presidente.

Señor Soro, bajaremos el balón al suelo y vamos a hablar de carreteras y de proyectos de futuro.

Señor Soro, lo hemos dicho ya por activa y por pasiva. Las carreteras aragonesas están fatal. Es así de simple y de contundente. En concreto, en un estado pésimo y lamentable. Y ya no es que lo diga yo, es que lo dijo el propio señor Lambán, a propósito de la convención que hubo con la Asociación Española de Carreteras en Aragón.

Con el Plan Ordinario de Inversiones en Carretera, ahora mismo podemos ver que hay actuaciones, y se las voy a citar, porque así le quitaré el bobo que me las... me las cite, habrá inversiones en Villanueva de Gallego a Castejón de Valdejasa, es un tramo de la A-1104 entre Parlete y la intersección de la A-129, en el acondicionamiento de la carretera de Torres de Perfiles. Mejora de la seguridad vial en la carretera de Cubela-Monterde, y se está revisando la mejora de la carretera de Ejea de los Caballeros a Farasdués. Esto en la provincia de Zaragoza. En la provincia de Huesca, en distinta situación de ejecución están tramos de la carretera de... de Binéfar, y una actuación en la Guarguera, actuaciones en la [...?] y Castigaleu, y un tramo pendiente todavía de la de Jaca, cruce de Bernués.

Asimismo, se están terminando la redacción del acceso a Gistaín, y se procederá también con la carretera de [...?]. Y en la provincia de Teruel está en ejecución la mejora del tramo de la 1409, entre Torrelvilla y la cañada de Verich, el acondicionamiento de la de la carretera de Híjar, la puebla de Híjar y con Javalambre, y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el proyecto de mejora de la carretera de Calamocha [...?]. A todo esto tenemos que añadir, se suman los programas de refuerzo dotados con 2,1 millones de euros para el programa de travesías.

Esto... esto es lo que se está trabajando, por un lado, actualmente, a *grosso modo*, en el plan ordinario. Esto suma aproximadamente unos diecinueve millones de euros. Y la forma de trabajo que está planteada se ha [...?] a un plan extraordinario de carreteras, las actuaciones, digamos, más contundentes, se actuará en el 30% de la red autonómica. Es decir, mil setecientos sesenta y siete kilómetros aproximadamente y con una inversión que superará actualmente y habrá que ir revisando con el precio de la... de los componentes, de seiscientos treinta millones de euros. Esta es la radiografía actual. Por un lado, una red pésima, una extensa red y se divide y se fía todo a dos cuestiones. Por un lado, el plan ordinario y, por otro lado, el plan extraordinario.

Casi un 70% de la red fiado al plan ordinario, con una inversión anual que nunca llega a los veinte millones y que requerirá décadas con este ritmo inversor para poderla actualizar. Y lo peor de todo es que esas carreteras, que son de la red secundaria, son las que sirven de conexión con las poblaciones menos pobladas, con menos habitantes y que seguirán décadas con ese deterioro. Y, por otro lado, un 30% de la red de carreteras que se fía al plan extraordinario, que sí que es cierto que tiene más del 60% del tráfico de la red y con una inversión aproximada, ya hemos dicho, seiscientos, seiscientos treinta millones valorada actualmente. Un plan que contempla once itinerarios y que saldrán a licitación, se espera, o a finales de este año, a principios de 2023, y que las empresas deberán realizar las actuaciones de unos treinta meses y, además, conservar la vía unos veinticinco años.

Lambán, el presidente, el señor Lambán ha asegurado que la presión de las arcas públicas soportará más de tres mil millones de euros en los próximos veinticuatro, veinticinco años, y esto supone ciento veinticinco millones, aproximadamente, cada anualidad.

Y mire, señor Soro, no voy a ser yo, precisamente, el que critique el sistema elegido, porque la colaboración público-privada es un mantra con el que nosotros, forma de hacer política, una forma de entender la colaboración entre las empresas, la sociedad

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en general y la Administración, y algo que repiten casi todos los portavoces de las comisiones y mis compañeros de los grupos... del grupo parlamentario.

Por lo tanto, no voy a ser yo el que cuestione este sistema, cuando, por ejemplo, lo defendemos en cuestiones como la sanidad, la colaboración público-privada con la sanidad privada y la sanidad pública. Y algo que curiosamente, y esto hago un inciso, ustedes en el Gobierno ven bien para... cuando hablamos de asfalto, pero no ven bien cuando estamos hablando de la sanidad de los aragoneses.

Insisto, el sistema elegido no lo cuestionamos, pero nos preocupa, evidentemente, cómo se va a pagar. Entiendo que, si la autonomía o el Gobierno de Aragón se embarca en una ley hipotecaria para los próximos veinticinco años, habrá que tener un plan para saber cómo se va a ejecutar. Y esto es una parte importante, por no decir determinante, del presupuesto que actualmente cuenta su consejería.

Por lo tanto, insisto, bajamos el balón al suelo y vamos a hablar, pues como una familia que se... adquiere un piso, compran la hipoteca y tendrán que tener, como mínimo, un plan de cómo ejecutarlo. O sea, y dicho en Román Paladino, cómo pagarlo. Y la segunda cuestión que le quiero plantear es cómo vamos a continuar con el Plan Ordinario de Carreteras, cómo plantea usted que se pueden ejecutar esa... ese 70% de la red que se fía al... al Plan Ordinario de Inversiones, cuando, por un lado, vamos a necesitar ciento veinticinco millones de euros para el plan extraordinario y ahora mismo no estamos invirtiendo más de veinte millones.

Yo esto lo he dicho muchas veces, señor Soro. Está claro que la situación de las carreteras actuales no es culpa de usted, pero sí que es cierto que usted es el consejero y que ya va a hacer ocho años que... que está con esta responsabilidad en el Gobierno.

Si seguimos haciendo lo mismo, obtendremos los mismos resultados. Esto lo ha dicho uno que conoce usted muy bien, que es usted mismo, y en eso estoy yo plenamente de acuerdo. Si seguimos haciendo lo mismo, tendremos los mismos resultados.

Por lo tanto, está claro que hay que buscar nuevas soluciones. El plan extraordinario, como le digo, es un sistema que nosotros no le ponemos objeción, pero que, evidentemente, y, sobre todo, a futuro, pues tendremos que tener un plan, y un plan de cómo se va a pagar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, me gustaría centrar la interpelación en esas dos cuestiones que le he realizado, y me guardo estos minutos para la respuesta a lo que usted plantea.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

Señor Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Muy buenos días, señorías.

Gracias, señor Ortas, por la interpelación. Permítame que empiece con una brevísima reflexión sobre una cuestión que me parece clave, porque siempre, cuando hablamos de carreteras, hablamos de inversión, y nos olvidamos de algo que es todavía más importante que la inversión, que es el mantenimiento, que es esas carreteras en las que invertimos, que después estén en un estado óptimo para ser de verdad un servicio público. Cuando solo pensamos en inversión, cometemos el mismo error que cometió el... el... que cometieron los Gobiernos autonómicos cuando asumieron las competencias de... de carreteras, hace muchos años, que se invirtió mucho, fue la época inversora por antonomasia, antes de recibir las competencias de Educación la Sanidad, se invirtió mucho en obra nueva, y el problema es que luego, si crece la red acondicionada, hay que mantener y era imposible asumir ese... ese mantenimiento. O lo que ha pasado al... al Estado con las... autopistas.

El problema de las autopistas, de las concesiones, es que cuando acaban las concesiones hay que mantener esa vía. Por lo tanto, creo que es bueno que... que... que no hablemos solo de inversión inicial en las carreteras, sino también de la conservación de la explotación. Sabe que en Aragón apostamos por lo público, que hacemos una inversión muy potente en la conservación pública de nuestras carreteras. A nuestras brigadas destinamos unos veinte millones de capítulo I, de... de sueldos. Vamos a destinar el año que viene al... a la renovación de maquinaria, 1,3 millones de euros, 1,2 para combustible, un millón de emulsiones bituminosas. Es decir, que hacemos una inversión también muy potente, como le digo, en conservación, más los 13,2 millones

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que destinamos a las empresas que... que en los nueve sectores de conservación apoyan a nuestras brigadas.

Dicho esto, hay dos premisas. El estado de nuestras carreteras, creo que no vale la pena perder el tiempo en eso. Todos conducimos por Aragón y por nuestra red de carreteras. Aragón, además de grande, es muy extenso y tiene muchísimas carreteras, muchísimos kilómetros de carreteras y... y, evidentemente, es una complicación la... la conservación.

Y, en segundo lugar, en la segunda premisa, que las carreteras son un servicio público. Insisto, si las carreteras no están en buen estado de conservación no estamos prestando, de acuerdo a los parámetros que la ciudadanía merece con los impuestos que paga, ese servicio público. Por eso, después de mi experiencia en la pasada legislatura, frustrante experiencia en la pasada legislatura en materia de carreteras, tenía muy claro que teníamos que buscar otra fórmula, que teníamos que actuar de forma inmediata para mejorar una parte sustancial de nuestra red.

Mire, yo lo que tengo claro es que no puede fiarse todo a los presupuestos ordinarios, aunque crezcan. Ahora mismo, pues tenemos en diferentes fases de desarrollo, tenemos veinte proyectos, en el plan ordinario, treinta y tres, creo que son, en el acceso a poblaciones, impulsamos los programas de seguridad vial en tramos de concentración de accidentes. Tenemos una inversión que hemos ido recuperando, pero eso es insuficiente, absolutamente insuficiente.

Critica la cuantía, luego lo hablaré, del plan extraordinario. Ahora mismo tenemos ochenta millones en la dirección general, con el plan de carreteras actual deberíamos tener del orden de ciento ochenta. Es decir, que siempre se ha reconocido que hace falta muchísima mayor inversión en nuestras carreteras.

Como digo, no podemos fiarlo todo al presupuesto ordinario, no podemos fiarlo todo al ritmo lentísimo de nuestra licitación de contrato de obras o contratos de servicios. No podemos ir licitando de forma aislada, contratos. Es materialmente imposible así revertir décadas de déficit inversor. Y tenía claro que había que superar ese marco del presupuesto ordinario, buscar otras fórmulas. Y solo hay una, que es implicar a... a lo privado en la... en la... en la inversión y en la financiación de las obras en carreteras.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta no es una cuestión ideológica, señor Ortas. Esta es una cuestión de sentido común. Esto es un ejercicio de realismo. Y, como le digo, posiblemente, mi visión al respecto ha cambiado en los últimos ocho años, después, insisto, de... de mi experiencia de la primera legislatura.

¿Qué ventajas tiene el método concesional frente a la inversión a cargo del presupuesto? Una, que usted lo ha dicho. Anticipamos la inversión. Esto es importantísimo, que en... en unos meses vayamos a hacer una inversión de seiscientos treinta millones, casi, de obras en el conjunto de las redes, es importantísimo. Pero, además, de esta manera, estamos liberando recursos, porque la intención de contexto es que el... el programa ordinario continúe. Estamos liberando recursos para ese 70% de la red, en la que vamos a poder actuar con cargo al presupuesto ordinario, en carreteras de esas que nunca les llega el turno, en carreteras, que, si lo hiciéramos con cargo al presupuesto, sería imposible, con la necesidad que tienen de tráfico, la inversión que hay que hacer, que podamos actuar. Es decir, anticipamos inversión en la red básica y liberamos recursos para actuar en la red capilar.

Pero insisto, mantenimiento y conservación, que nos olvidamos siempre. Es que también lo que vamos a conseguir es, a lo largo de veinticinco años, un mantenimiento, una explotación ordinaria y extraordinaria a las obras que haya que hacer en el futuro, óptima, por dos motivos. En primer lugar, porque está demostrado que se consiguen muchísima eficiencia cuando la misma empresa, que al final las obras las ejecutamos las importantes también a través de un contrato de obras. O sea, que al final no lo hacemos con medios propios, las obras importantes. Pero insisto, se consigue muchísima eficiencia, cuando la misma empresa asume todas las fases, cuando sume la fase de diseño, redactando proyectos de construcción y después de mantenimiento.

Y, en segundo lugar, porque hemos diseñado un sistema, como sabe bien, porque asistió el otro día a las jornadas que organizó la Asociación Española de la Carretera, en el que lo que cobre la empresa va a depender de la calidad de servicio que se preste. Partiremos, como sabe, de... de... de un pago por disponibilidad, no va a haber peaje en sombra, será pago por disponibilidad. El que oferte la empresa, la concesionaria que gane cada uno de los lotes y el incumplimiento de los criterios objetivos que hemos determinado en los pliegos supondrá que podamos ir reduciendo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de esa cantidad, hasta el punto de que podría llegar a cobrarse cero en... en tramos físicos de carretera y en tramos temporales.

Como le digo, esta es la única fórmula. Estamos siendo pioneros, estamos en la vanguardia en España. Le consta, porque lo vi el otro día en... en... en las jornadas de carreteras, que lo está mirando todo el mundo. Las empresas de aquí, las empresas de... del resto del Estado, los fondos de inversión y el resto de comunidades autónomas están esperando a ver qué hacemos para copiarse, se lo digo así de claro, porque esto es lo que nos trasladan todos. Y, como le digo, vamos a conseguir, por un lado, actuar en la red principal. Insisto, una inversión en Aragón, pero vamos a liberar recursos para poder actuar en la secundaria y, sobre todo, vamos a optimizar la conservación de nuestras carreteras, que, sin duda, es una parte clave.

¿Cómo lo vamos a pagar? Con cargo a presupuesto, pero que es que esto excede del presupuesto del departamento, evidentemente, evidentemente. Esto es un esfuerzo que habrá que hacer. Esto es un proyecto de Gobierno. Es un proyecto, solo mío, es un proyecto de... del Gobierno, y, evidentemente, la única forma que habrá es replanteando el año en el que haya un impacto presupuestario que no será ante de 2026, cómo se replantean las inversiones de la comunidad. Se habrán terminado otras inversiones que están... que están en marcha, que son importantes, y habrá que reprogramar las inversiones. No hay otra fórmula.

Y con esto conseguimos, además, de alguna manera, esa justicia intergeneracional, que entre todos vamos a ir pagando esta inversión. Vamos a recuperar el déficit de décadas de inversión en nuestras carreteras, y a lo largo de generaciones vamos a ir pagando esta inversión inicial que habrá que hacer.

Me guardo también unos dos minutos y pico para contestar alguna otra cuestión que plantea.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

Señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Totalmente de acuerdo, señor Soro. Esto no es ideológico, es de sentido común. Por eso le he puesto ejemplos en otras consejerías.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Está claro que no puede haber quirófanos cerrados y que haya listas de espera, igualmente. O sea, la colaboración público-privada creo que es una realidad y creo que es fundamental para dar un servicio correcto a los ciudadanos.

El Plan Extraordinario de Carretera, una de las cosas buenas también que tiene, como se ha planteado, bueno, pues que la... no será una deuda en el presupuesto de la comunidad, pero sí que está claro que, aunque no compute como deuda, hay que pagarlo.

Y nosotros tenemos dudas, sobre todo, con la capacidad inversora ahora mismo que le... que... que tiene la consejería. Por lo tanto, y se lo he dicho muchas veces, no se lo tome como una crítica, sino como un impulso. Creo que sus compañeros de Gobierno, y usted lo dice, esto es un proyecto de Gobierno, tienen que apostar más por la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, porque son elementos fundamentales para vertebrar Aragón.

¿Cómo lo podemos pagar? Pues hombre, está claro que habrá que hacer un esfuerzo y que tendremos que retirar ese mantra repetido, [...?] muchas veces mis compañeros, de ni un solo euro en carreteras. Bueno, ni un solo euro, ahora tendremos que gastar ciento veinticinco millones. Pero es importante que lo tengamos bien... bien atado y que el Gobierno se responsabilice también, todo el Gobierno se responsabilice también con este impulso, porque corremos, hemos tenido, no lo dice usted, pero se nombra muchas veces, el fracaso estrepitoso que supuso el... el plan [...?].

Por lo tanto, las dos cuestiones, insisto, hay que dejarlo todo bien atado para saber cómo se va a enfocar, porque entramos dentro de una hipoteca que va a durar veinticinco años y, sobre todo, cómo vamos a poder mantener ambas cuestiones. El ritmo inversor actual en la red secundaria y las inversiones que se tiene o el músculo financiero que se necesita para... para el Plan Ordinario de Carreteras. Porque ahora mismo corremos un serio riesgo de que esto, prolongado en el tiempo, y como usted dice, con el mantenimiento, ya que el plan extraordinario también va... las empresas se van a encargar del mantenimiento, haya una red de carreteras que sea de primera y una de segunda, porque seguirán añadiendo décadas de falta de inversión en... en las mismas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, esa red de carreteras secundarias, que es fundamental para vertebrar también el territorio y que se fiará a los presupuestos ordinarios, creo que corre un grave riesgo de que dentro de veinte años sigan estando como está actualmente y, por lo tanto, ya, pues casi habrá que pasárselas a Medio Ambiente, porque serán pistas forestales.

Por lo tanto, no se puede ni se debe dejar una hipoteca de semejante magnitud, sobre todo, fiando, haciendo la... la suerte de lo que vaya a pasar. Porque insisto, ya sabemos lo que sucedió, se cambió el Gobierno y se cancelaron los contratos. Una mala política también, y muy española, de deshacer todo lo que había hecho el anterior, porque como lo había hecho el anterior, lo deshago, y así hacemos lo... lo [...?].

Tiene que tener un plan y, al menos, Hacienda tiene que estar comprometido con... con... con ese... con ese plan. Y para eso, señor Soro, es necesario echar el resto. Y creo que todo el Gobierno tiene que estar involucrado. Y para que esto no se quede simplemente como un... un mero anuncio, esperamos que sea una realidad y que en 2023 haya esas licitaciones. Pero insisto, sobre todo, con las declaraciones que realizó el presidente del Gobierno, el señor Lambán, que dijo que el Plan Extraordinario de Carreteras condicionará hasta tal punto los presupuestos que obligará a hacer reajustes muy serios, cito textualmente, si no llega más financiación del Estado.

Tenemos que tener un plan, porque lo que está claro, nunca se responsabiliza de cuestiones de Aragón. Entonces, si no asumimos, o todo el Gobierno está involucrado en esta cuestión y en esta cuestión inversora, insisto, no computará como deuda, pero habrá que pagarlo. Por lo tanto, si dejamos todo fiado a lo que pueda venir del Estado, parece como si tuviéramos que hacer un salto de fe, y a tenor de las declaraciones del señor Lambán, corre el riesgo de que, en vez de un salto de fe, esto sea otro nuevo plan red y se convierta en un auto de fe.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Señor Ortas, gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Ortas, el Plan Extraordinario de Carreteras no es una hipoteca, es la solución. Le aseguro que no hay otra más que no reaccionar... no... no intentar arriesgar, que yo al menos para eso estoy en política, y que los sucesivos consejeros y consejeras de Carreteras que haya en el futuro, pues hagan lo que me tocó la pasada legislatura, que defenderte como puedes de la baja de inversión que haces, porque esto le aseguro que no va a cambiar.

Mire, una ventaja, es que garantizaremos en presupuestos esa inversión. Es que esto es muy importante. Claro que habrá que hacer un esfuerzo colectivo, igual que hice yo un esfuerzo personal en 2016, 2017, 2018, reduciendo sustancialmente los presupuestos en Carreteras. ¿Se acuerda de mi famosa frase de que no... tenía sentido invertir en carreteras, hasta que no [...] el Estado de bienestar? Pero ya ha llegado ese momento. Entonces, claro que habrá que hacer un esfuerzo colectivo del Gobierno, cuando llegue el momento de pagar el... el canon. E insisto, actuamos en mil setecientos sesenta y siete kilómetros y el resto hasta los cinco mil setecientos veintinueve, ¿cómo lo vamos a hacer? Desde lo público, con nuestras brigadas de conservación, que se dedicarán a un menor número de... de... de kilómetros y, por lo tanto, serán también mucho más eficaces y conseguiremos una mejor conservación.

Lo más importante ya no es el... el impacto en cada presupuesto... anual. La... la... la clave era, y lo sabe bien, lo ha dicho usted, que esto no impactara en el... en el déficit de la deuda. Si Aragón, el año que viene tuviera un... un déficit, una... una... tuviera que asumir en su presupuesto seiscientos treinta millones de deuda, evidentemente, tendríamos un problema. Yo era la... la primera autocensura. Si hubiera llegado un punto en el que no hubiéramos salvado esa cuestión, no habríamos salido adelante. Lo hemos hecho muy bien. Se ha hecho técnicamente muy bien. Y está claro que desconsolida. Es decir, que la infraestructura, una vez que esté ejecutadas las obras, no estará en el balance de administración, sino de la empresa privada, no significa que deja de ser servicio público, se privatice. Esto es una cuestión contable, y eso hace que no impacte en el deuda, en el déficit ni la deuda. Para eso, dice Eurostat que tenemos [...] 2010, el sistema europeo de cuentas nacionales y regionales, que tenemos que trasladar a la concesionaria el riesgo de construcción, lo... lo trasladamos íntegramente, que tenemos que trasladar o el riesgo de demanda, que no lo hacemos, sería peaje en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sombra, en principio, o el de disponibilidad, que sí que lo hacemos y, además, cumplimos el tercero de los requisitos que se plantean, que es primera inversión. Es decir, que el importe de las inversiones que se ejecuten, las inversiones iniciales, supere el 50% del valor de la infraestructura, después de ejecutar esas obras.

¿Esto qué nos va a permitir? Desconsolidar. Es decir, va a permitir que no tenga un impacto directo en un ejercicio presupuestario, cuando se recibieran las obras, en el déficit y la deuda, y lo que sí que va a exigir, pero sería ingenuo. Termino ya, presidente, sería ingenuo no reconocerlo.

Claro que hará falta una reprogramación de las inversiones de la comunidad autónoma. Pero insisto, está garantizado, ya veremos, finalmente, con las rebajas que pueda haber, cuántos millones habrá. Y esto, insisto, no es una hipoteca, es la única solución posible para que podamos prestar en condiciones de calidad el servicio público de carreteras.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejera.

Interpelación número 116/22, relativa al mundo rural, formulada al consejero de Agricultura... Medio Ambiente, por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para lo cual, señor Domínguez, tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA :* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor... señor Olona.

Mundo rural, vaya tema amplio, señor... señor Olona, donde coge varias áreas y actividades. La mayoría son de su consejería. También habla desde otras que no son de su consejería, pero no le pido que... que me conteste.

Agricultura, ganadería, biodiversidad, paisajes, caza, pesca, ríos, economía rural, extracción de madera, minerales, plantas, tradiciones, cultura. Eso es el mundo rural. Y el mundo rural, señor Olona, y usted lo sabe también, es de La Almolada, un pueblecito de la provincia de Zaragoza. El mundo rural también es una forma de vida, una manera de vivir. Y está compuesto ese mundo rural, señor Olona, por personas, por personas. Pero ¿sabe lo que están... lo que opinan esas personas del mundo rural?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que están hasta la coronilla. Están hasta la coronilla, porque vuelvo a repetir. Todas estas actividades del mundo rural y estas áreas las componen personas.

Desde el mundo urbano, no digo ni mejor ni peor. El mundo urbano es de una manera y el mundo rural es de otra, es diferente. Mientras en el mundo urbano se van a dar un paseo por Independencia o se van a dar un paseo, o se van al cine, o se van a Puerto Venecia, en el mundo rural, muchas veces, nos vamos a cazar, desde luego, o nos vamos a buscar tomillo, desde luego. Son diferentes actividades, ni mejores ni peores. Pero resulta que no paramos de legislar, de legislar desde el mundo urbano y con el consentimiento de muchos del mundo rural, no paramos de legislar en contra del mundo rural. Y le voy a dar varios ejemplos, señor Olona.

Primer ejemplo, la PAC, la PAC, esta PAC que viene de Europa, que viene de Europa, y que, desde luego, en Madrid hemos transigido, por supuesto. ¿Usted se cree que esos consejeros o esos grandes... esos grandes estadistas de la Unión Europea, han visto alguna vez un cordero? Sí, cuando les pones el terrasco y el lechazo. Pero de verdad ni lo han visto, ni lo han visto, y son los que nos legislan, y nos preguntan a nosotros, y muchas veces, por cobardía o por falta de gallardía, nos callamos.

El tema de la PAC es un verdadero desastre para el mundo rural. De los cuatrocientos cincuenta millones que vienen de PAC a Aragón, más de la mitad los está recibiendo gente de Zaragoza, Huesca y Teruel, capital, y se invierte en la ciudad. ¿Cuántos pisos hay en Zaragoza pagados desde el mundo rural? Porque resulta que, al no eliminar los derechos históricos, señor Olona, estamos premiando al que no ejerce actividad, frente al que ejerce actividad. Seguimos legislando al revés.

Eso en agricultura y en ganadería. Ahora resulta que estamos legislando desde Madrid una ley dañina para el mundo rural, que es la Ley de Bienestar Animal. Yo de verdad, no sé, no sé quién está haciendo estas leyes y si realmente conoce las necesidades del mundo rural con respecto a estas leyes.

Yo, de todas las maneras, cuando veo todo esto, y resulta que tengo que ver a un perro de ganado o a un perro de caza, que tenga que explicarle yo al perro de caza, cuando no es un ser racional, cómo no muerde a las canillas a las ovejas o cómo debe atacar a un jabalí, con medida y sin excesivo mordisco.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

O sea, que alguien me lo explique. Yo, de verdad, toda la vida, para que un perro funcione, es premio y castigo. Pero resulta que hemos prohibido el collar en los perros de trabajo, pero en los perros de la Policía, que detectan droga o que detectan otras cosas, ahí sí se puede utilizar el collar de castigo, ¿verdad? ¡Pam! le das la electricidad. Pero, sin embargo, los del mundo rural no. Pero ¿qué clase de legisladores tenemos? De verdad, la disfunción cerebral ya es enorme. De verdad. Es que no puede ser. Es que no puede ser, señor Olona. Así no vamos a ningún lado.

Biodiversidad, hay que proteger, hay que proteger, hay que proteger. Desde luego que hay que proteger. Oye, no han desaparecido muchas especies. Y llevamos cientos y cientos de generaciones de... de... de personas en el mundo rural. Creo que se cree que no se protege desde el mundo rural, pero no. Resulta que ahora, bueno, aunque maten algunas ovejas estos lobos no pasa nada. Da la casualidad que ese pastor, las ovejas no son ovejas como las vemos, con lana y andando. Una se llama Manolita, otra se llama Petra, otra se llama La María y otra se llama La Lucera, y llega y se las mata el lobo. Ese sentimiento que tiene ese ganadero y ese pastor de que le ha matado, no sus ovejas, le ha matado algo de su vida, de su vida, y eso es una realidad. Y eso en el mundo... en el mundo urbano, no, las ovejas, las cabras, los perros, «ay, mira, mira Juanito ahí, pobrecico, que tiene frío. Vamos a meterlo a la cama». Oye, cuando tienen frío en el mundo urbano, pues se meten, desde luego, a su casetita, a su cochera. Pero pocos conozco yo que los metan a la cama. Pero bueno, sí, sí, si es que es la realidad, y tenemos los padres en la residencia y los perros en la cama, pero eso es que es así. Si es que nos estamos cargando esto.

Mire, señor Olano, le voy a decir una cosa. En el 312, después de Cristo, Constantino puso el cristianismo en... impuso el... el cristianismo en Roma, en el edicto de Milán, y en el 380, Teodosio, Teodosio lo instauró en el edicto de Tesalónica. Resulta que llegaban a un conflicto con los bárbaros y los magister militum decían que no sacaban la espada. ¿Qué duró el imperio romano de Occidente? Cuatro días. Llegó Alarico y los destruyó a todos. Bueno, igual estamos haciendo, nos estamos autodestruyendo. Y usted es un consejero del mundo rural. Y esto hay que tenerlo bien claro.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y, desde luego... en el mundo rural se protege a esos animales, por supuesto que se protege. ¿Usted qué se cree? ¿Que vamos por ahí los cazadores? Y luego otra cosa, ya con el tema de la caza. Es que no puede ser. Es que, que encima haya contestación a la caza, pero ¿no se han dado cuenta? ¿O no se han dado cuenta desde la clase política y más bien urbana, lo que significa la caza? Señor Olona, que aquí en Aragón gracias, a lo que hizo usted, al... al... al... al decreto ley que hizo usted de caza, se han matado un millón trescientos mil conejos. Si esos... si ese millón, y cuando se han matado un millón trescientos mil conejos, quedan dos millones ochocientos mil. Normalmente se mata entre el 30 y el 35%.

Pero ¿qué estamos haciendo? Y que haya gente que conteste la caza. Yo, de verdad, señor Olona, usted, cuando vaya allí, que usted es de pueblo, y vaya allí con estos técnicos que tienen ustedes superdotados, y con estos que... que van a romper los bolsillos, los bolsillos... los... los... los botones de la camisa, porque ya no les cabe el estómago más, dícales lo que es el mundo rural, y que se lo están cargando, y va a pasar como en Roma con el imperio de Occidente.

Mire, en el de Oriente, como eran arrianos duraron mil años más. Porque esos [...?]. Es que no puede ser. Es que no puede ser. Es que no puede ser. Así no vamos a ningún lado, señor Olona, señor Olona. Extracción de madera, problemas. Bueno, una mina, tenemos la mejor mina de oro en Aragón, y por burocracia y estadistas políticos, no las traemos. Entre papeleo, fechas y todo esto, bueno, dicen: «Estos son idiotas». Es que es así. Es que es así. Y así no vamos a ningún lado.

Extracción de plantas, pero si... pero si tenemos denuncias ahora por todo, si sales al monte y hasta por pegar una pisada, que no te has dado cuenta o una planta está protegida. Así no vamos a ningún lado.

Y voy a ir ya con lo último, que no es suyo, pero lo tengo que decir. Tradiciones, cultura. Aquí en la ciudad, en el mundo urbano, se ve desde otro punto de vista. Claro. Pero usted llega y ha hablado del mundo del toro bravo, en los pueblos, en muchos pueblos, sin el toro bravo no hay fiestas. Y esa cultura y tradiciones ha dejado mucho. Usted ha ido a la Plaza de Toros de Zaragoza, este... este pilar, ¿cómo estaban las vaquillas por la mañana? A reventar. Y que tengamos contestación desde la clase

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

política de que eso hay que eliminarlo, porque es que es un ataque furibundo a los animales.

Yo, de verdad, hemos perdido el norte. Le vuelvo a repetir, nos va a pasar como Roma. Espero no verlo, pero creo que lo veré. Creo que lo veré. Bueno, si sigo así me dará un infarto antes, desde luego. Pero es que no puede ser. Es que no puede ser, señor Olona. Se lo digo, se lo digo con conocimiento de causa.

¿Cómo... cómo podemos tener esta poca vergüenza, esta poca vergüenza de legislar como estamos legislando? Ya le digo, no puede ser. La clase política estamos ya en la podredumbre más absoluta, porque muchas veces, aun sin estar de acuerdo, lo toleramos, y somos igual de culpables todos. Porque al final no... no damos donde tenemos que dar. Y eso hay que explicarlo bien claro, señor Olona, bien claro. Los ríos, «ay, qué bonito es el río, la limpieza de los ríos». Oiga, toda la vida, cuando yo era pequeño se utilizaba la grava de los ríos para los caminos. Ahora te metes a un río a por grava y vas a la cárcel. El tomillo, una planta medicinal. No está el señor Suso allí en Alcañiz, pues no han tenido problemas en Semana Santa con el tomillo que ponen ahí en la plaza, que han tenido que poner doscientas cincuenta mil, y, aun así, de chiripa. Pero ¿qué estamos haciendo, señor Olona? O protegemos el mundo rural, y usted como consejero es responsable de todo esto, o nos lo cargamos en cuatro días. Y vuelvo a repetir. No seamos tan idiotas como el imperio romano de Occidente. De verdad, no seamos tan idiotas, que se pueden hacer las cosas tomando conciencia y preguntando a quien realmente sabe. Pero no, es que esos son unos paletos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Domínguez.

Bueno, la verdad es que no había... se me había ocurrido ese enfoque, pero a lo mejor no exagera usted, cuando podemos considerar que el mundo rural afronte un reto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no en Aragón, sino en el mundo, ¿no? En el mundo rural, en el mundo, afronte un reto que a lo mejor no es exagerado decir que es tan... tan importante o tan complejo como el que usted hacía referencia, del imperio romano. Porque, efectivamente, debemos ser conscientes que el mundo rural, bueno, yo voy a tratar de responder a cuestiones que usted ha dicho, pero permítame que voy a situar la intervención en lo que me pedía, que era política del Gobierno de Aragón en materia de desarrollo rural, porque además me parece muy interesante y... y... y no quiero desaprovechar esta oportunidad para darle la trascendencia que... que tiene, y que usted en el fondo le da, sin tomar la literalidad de algunas cuestiones que... que ha dicho, ¿verdad? Pero... pero entiendo a lo que usted se... se quiere referir.

Y, efectivamente, una primera idea que quería trasladar es que tenemos que ser, primero, conscientes de que el desarrollo rural, efectivamente, no solo es una cuestión de política agraria, no solo, y, pero no solo es cuestión de las cosas que usted ha citado, que lo son. Es que también el desarrollo rural es una cuestión de educación, de sanidad, de que en los pueblos haya escuelas, de que en los pueblos haya atención sanitaria, que haya servicios sociales, que haya. En definitiva, todas las políticas sectoriales están involucradas en... porque, por una razón muy simple, porque lo que hay en el medio rural son ciudadanos, ciudadanas. Y, por lo tanto, tienen el mismo derecho que los de la ciudad a recibir los servicios y la atención que se derivan de todas las políticas públicas consideradas como tales. Y creo que eso lo hace, creo no, lo afirmo, es lo que hace el Gobierno de Aragón, teniendo esa visión y además haciéndolo y practicándolo.

Una segunda idea que quería trasladar para no caer en la frustración, es que seamos conscientes, y por eso hace falta una política... una política pública que lo impulse, que defender el... que apostar por el desarrollo rural es ir a contracorriente. El mundo no avanza en favor del... del mundo rural.

Las dinámicas económicas, sociales, culturales, digo también sociales y culturales, no van en favor del mundo rural. Más allá de que existe un romanticismo, pero tenemos que ser realistas. El mundo... camina hacia el modelo urbano, y es precisamente por eso que es necesario una política pública, si no, no haría falta. Pero lo digo, sobre todo, para que no caigamos en la frustración. Y no espere... y no cabe esperar resultados espectaculares. Porque es un proceso muy complejo, e insisto, a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contracorriente. Y, por lo tanto, no es fácil políticamente apostar o hacer apuestas sobre retos en los que digo, no cabe esperar resultados espectaculares, y quien espere resultados espectaculares, pues me temo, y ojalá no fuera así, pero me temo que se equivoca.

La tercera idea que quería trasladar es que, dejando claro esto, que el desarrollo rural trasciende a lo meramente agrario, a lo meramente... a las... a las actividades, ¿no? Que... que usted ha citado, pero es absolutamente determinante la agricultura. Muchos de los que están ustedes, creo que la mayoría, de hecho, viven en pueblos, ejercen responsabilidades, incluso en pueblos, ¿verdad? Y conocen, por lo tanto, muy bien los pueblos. Por cierto, que le agradezco que haya citado mi pueblo, La Almolda, efectivamente, y... y creo que no les descubro nada. Pero esta idea a lo mejor se va perdiendo, se va perdiendo en la ciudad.

Vamos a ver, es que, y dejando claro que hay muchas otras cosas que se hacen en los pueblos, que sostienen su economía, es que la agricultura y la ganadería es un pilar esencial. Pero no la... cuando yo mismo digo esto, lo digo mal. Es que no es que la agricultura y la ganadería, es un determinado modelo de agricultura y ganadería. Es el modelo familiar.

Si sustituimos la agricultura familiar, que es el proceso, la dinámica que se está produciendo, lo sustituimos por modelos, seguramente mucho más eficientes desde el punto de vista económico e incluso ambiental, fíjese lo que le digo, pues mataremos a nuestros pueblos. Si apostamos por una agricultura corporativa supereficiente desde el punto de vista económico, tecnológico, eso es letal para la lucha contra la despoblación.

Yo la defensa que hago de la... de la agricultura familiar, y el fundamento de la ley que trajimos, que enviamos a estas Cortes desde el Gobierno, que se llama Ley de Protección de la Agricultura Familiar, no está planteada tanto desde la eficiencia económica, ni desde... ni... ni siquiera desde un punto de vista estrictamente alimentario. Está planteado desde un punto de vista del territorio.

La agricultura no está en peligro. La agricultura y la ganadería van a seguir alimentando al mundo. Lo que realmente está en cuestión y en muy serio peligro es el modelo familiar, el modelo familiar. La agricultura que nosotros conocemos. Y que es paradójico que cuando las macromagnitudes agrarias no hacen otra cosa que crecer, la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

producción, valorada en términos económicos, el valor añadido bruto, la renta agraria, como agregado económico, está disparada, crece en Aragón y crece en España. Pero curiosamente, y ahí es donde... donde hay que prestar atención, mientras eso pasa con... en... en términos agregados, la contribución del modelo familiar a esos agregados se reduce y es regresiva.

Muchas veces se dice: «Es que no puede ser, no puede ser verdad». ¿Cómo va a ser verdad que la renta agraria española, que la renta agraria... en Aragón aumente un siete, un ocho, un 4%, si la renta de los agricultores no aumenta? Es verdad, porque no toda la renta agraria, no todas las variables económicas agrarias son imputables al modelo familiar y profesional agrario, que está en franca regresión. Y eso es absolutamente clave para la defensa del mundo rural. Si de nuestros pueblos desaparecen las... la... este modelo de agricultura y los sustituimos por un modelo corporativo de grandes empresas, de grandes fondos de inversión, nuestros pueblos no sobrevivirán. La agricultura sí que sobrevivirá, y el medio ambiente también. Pero nuestros pueblos, tal como los conocemos, no sobrevivirán, salvo aquellos que tienen, pues que los tenemos en Aragón también, pues... grandes ventajas desde el punto de vista del turismo. Son atractivos... tienen un atractivo turístico. Tienen otros atractivos. Pero no nos engañemos. Esa no es la generalidad, eso no es lo que caracteriza a la mayor parte de nuestros pueblos y del resto de España.

La mayor parte de nuestros pueblos tienen su base económica y social en un determinado modelo de agricultura, que es el familiar, que insisto, reconociendo que tiene sus ineficiencias, pero que tiene una gran contribución. Se habla siempre de multifuncionalidad de la agricultura y se pone siempre el énfasis cada vez más en la... en... en... en... en esa funcionalidad ambiental, que es verdad. Pero se habla muy poco y se profundiza menos en el valor social, en el contribución territorial, que pasa por muchas de las cosas que usted ha dicho y que lo quería sintetizar o recoger en la última idea que les quería trasladar. Por qué estamos proponiendo, y en el debate del estado de la región, el propio presidente lo... lo... lo comunicó... hemos decidido apostar como una iniciativa pionera, por un... porque la... porque la comunicación se convierta en una política agraria, propiamente dicha, no en comunicar la política agraria, sino que la comunicación se convierta en una política de... una política

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

propiamente agraria, forme parte de la propia política. ¿Por qué esto? Que parece un trabalenguas lo que estoy diciendo. Pues mire, en el fondo para hacer frente a las cosas que usted estaba diciendo, porque se está produciendo una brecha, un desencuentro y una incomunicación creciente entre el campo y la ciudad. Pero disiento, disiento con usted, y... y creo que es donde está la clave o, al menos, donde... donde está el debate, que no se hace cuestionando a la ciudad. Que no se hace diciendo que la ciudad no lo entiende, que es verdad, cada vez lo entiende menos. Se hace haciendo un esfuerzo, y es lo que proponemos, un esfuerzo desde el propio mundo rural, y muy particularmente desde el mundo agrario, entendido en sentido general, por explicar lo que realmente se hace, y cuidado, y por hacer un esfuerzo también de adaptarse el mundo rural, también al mundo urbano.

A la ciudad no le podemos echar un pulso desde el campo, desde el mundo rural. Eso está perdido de antemano, y servirá para hacer retórica. La ciudad es el gran aliado del mundo rural. Desde... desde todos los puntos de vista, desde todos los puntos de vista.

Por lo tanto, hay un gran reto, que es el de la comunicación, al que tenemos que aprender desde el sector, que nos lo tenemos que tomar muy en serio, que supone un gran esfuerzo para contar mejor lo que se hace bien y reflexionar sobre aquellas cosas que no se hacen tan bien o que hay que explicarlas de otra manera, o que incluso acciones que hay que corregir y que hay que adaptar a la sociedad actual.

Pues como se me ha acabado el tiempo aquí me quedo y le agradezco que traiga estos debates, además de una manera tan vehemente como hace usted, esperando que no tenga consecuencias para su salud.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Eso deseamos todos.

*[Aplausos].*

Interpelación números 120/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad, en relación con los servicios de urgencia de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

Sesión plenaria 1 y 2-12-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Interpelar es preguntar, así que hoy el Grupo Parlamentario Popular le queremos preguntar por los motivos que han dado lugar a que las urgencias de nuestros principales hospitales, es decir, todos nuestros hospitales, se hayan visto colapsadas hasta límites imperdonables. Y también hacen su contrario, le queremos preguntar cómo es posible que las salas de urgencias de esos hospitales estén colapsadas y las salas de espera de los centros de salud, vacías. Y no lo digo yo. Es más, no estoy de acuerdo con esta afirmación, pero lo decía el señor Lambán, y además añadía: «Algo estamos haciendo mal».

Hombre, eso ya lo sabemos. Podríamos nombrar la situación que le acabo de describir, la situación que vive el transporte sanitario urgente terrestre, las listas de espera, la situación de los profesionales, que no pueden disfrutar de sus días libres en estas fechas a las que nos acercamos y que son tan señaladas, la falta de personal, el colapso en las UCI neonatales y pediátricas, que ha obligado a trasladar a bebés, a bebés, a otras comunidades autónomas, la situación de... nuestros jóvenes, que viven una situación muy preocupante, especialmente en el área de salud mental, y donde también se ven obligados a ser trasladados a otras comunidades autónomas, cómo no, la atención primaria. En fin.

Que algo están haciendo mal va de suyo. Pero hoy no quiero abusar de su paciencia y me limito a preguntarle el porqué de la situación del colapso en las urgencias de nuestros hospitales. Y reitero, según el señor Lambán, el porqué del vacío que presenta en las salas de espera de nuestros centros de salud.

Muchas gracias, presidente.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Buenos días.

Bueno, en la interpelación de hoy me pregunta por los servicios sanitarios de urgencia en nuestra comunidad autónoma, pero como siempre nos tiene acostumbrados, ha hecho un batiburrillo inicial de una serie de condiciones, las cuales se aprovecha, que está en su derecho. Pero yo me limitaré, como usted bien ha dicho, a responder a su interpelación, que significa preguntar sobre la atención sanitaria urgente, que nos preocupa por varios motivos. Primero, por el volumen de la demanda.

Por contextualizar, mil ochocientas urgencias hospitalarias de media diarias en todo Salud en Aragón. Entre mil trescientas y mil cuatrocientas llamadas diarias al 061 y unas dos mil urgencias que se atienden en toda la red de centros de salud de Aragón, en los centros rurales que atienden veinticuatro horas, siete días a la semana, todos los días del año, y en los centros de las capitales que atienden en horario de atención continuada, además de los PAC de Zaragoza.

Es importante también, por su trascendencia económica, existe una gran cantidad de recursos humanos y materiales destinados a su resolución y por su trascendencia social, porque muchas veces es el primer contacto del paciente con el sistema sanitario. Para dar respuesta a las demandas de urgencias, tenemos tres ámbitos organizativos. Uno, la atención primaria, la atención continuada. Dos, los servicios de urgencia hospitalaria, y tres, el 061. En lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Aragón, el nivel de atención primaria, quiero recordarle que todos los centros de salud, como he dicho anteriormente, están abiertos veinticuatro horas, siete días para atender las urgencias. Además, sin contar las capitales de provincia, hay trece puntos de atención continuada, distribuidos por todo el territorio, que también están abiertos veinticuatro horas, siete días a la semana para atender a la urgencia.

Puntos de atención continuada cubiertos por medicina y enfermería, que se ubican en consultorios cuya población... oscila entre los setenta y cuatro habitantes y los dos mil doscientos habitantes. Algunos de ellos se encuentran, además, a menos de diez minutos del hospital. Y digo esto, porque hay quien dice que la sanidad en otros sitios es mejor y que hay que matizar las comparaciones.

Sería... impensable aquí reabrir un PAC tras dos años cerrado, con dos enfermeras y dos celadores para cincuenta mil habitantes. Porque sería impensable,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señora Marín, porque aquí, con cincuenta mil habitantes tenemos un hospital. Pero incluso con dieciséis mil o trece mil habitantes también, véase Alcañiz o Jaca.

El segundo ámbito organizativo son las urgencias hospitalarias. Como es la primera vez que hablamos de ello, me va a permitir que introduzca el tema. En el enunciado de la pregunta menciona el colapso de las urgencias, pero es verdad que el término correcta es saturación de las urgencias. Porque desde 1988 existen ya informes anuales de los servicios nacionales de salud, donde hablan del uso inapropiado y la masificación de las urgencias.

El último informe del ministerio, del 2010, dice que en la última década se habían incrementado en un 37%, y en 2002, en Aragón, Aragón... tiene la misma secuencia de hechos y el mismo incremento, y en 2022 ha habido un incremento global del 16% respecto a las urgencias desde 2021.

Sin embargo, si se compara con antes de la pandemia, más o menos estamos en un incremento del 3%. Esto sería normal, o sea, estaríamos... estaríamos pensando que estamos volviendo a una situación prepandemia, si no fuera por una circunstancia especial. Si miramos un gráfico, y no lo traigo porque tenga que demostrar nada, sino porque creo que es muy importante que la población lo conozca, si miramos este gráfico, donde vemos las urgencias desde el año... año por año, desde el año... desde el mes de enero, vemos que en el mes de octubre, desde mediados de octubre hasta finales de... de este mes en el que nos encontramos ahora, a principios de diciembre, se ha producido un incremento muy importante de las urgencias que se sale de lo que es la senda normal. Este incremento de las urgencias, solamente se ha dado, curiosamente, antes del mes de marzo del año 2020, cuando se declaró la pandemia, que había un exceso de las urgencias, que ahora mismo sabemos por qué se ha producido. Pero en ese momento no éramos capaces de interpretar. Era precisamente porque habían aumentado las... las incidencias de enfermedades respiratorias, previas a la declaración de la pandemia de COVID.

Esta es la circunstancia que estamos viviendo hoy, y esto es importante saberlo, porque, precisamente, esta circunstancia de incremento de las urgencias se ha producido consecuencia de los tres años de pandemia. ¿Por qué? Porque se ha adelantado la patología respiratoria, como puede ser la gripe. Desde luego, se ha presentado la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

patología del virus respiratorio sincitial en niños, porque durante dos años de la pandemia, las medidas de protección han evitado que tuvieran contacto con este virus, de manera que este año los niños que no se encuentran inmunizados han tenido muchísima más incidencia del virus respiratorio sincitial y, desde luego, coexisten tres virus en este momento, que son la gripe, el COVID y el virus respiratorio sincitial. Esto ocurre en todo el Sistema Nacional de Salud, no solamente aquí, en Aragón.

Bien, ¿cuáles son los motivos por los que se produce el aumento de demanda? Pues uno de ellos es la atención a patología de triaje tres, que podían ser los... que podían ser atendidos en... en los niveles asistenciales. Perdón, de triaje cinco, que son las patologías que se tendrían que atender en la atención primaria, los más necesitados o pluripatológicos que se reagudizan, que son los enfermos ancianos y complejos que se reagudizan en estas fechas, para ello hemos puesto en marcha el Plan del Crónico Complejo, donde están más de seis mil pacientes para evitar que se reagudicen estas zonas. No obstante, esto está funcionando mejor en la zona rural, como sabemos, y factores estacionales, como pueden ser la epidemia de gripe en invierno o las asmas en verano.

Y de nuevo tomo este año, la mención especial a la bronquiolitis en los niños, insistiendo que ha habido un aumento en todas las comunidades autónomas. Aumento no previsible, aunque sí que es cierto que en todas las comunidades autónomas se han arbitrado medidas, pues se han tenido que arbitrar medidas o planes de contingencia para atender a esta complicación grave de niños menores de dos años que se produce cuando adquieren el virus respiratorio... sincitial, al cual no tenían inmunidad, y en todas las comunidades autónomas hemos establecido planes de contingencia, como puede ser en la Fe de Valencia, como puede ser en el Hospital General de Málaga o como puede ser en el [...?] de Cataluña, que han tenido que incrementar el número de camas de UCI.

Otra de las circunstancias que se produce cuando tenemos un incremento de... de necesidades en urgencia, es que tenemos falta de camas para el ingreso. ¿Por qué tenemos falta de camas para el ingreso? Porque un 12%, aproximadamente, de los pacientes que acudan a urgencias, necesitan ser ingresados.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En estos momentos partimos de cien camas ocupadas por COVID y, además, el plan de lista de espera quirúrgica ha hecho que tengamos un volumen de ocupación muy importante en las camas.

¿Cómo lo hemos solucionado? Pues abriendo espacios que en estos momentos no teníamos ocupados y arbitrando las medidas necesarias y los recursos necesarios para que estos funcionen, como son la sexta planta de la general, con veintiún camas y, desde luego, la UCI pediátrica, que se ha trasladado a la general y ahora dispone de nueve camas. Esto nos ha permitido, pues, desahogar un poco esta necesidad de recursos.

En... en otro orden de cosas, y no quiero dejar de... de decirlo en este... en este foro, hemos hablado de que estamos atendiendo a pacientes con patología no urgente, que serían de triaje cinco, a pesar de que los pacientes, conociendo el funcionamiento de la atención continuada, deciden voluntariamente acudir a urgencias. Y digo esto porque he oído a la señora Marín, en multitud de ocasiones, decir que uno de los factores que ha propiciado este volumen de urgencias ha sido la reorganización de la atención continuada en Zaragoza. Y lo cierto es que lo repite como un mantra, pero los hechos no son así, y los datos no le acompañan, porque los hospitales de mayor crecimiento en las urgencias no coinciden con las zonas de salud con mayores problemas de demoras en Primaria.

Luego, en la accesibilidad en Primaria no es el principal determinante de la frecuentación en urgencias. Además, usted en alguna ocasión dijo que en el año 2021 reorganizamos la atención continuada en la ciudad de Zaragoza, pero fue a petición de los profesionales, insisto, a petición de los profesionales, en octubre se evaluó, se revisó la presión asistencial de los PAC y el posible impacto a las urgencias, y se llegó a la conclusión que la organización de los recursos humanos y, por supuesto, la reorganización de los recursos de los puntos de atención continuada, no repercutió en ningún caso en la urgencia hospitalaria. Así que, la mayor presión, como podían ustedes imaginar, ha sido últimamente de forma imprevisible y extraordinaria, y les explicaré un poco más, si tengo tiempo, en la próxima intervención.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Aplausos].*

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, vayamos por partes. Vamos a ver. El colapso que ha vivido Aragón en las urgencias hospitalarias se ha dado principalmente por dos cuestiones. Usted ha nombrado el COVID, vale, bueno, bien, de acuerdo. Pues vamos a decir que el COVID también entra dentro de esa cuestión. Pero se ha dado por la época estacional en la que nos encontramos. Usted ha hablado de ese aumento de los virus respiratorios, especialmente del virus sincitial, que afecta a los niños, pero que ahora, según las últimas noticias que tenemos, también afecta a los adultos, y que se repite año tras año, que se repite año tras año. Sí, señora consejera, y usted lo sabe mejor que yo.

Y como se repite año tras año, hay una cosa que se llama previsión y que sirve para prevenir lo que puede pasar, porque ya nos ha pasado otros años. Por ejemplo, el colapso de la UCI pediátrica del Hospital Infantil.

En la UCI del Hospital Infantil, el año pasado se colapsó. Y usted, señora consejera, ante ese colapso dijo: «Vamos a abrir tres camas nuevas para la UCI pediátrica del Infantil de Zaragoza». Eso fue en el año 2021. ¿Vale? Usted no abrió ninguna cama en el año 2021.

En el año 2022 se ha vuelto a repetir el virus sincitial, lo cual es previsible, del verbo prevenir, y entonces ¿qué ha pasado? Que se ha vuelto a colapsar la UCI pediátrica del Infantil de Zaragoza, derivando niños a Cataluña, a Pamplona y a Castellón, y en la derivación de ese niño a Castellón, con el periplo que pasó la madre, que algún día se lo contaré, porque es para echarse a llorar, cuando la madre decidió denunciar al Salud, entonces ustedes pusieron pie en pared e inmediatamente, en un plazo de cinco días entonces sí. Entonces ustedes abrieron las tres nuevas camas de UCI pediátrica que habían prometido ya en 2021. Con lo cual, no me diga usted que estos virus no se repiten año tras año y que no se podían prever, porque ya el año pasado ocurrió, y, con lo cual, no me diga usted que atienden a los pacientes. Lo que atienden es al sonido de la justicia. Eso es a lo que atienden ustedes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Segunda cuestión. El cierre, bueno, usted llama reorganización de los puntos de atención continuada. Reorganización. En mi pueblo se llama cierre. Y cuando gobernaba el Partido Popular ustedes lo llamaban recortes, así que para hablar el mismo lenguaje me permitirá que yo también le llame recortes.

Ustedes, en octubre de 2021 cerraron los puntos de atención continuada de [...?], Arrabal, Parque Goya, Rebolerías, Son José Norte, San José Centro y Torre Ramona. Y tras las quejas de los sindicatos, que usted dice: «No, no, es que los profesionales estaban de acuerdo». Oiga, los sindicatos no lo forman elefantes, lo forman profesionales. Y tras las quejas de los sindicatos, que, si quiere, yo tengo la documentación, porque yo me lo guardo todo, y tras las quejas de los propios pacientes, usted, usted, consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón dijo: «No se preocupen ustedes que en octubre lo revisaremos». Y lo revisaron a la baja.

Señora consejera, eso no se llama reorganización. Eso, y utilizo su lenguaje para que me entienda bien, se llaman recortes. Pero fíjese, también hay otra cuestión que afecta a... a las urgencias, al colapso que hemos visto en las urgencias de nuestros hospitales. Y es la falta de personal que todos conocemos. Este es el titular del Centro de Salud del... de Valdespartera, del 19 de noviembre, en el que se dice que se derivan a los... al hospital, las urgencias pediátricas por falta de profesionales. Pues bien, que aún tengo más documentos.

En el documento este que usted me envía demuestra cómo desde enero hasta septiembre, hablo del Centro de Salud de Valdespartera, y respecto a pediatría, hubo doce contratos; nueve fueron de una duración de un día; uno de una duración de dos días. Uno de una duración de doce días, aquellas se estiraron, y uno con una duración de ciento siete días. Y claro, con estos contratos, el Centro de Salud de Valdespartera tiene que derivar las urgencias pediátricas a los hospitales por falta de profesionales.

Pero es que aquí nos encontramos con otro problema más. Es que ustedes suman problema tras problema. Pues, señorías, ¿sabe lo que pasó? Que cuando el COVID, el Gobierno cerró las urgencias pediátricas del Hospital Royo Villanova. Con la excusa del COVID se cerraron, y hoy, 2 de diciembre de 2022... siguen cerradas. No se han vuelto a abrir. Con lo cual, todos los niños que deberían acudir por las zonas al centro de... de Royo Villanova, las urgencias infantiles, se derivan al Hospital Infantil.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Consecuencia? Colapso total. Y ya no solo de las urgencias, que ya es grave. Señoría, han estado más, esperando cuarenta y siete niños, que son niños, señora consejera. Porque, que yo espere, la de aquel, pero que esperen niños, sino también, como antes le he explicado, de la UCI pediátrica, lo que ha... llevado, como antes también le he explicado, derivar bebés a otras comunidades autónomas.

Fíjese una cuestión, señora consejera, después de todo esto podríamos sacar una palabra y ponerla, yo creo que de una manera destacada. Yo la pondría, la palabra sería humanidad, y me explico. Cuando antes le he hablado de ese bebé de Castellón, yo le recomiendo que escuche usted a su madre, porque es muy interesante lo que le tiene que contar. Resulta que ese bebé está en el Hospital de Alcañiz. Pide ser trasladado a... a Zaragoza, porque el niño se estaba muriendo. Es que el niño se estaba muriendo y no podía respirar, tres meses. Mario se llama. Gracias a Dios ya está en casa y está sano y salvo. Y como no encontraban cama en Zaragoza, al final, Alcañiz consiguió una cama en Alcañiz. O sea, perdón, en Castellón.

¿Cuál es el problema? El problema no es ese, señorías. El problema no es ese. El problema es que el Hospital General de Castellón ofreció una ambulancia especializada con incubadora y con dos intensivistas pediátricos para atender al bebé, y desde nuestra comunidad autónoma, el Gobierno de Aragón negó su entrada a esa ambulancia a Aragón, alegando, en principio, un protocolo de 2016, que, por cierto, nada dice de la posibilidad de la no entrada de otra ambulancia en nuestra comunidad autónoma. Y, en segundo lugar, descartaron esa alegación y dijeron que no podía entrar en Aragón porque revestía complejidad y conllevaba un... una consecuente retraso en la atención. Lo que revestía complejidad, señora consejera.

Era llevar a un bebé de tres meses que no podía respirar en una ambulancia sin incubadora y sin intensivistas pediátricos. Y que lo que conllevó retraso fue las nueve horas y media que ese bebé estuvo en el Hospital de Alcañiz por falta de camas de UCI pediátricas. Por cierto, hospital de Alcañiz que tiene una incubadora, ¡oh! Casualidad, que no funcionaba. Y que, por un protocolo absurdo, absurdo, no se permitió la entrada de una ambulancia preparada en Castellón y el niño viajó en una ambulancia que tuvo que hacer varias paradas; cuestión que no hubiera sido necesaria si esa ambulancia preparada que tenía Castellón y que nos ofreció, se hubiera aceptado. Y como hablo de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

humanidad y sigo hablando de humanidad, cambio de tema y le enseño, para que vea lo que es previsión, una carta remitida al Gobierno de Aragón, a la gerencia del sector dos de Zaragoza, el 8 de noviembre, antes de que se llegara a la situación límite que hemos llegado, donde los propios profesionales les explican que los servicios de urgencias del Hospital Infantil, las demoras han llegado a cinco horas, y que la Unidad de Pediatría para Lactantes solo cuenta con veinte, o sea, con diez camas abiertas, de las veinte que tiene, y que le piden que abran esas diez camas restantes. Y donde además también les advierten que niños que por edad y por patología deberían estar en la UCI pediátrica, lo han tenido que hacer en unidades anexas por faltas de camas de UCI. Esto ya es el acabose, señora consejera. Esto ya es el acabose.

Y donde además les proponían medidas, estoy hablando del 8 de noviembre, que no se han llevado a cabo, que ustedes, 2 de diciembre no han hecho nada, por no hacer, señorías, por no hacer, no se han molestado ni en contestar a la carta.

Y ya sin tiempo le pregunto, porque no me ha dado tiempo a más. Vamos a ver, porque antes usted no me ha contestado. ¿Por qué nuestras salas de los centros de salud, siempre, según el señor Lambán, están vacías?

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Hombre, mire, señora consejera. Concluyo. Yo le recomiendo, me lo permitirá, que salga usted de su despacho. Que vaya usted a un centro de salud, cualquiera, del medio rural, del medio rural es muy bonito. ¿Vale? Y que vea... que vea cómo están esos centros de salud, y no solo cómo están esos centros de salud, sino cómo están los profesionales, que además de atender a los centros de salud, tienen que atender a todos los consultorios locales, que son su responsabilidad. Algo estamos haciendo mal, decía el señor Lambán.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Termino.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Algo estamos haciendo mal, decía el señor Lambán. Si supiera lo que estamos haciendo mal, añadiría, ya estaríamos intentando hacerlo bien. Eso el presidente del Gobierno de Aragón. Algo estamos haciendo mal, no.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Algo están haciendo ustedes muy mal.

*El señor PRESIDENTE:* Señora Marín, muchas gracias.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias.  
*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Bueno, señora Marín.

Se le hará muy difícil de intentar... saber de todo, de UCI, de sistemas de transporte de UCI. Usted sabe absolutamente todo, puede opinar de todo. Incluso usted anticipó que iba a haber, sabía que había haber un incremento del virus respiratorio sincitial, porque dice que el año pasado lo hubo, cuando el año pasado no tuvimos casos de virus respiratorio sincitial. Porque llevamos dos años de pandemia sin que hayamos tenido ese virus.

Es muy difícil tener que saber de todo, saber todo, argumentarlo todo. En la... en el caso de la UCI de Alcañiz se dieron una serie de circunstancias. Lo conozco perfectamente y tengo que decirle lo siguiente. Gracias a nuestro sistema sanitario público, la colaboración entre las comunidades autónomas es fluida y necesaria. En circunstancias como la que se da, en la cual nosotros habíamos, teníamos ingresados

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

niños de comunidades autónomas limítrofes, de las cuales somos nosotros centro de referencia, y como no puede ser de otra manera, y en aras a la colaboración entre comunidades autónomas y por el bien de los pacientes, nunca jamás nos negaremos a atender a un paciente de otra comunidad autónoma. En el caso en que usted me está comunicando, de... de... del niño que supongo [...?], las condiciones por las cuales no se trasladó a ese paciente no fueron una normativa exigua [*corte automático del sonido*] banal, que decía que no era posible. Fueron precisamente que las condiciones en las que se encontraba la carretera en esos momentos, por las condiciones atmosféricas, no garantizaban que [...?] ese niño a la UCI en las condiciones en que se exigían, fueran... fueran las necesarias para que ese niño llegase en buenas condiciones.

Con lo cual, de nuevo se instaló en el Hospital de Alcañiz y se establecieron las medidas oportunas para que el traslado se realizase en condiciones de seguridad. O sea, que usted ni puede saber de todo, ni puede cuestionar el trabajo de los profesionales, ni siquiera, y mucho peor, puede cuestionar que haya alguna otro motivo que no sea en la seguridad y el trato y la humanidad del paciente para no trasladarlo, porque usted está haciendo sospechar que hay alguna otra razón que no sea estrictamente médica y guiada por la... las necesidades de atención a un niño recién nacido, que sea única y exclusivamente.

*[Rumores].*

Efectivamente, estoy diciendo que es un protocolo y eso es una afirmación muy grave. Decir que hemos dejado de atender a paciente y que lo hemos atendido mal, porque existía un protocolo. Eso es una afirmación muy grave, de la que usted tendrá que dar cuenta, no a mí, a los profesionales sanitarios.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Señora Marín, le ha escuchado la consejera sin... sin decir nada. Simplemente le pido la misma correspondencia.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* No a mí. Tendrá que usted que dar cuenta de que se cuestiona el trabajo de los profesionales que trabajamos de forma conjunta, tanto los de Castellón como los del Hospital Miguel Servet como los

Sesión plenaria 1 y 2-12-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Alcañiz, para que ese niño se le diera la mejor atención posible. Usted está cuestionando su forma de trabajar, y eso no es lícito. Y eso es utilizar la sanidad en beneficio... particular y político. Lo cual, ya le dije en una ocasión que no era lícito y se lo vuelvo a repetir.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Espero que las urgencias sigan funcionando como estamos funcionando hasta el momento, porque un sistema sanitario público, un sistema sanitario público que es capaz, no de anticiparse ni de adivinar, porque eso no es adivinar.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Basarse en los datos de salud pública, basarse en los históricos, basarse de las condiciones.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Para poder anticiparse a las situaciones, es un sistema sanitario público que funciona.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Muchas gracias. Gracias.

*[Aplausos].*

Dios mío.

Pregunta número 692/22, relativa a la asistencia psicológica de víctimas de violencia de género en las guardias, formulada a la consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales, por la diputada, señora García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, señora García, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

Todos sabemos que cuando aparece una víctima de violencia de género, las Administraciones y, en concreto, su consejería, que tiene una parte de responsabilidad, tiene que desplegar todos los medios a su alcance. Estamos preocupados en la lucha contra la violencia de género y eso significa procurar dar a estas víctimas la mejor atención posible.

Es cierto que cuando... cuando una mujer se encuentra en esta situación, se despliegan, como le digo, una serie de medios que son muy importantes y son fundamentales, unos recursos habitacionales, un acompañamiento, un itinerario para rehacer su vida. Pero hay una parte fundamental, que es cuando la mujer que es víctima de violencia de género va a denunciar.

En ese momento es cuando la mujer tiene que ser consciente de que en ese momento es donde... donde se... se juega su futuro, donde tiene que ser real, ser veraz, dar toda la información posible y, sobre todo, tener la templanza para ser capaz de declarar en una comisaría, de declarar en un juzgado, incluso de declarar delante de la persona que le ha agredido.

Hasta hace no mucho existía un servicio de atención psicológica que acompañaba en las guardias permanentes a estas mujeres. Eso significaba que el abogado que... que estaba con la mujer en la guardia, tanto en la comisaría, en el centro de detención de... de... de... de la persona agresora, y donde también declaraba la... la agredida, como en el juzgado, a la hora de adoptar las medidas que correspondieran y las diligencias, había no solamente un abogado, sino un... un... una persona que le prestaba la asistencia psicológica.

Yo solicité una información hace no mucho tiempo, en el mes de septiembre, creo, donde le... le... le pedía información sobre el convenio que existía para esa asistencia psicológica en las guardias permanentes de violencia de género. Y la contestación que se me dio por parte de su departamento es que se había, no se había renovado el convenio, por considerar innecesaria esa asistencia psicológica.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sé que en este presupuesto han echado ustedes todas las brasas en la asistencia psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género. No sé, porque esta pregunta es anterior y la solicitud de información y la contestación también, si en ese cúmulo de asistencia psicológica que ustedes han previsto y preveían, en el... en el presupuesto incluye esa atención psicológica en las guardias, y me gustaría que me respondiese si lo incluye y si no lo incluye, por qué considera su departamento que es innecesaria.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Señora Pérez, puede contestar en un solo turno.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor presidente.

Señora García, usted, al hacer el contexto hace referencia de la ley orgánica, pero nosotros tenemos nuestra propia ley, que es la Ley de Igualdad del año... ley de... de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia, del 2007. Y lo que se dispone es que el Instituto Aragonés de la Mujer... habilitará un servicio de guardia que prestará asistencia social de emergencia.

Yo creo, señora García, y... y, desde luego, siempre soy partidaria de mejorar y de incorporar aquellas cosas que se... que se hagan mal. Es verdad que lo que estamos haciendo aquí es ir adaptando e ir acometiendo las medidas en función también de los profesionales, de lo que van indicando los profesionales y de la realidad empírica que nos va demostrando. No es una cuestión en absoluto de... de... ni de... ni de escatimar esfuerzos, porque como usted ve, no lo... no... no lo hacemos, sino seguramente de ordenar el... el orden de las intervenciones.

Cuando llega una mujer que ha sido víctima de violencia de género, necesita una persona, un interlocutor, al menos, donde pueda expresar lo que le ha pasado y donde en compañía de esa persona ya puedan establecer el protocolo necesario para todas las actuaciones que requiere, precisamente, cada caso concreto. Eso es lo que se planteó desde el Instituto... Aragonés de la Mujer. Como sabe, del 19 al 21 había un convenio firmado con el Colegio de Psicólogos, que han hecho un... un trabajo excepcional, pero

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

técnicamente, evaluando, como creo que tenemos que hacer las políticas, evaluando claramente cuál era el desempeño, lo que se ha hecho, yo creo que es reordenar claramente las intervenciones. Es decir, ninguna mujer víctima de violencia de género va a quedar exenta de tener su asesoría, de tener su servicio de atención psicológico. Eso... eso, desde luego, yo creo que queda fuera de toda... de toda duda.

Lo que pasa es que es verdad que se han, en función un poco de la realidad empírica, insisto, lo que se ha hecho es ordenar que tengan una primera interlocución y que en esa primera, en ese primer diagnóstico, en ese primer cribaje, pueda realmente ya diseñarse el protocolo de actuación, en lugar, quizá de tener a un montón de profesionales que quizá puedan aturdir más a la víctima en el momento en el que se produce, ¿no? En el momento en el que recurre precisamente al Instituto Aragonés de la Mujer.

Ese ha sido el... el objetivo, el reorganizar, yo creo, el... el... el... el momento de las intervenciones y... y, desde luego, ningún otro que... que sea el... el... el... de alguna manera, no prestar ese servicio a las mujeres. Y, desde luego, yo sí que le diría, señora García, que, si conoce algún caso, que realmente, o alguna queja, de algún caso que... que concretamente haya podido suscitar, que no haya tenido esa atención necesaria, sí que, desde luego, yo como consejera y... y la directora del IAM, está absolutamente abierta a escucharlo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 853/22, relativa a la Comisión Mixta Económico-Financiero de Aragón Estado, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el diputado, el señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el proyecto de ley de presupuestos del 2023 contiene la derogación de la disposición que decía que la Comisión Mixta de Asuntos Económicos-Financieros se reunirá al menos una vez al año en sesión plenaria.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esa comisión nunca se ha reunido. Es cierto, señora Pérez. Pero desde 2017 se ha estado trabajando para que se pudiera reunir por primera vez. Usted misma ha presumido en varias ocasiones que arrancó al Gobierno de Mariano Rajoy la posibilidad de reunirse y le empezaron a trabajar en un borrador de reglamento para que se pudiera trabajar. Y después de presumir tanto, antes, porque ahora ya ha dejado de hacerlo, la pregunta es obvia, ¿cuál es el motivo por el que Aragón ha renunciado a la celebración de la Comisión Mixta Económico-Financiera con el Estado?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN)[desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues, señor Ledesma, no hay ningún motivo, porque el apriorismo de su pregunta no existe.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Pues mire, como sabe, hay dos comisiones importantes de relaciones entre Aragón y el Estado. Una es la Comisión Bilateral, a la que ya renunció el año pasado, nos dejó claro que dijo que mientras no hubiera asuntos de interés con que tratar, renunciaba a esa comisión bilateral. ¿Que no hay asuntos de interés que tratar entre Aragón y el Estado, señora Pérez? ¿De interés para quién? ¿Para el PSOE, Pedro Sánchez y Javier Lambán o para los aragoneses? No hay asuntos de interés.

Desde 2018, desde que Pedro Sánchez llegó a la Moncloa ha dejado de haber temas de interés que tratar entre Aragón y el Estado, señora Pérez. Increíble. Eso es una escenificación muy clara del sometimiento. Estoy parafraseando al señor Lambán, de ayer mismo. Al Gobierno de Aragón, se someten ustedes al Gobierno de Pedro Sánchez, señora Pérez, porque de boquilla dirán lo que quieran, especialmente el señor Lambán.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ayer en Twitter tuvo la necesidad de rectificar unas palabras suyas. La necesidad, después de que le llamaran al orden desde Ferraz, de dejar por escrito su lealtad a Pedro Sánchez. Un ejemplo más de ese doble juego que ya no cuela.

La otra, la Comisión Mixta Económico-Financiera, en la que se deciden las inversiones del Estado en Aragón, o se deberían decidir las inversiones de Aragón en el Estado, usted, que presumió de haber arrancado en el pasado esa posibilidad de reunirse esa comisión y del reglamento, usted ahora ya no hace nada, han renunciado. ¿Y qué ha pasado desde entonces? Pues ¿qué ha pasado? Que está Pedro Sánchez en la Moncloa y les ha obligado a ese sometimiento total del Gobierno de Aragón a los intereses de Pedro Sánchez.

El propio señor Lambán, tras las elecciones, confirmó que iba a exigir esa comisión al señor Sánchez, y le debieron llamar al orden, porque inmediatamente ya no ha vuelto a decir nada más al respecto. Entre la defensa de los intereses de los aragoneses, señora Pérez, y la defensa o lealtad al señor Sánchez Castejón, ya no tenemos ninguna duda de cuál es la opción del Gobierno de Aragón y del señor Lambán. Lo dejó claro en una red social: «Que nadie entienda como una deslealtad hacia Sánchez Castejón. Sánchez Castejón cuenta con toda mi lealtad y apoyo». Ya no cuela ese doble juego, señora Pérez.

Los aragoneses ya no se lo tragan. Pedro Sánchez tiene todo el apoyo y la lealtad de Javier Lambán, por encima de la de los aragoneses.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.

Señora Pérez.

*[Aplausos].*

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN)* [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ledesma, mire, le pido un solo sometimiento, al rigor y a la verdad, y ha hecho el ridículo más espantoso. Permítame que se lo diga, y se lo voy a explicar. Se lo voy a explicar. Es una labor que como diputado usted debería de exigirse, de exigirse como diputado para ejercer con dignidad su... su puesto.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Fíjese, la Comisión Mixta está regulada por el Estatuto de Autonomía, señor Ledesma. Lo que usted vio en la Ley de Presupuestos del... del año 2023, que cuando lo dijo me quedé sorprendida, porque no sabía que estaba, a qué se estaba haciendo usted referencia. Claro, estaba usted... estaba usted haciendo referencia.

*[Rumores].*

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Le podía haber asesorado la señora Susín, que tendría que estar un poquito más experimentada en esto de la práctica parlamentaria. Lo que usted vio en esa Ley de Presupuestos, fíjese, es un acuerdo que se ha llegado en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado. Fíjese, fíjese, esa que usted dice que no se reúne, pero que se reúne muchas veces, que ustedes *[rumores]*, que las hacemos públicas, evidentemente.

*El señor PRESIDENTE:* Espere tranquilamente. Yo no tengo ninguna prisa. Señora Pérez, cortamos el tiempo. Creo que ya puede volver a... a decir.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* No, que me imagino que no le interesa nada la respuesta, que hacen una pregunta, pero lo que vienen aquí es a hablar de su libro, otra vez, lo malo que es el señor Sánchez y el sometimiento que tiene el señor Lambán con el señor Sánchez, y ya está, y no le interesa para nada conocer la verdad, ya que usted no es capaz de encontrarla, se la tengo que decir yo, y lo hago con gusto, señor Ledesma, ayudarle a conocer bien cómo funcionan y la realidad de los asuntos para que usted no vuelva a meter la pata.

Insisto, lo que se deroga en la Ley de Presupuestos es una disposición que aparece en una ley de régimen jurídico, en el que se regula la periodicidad y el reglamento de la Comisión Mixta. Algo que el propio Estatuto dice que se tiene que acordar entre ambas partes en la Comisión Mixta Económico-Financiera. Como

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nosotros ahí nos hemos extralimitado en nuestras funciones, el Estado, en la Comisión Bilateral de Cooperación, nos dice: «Oiga, vamos a llegar a un acuerdo. Deroguen eso y en la Comisión Mixta pactamos el reglamento». Y eso es lo único que se ha hecho, señor Ledesma, y se publica el 26 de abril en el *Boletín Oficial de Aragón* y en el *Boletín Oficial del Estado*, ese acuerdo, que es absolutamente lógico y que es cumplir con el Estatuto de Autonomía.

Desde entonces ha habido catorce mil aragoneses y aragonesas que han consultado este BOA. Desde luego, entre ellos no está usted, señor Ledesma, ni nadie de su grupo, porque les habría, sin ninguna duda, evitado hacer el ridículo que ha hecho hoy, esta mañana.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*[Aplausos].*

Gracias, señora consejera.

Pregunta número 851/22, relativa a los criterios para designar a la secretaria provincial o al Servicio Provincial de Educación de Teruel, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada, señora Cortés, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene la palabra.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, buenos días.

¿Cuáles fueron los criterios para el nombramiento de la secretaria del Servicio Provincial de Educación de Teruel, el que una sentencia judicial acaba de anular?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Señora Faci.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]* Señor presidente.

Buenos días, señora Cortés.

Pues le voy a leer la justificación que... que consta en el expediente. «La trayectoria profesional de la funcionaria, que no voy a decir el nombre, encaja perfectamente con el perfil de la plaza, ya que tiene experiencia en gestión administrativa, por el desempeño de diversos puestos de la Administración educativa, a la que... como, por ejemplo, responsable de la Asesoría de Formación Profesional de la Unidad Programas o la jefatura de Unidad de Programas Educativos de Teruel». Y le voy a añadir yo, por la capacidad demostrada, eso lo añadido yo, por la responsabilidad y por la dedicación.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Señora Cortés.

*La señora diputada CORTES BURETA [desde el escaño]:* Sí, bueno, señor Faci, yo también le voy a leer o le voy a hacer un resumen de lo que dice la sentencia. Ahí se dice que, por supuesto, no carece de antigüedad, como no carece de antigüedad, bueno, ni en la... ni en la escala ni en la clase de especial... de especialidad, bueno, pues necesita una motivación. Y usted ha hecho referencia a esos dos puestos. Asesoría de... de FP en la UP y jefatura [...?] de programas educativos de Teruel. Casualmente, dos puestos de libre designación. Dos puestos de libre designación, a los que, en aras del objetivo y hacia la igualdad, los demás candidatos no pueden... no pueden presentarse, con lo cual, una objetividad impresionante.

Luego habla también de, usted me ha hecho referencia a la capacidad de la... de la... de la candidata, y también se habla en la... en la justificación, la motivación, de que la candidata elegida ya se ha estado formando desde febrero de 2020. Hay que reconocer que empezó pronto a formarse, pero fíjese, si luego... leemos lo que ha declarado el anterior secretario, dice que fue una formación informal en horario de trabajo y cuando el horario se lo permitía, que iban viendo cosas. Señor Faci, viendo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cosas. Usted es docente, yo también, qué rigor hay en «viendo cosas». Eso es una formación. Fíjese... fíjese, si será importante esa... esa formación, que en la solicitud de... de Comisión de Servicios, ni siquiera parece, ni siquiera aparece, pero la Administración sabe que la tiene y encima se la valora como mérito. Perdón, qué rigor de Administración, señor Faci, con razón el... el juez le viene a decir que falta motivación y que ha habido... que ha habido una clara desviación de poder en la adjudicación de ese puesto, que han utilizado el procedimiento para envolver de legalidad y objetividad un nombramiento que ya tenían decidido antes. Y le voy a decir por qué. Porque esta... el anuncio de esta cobertura de puesto aparece en agosto, pero en julio, el anterior secretario se reúne con los jefes de sección y les dice: «Bueno, no me corresponde a mí, pero que sepáis que esta señora va a ser la futura secretaria del servicio». En julio, convocatoria en agosto, adjudicación en septiembre, que se recurre, parcialmente se acepta por falta, por defectos formales.

Qué chapuceros, señor Faci. Y en el... y en... y en noviembre vuelven a insistir con la misma motivación. Esta es la motivación. Mire, han hecho trampas, y esto de hacer trampas para colocar a la persona que se quiere en un puesto, se va a... se está convirtiendo en una costumbre en el Gobierno del señor Lambán, señor Faci. Usted tiene que averiguar quién es el responsable de estas trampas, y tiene que cesarle o pedir la dimisión, y si no, usted es el último responsable.

Gracias, señor presidente.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Señora Cortés, mire, este es un puesto al que se accede por ser funcionario. No es un puesto de libre designación, como tampoco lo es la jefatura de Unidad de Programas, ni tampoco lo es la Asesoría de Formación Profesional. No lo es. Y, además, fíjese, este Gobierno lo que hace, lo que hace es máxima transparencia, porque el 23 de diciembre de... de... de 2020 establece un procedimiento transparente, por lo cual, todas las Comisiones de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Servicio tienen que someterse a una convocatoria. O sea, lo contrario de lo que usted dice y de lo que usted piensa. Lo contrario.

*[Aplausos].*

Y... y... y segundo, segundo, le... le voy a decir más. Fíjese, los puestos directivos, y eso créame, porque he sido director provincial... señora Susín, he sido director provincial. Entonces, escúchenme bien para que aprendan un poquito. El puesto... el puesto directivo del Servicio Provincial lo componen la directora o director provincial, el jefe de la Unidad de Programas y el secretario provincial. Y lo que sí que es cierto que toman decisiones, pues compartidas y se reúne semanalmente. Y, evidentemente, esta persona que forma parte de... de... de... de la Junta Directiva, esta persona, que es la jefa de Unidad de Programas, por supuesto lo conoce todos los procedimientos, por supuesto que... que conoce absolutamente todo. No tiene que recibir ninguna formación, porque lo conoce.

Que sea... ¿que no se ha justificado adecuadamente? Pues ya lo justificaremos, no se preocupe, pero no vea usted cosas raras, no vea usted cosas raras. No veo. No, el juez ha determinado que... que no estaba suficientemente justificado, pues bien, puede ser justificado, no se preocupe.

Muchas gracias.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Vamos a ver si podemos ya continuar otra vez.

Pregunta número 816/22, relativa al cierre del Centro de Día de la Cruz Roja de Teruel, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Señora consejera, en octubre saltaba la noticia, está usted que se sale con esto de las noticias. Hoy salía en un medio de comunicación que hay un sindicato que la quiere... que va a pedir su dimisión, porque ha convertido la... la Fundación Tutelar en un chiringuito para

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

colocar. Y siguiendo en el mismo hilo que antes el señor Faci, van a recurrir a. Por tanto, las noticias en este sentido se están convirtiendo ya en algo casi habitual. La noticia del mes de octubre es que Cruz Roja tenía que cerrar su centro de día en Teruel por insostenibilidad financiera, por insostenibilidad económica. Tenían un déficit de noventa mil euros. Fundamentalmente, por dos motivos. Uno es porque les habían reducido a ustedes la subvención y el otro es porque tenían menos plazas para ese centro de día. Un centro de día que está en el casco de Teruel, en el que no hay una gran oferta en ese sentido y, además, tiene la población especialmente envejecida.

Dos días más tarde, el día 31 de diciembre, el día... el día 29 de octubre, perdón, salen las familias, diciendo que no puede ocurrir esto. No puede ser que el 31 de diciembre ese centro salga, se cierre, y el día 31, sorpresa, en mi caso. Y es que no sale usted a tender la mano para intentar solucionar este problema, sino que es la alcaldesa de Teruel, es el Ayuntamiento de Teruel, el que coge el testigo de la mediación y el que se preocupa para intentar mediar para que esto no ocurra. De hecho, se reúne con las familias y con la gerencia de... del Centro de Día de la Cruz Roja, y le ha llamado usted, diciéndole que hay, a usted en persona no, llama al departamento o al IAS para ver si se puede buscar algún tipo de solución.

No diga usted que no, porque esto, este histórico está absolutamente contrastado. También estamos acostumbrados a que mienta, así que tampoco... tampoco pasa nada. Y es el Ayuntamiento de Teruel y es la alcaldesa de Teruel la que media y la que consigue que haya un compromiso por parte de las partes para que esto no se cierre. Es una buena noticia. Esto no se cierra, pero yo lo que querría es que me concretara usted cuál es el compromiso del Gobierno de Aragón para que este centro de día no se cierre.

Muchas gracias, señor presidente.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Alón, Arós.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño] Gracias, presidente.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Orós, solo me faltaba ya oír esto hoy.

La... la alcaldesa de Teruel ha solucionado este tema. De verdad, me parece increíble. Y respeto mucho a la alcaldesa de Teruel y a su gestión, pero desde luego, en este tema no ha tenido absolutamente nada que ver, solo faltaría. Solo faltaría, cuando la relación de la consejería con la Cruz Roja es una relación que es fluida, que parte del diálogo, del acuerdo, que ponemos todos los medios de nuestra parte para solucionar las cosas.

Por lo tanto, de verdad, agradezco mucho lo que usted me está diciendo, pero le han explicado mal las cosas. La alcaldesa de Teruel ha pretendido aquí tener un protagonismo que desde luego no tiene. Le voy a explicar los hechos, señora Orós.

Cruz Roja gestiona este centro, un centro que no es concertado, un centro... un centro que no es concertado, un centro que no es del servicio público de Servicios Sociales, pero que también le digo, muy bien valorado por las familias, muy bien valorado por los trabajadores y muy bien valorado por esta consejera.

¿Cuándo conozco yo el cierre de este centro, por el motivo que usted decía? Entre otras cosas, porque tenía menos usuarios después de la COVID. Inmediatamente me pongo de acuerdo con Cruz Roja. Me reúno con Cruz Roja de Teruel, con Cruz Roja Aragón para solucionar este tema. Y, lógicamente, como valoramos muy bien su trabajo, llegamos al acuerdo, llegamos al consenso, llegamos al consenso y se decide que este centro no se cierra, el... el Gobierno de Aragón, por supuesto, participa activamente en la financiación, como le hemos hecho hasta ahora, y, desde luego, señora Orós, siempre esta consejería ha tratado de solucionar los problemas. Ya estoy pensando que igual ha sido usted la que ha anunciado el cierre para que luego la solucione. Pero la financiación, la financiación de este proyecto, de este proyecto, se lleva a cabo porque creemos en él, porque confiamos en la... en Cruz Roja y porque este Gobierno se compromete, en esto y en resto de los temas, con la ciudadanía y, especialmente, con este proyecto de la ciudad de Teruel.

*El señor PRESIDENTE: Gracias.*

*[Aplausos].*

Señora consejera, se ha quedado sin tiempo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Aparte de recomendarle un otorrino, se lo voy a recomendar, lo que le he dicho es que el ayuntamiento fue el que estuvo mediando. Le voy a decir, le voy a preguntar, ¿cuánto ha consignado usted? El Ayuntamiento de Teruel, quince mil euros. Y... y, en su caso, no he visto nada, ni me ha contestado nada, ni me ha dicho nada.

El señor Soler, que es el portavoz, dijo: «Hay un compromiso, pero ni tenemos plazo ni cuantía ni fórmula», y eso es lo que hay hasta ahora.

Por tanto, no me cuente usted milongas, no me cuente usted que ha estado superproactiva, porque aquí la única que estuvo impulsando esto para que no se cerrara no fue usted. Fueron las familias y la alcaldesa de Teruel.

Muchas gracias, señor presidente.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pregunta número 795/22, relativa a las medidas *[rumores]*. A las medidas a implementar ante la caída de producción automovilística, formulada al consejero de Industria, Comercio y Desarrollo Empresarial, por la diputada, señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Aliaga.

Pues, como todos sabemos, el sector de la automoción vive una situación de gran incertidumbre. Y, concretamente, el consejero delegado de Stellantis, Carlos Tabares, hace un mes y medio, en el Salón del Automóvil en París, declaró que, si seguíamos a este volumen de matriculaciones, pues iban a sobrar plantas de producción en Europa.

Y como habrá leído, imagino, esto supondría, al ritmo de matriculaciones que llevamos los últimos tres años supondría que podrían sobrar once fábricas en Europa.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos preocupa Stellantis, con sus tres plantas, en Vigo, en Madrid y, por supuesto, la que... de la que hablamos hoy, la de Figueruelas, en Zaragoza, que acaba de cumplir cuarenta años. Y por eso le preguntamos cuáles van a ser las medidas que se van a tomar desde el Gobierno de Aragón o desde su departamento para asegurar que la planta de Stellantis y la... y su empresa auxiliar, en Zaragoza, van a continuar, no se va a cerrar o no se va... y van a seguir los puestos de trabajo y la producción.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]* Gracias, señor presidente.

Me alegro que me haga esta pregunta, que la había hecho con antelación, porque es un problema actual... actual, muy actual. Las dos partes, por el lado de la oferta, sabe que no se están fabricando en España los coches que se fabricaban antes, y por el lado de la demanda, porque tampoco se están comprando y matriculando los vehículos que se compraban antes.

Por el lado de la oferta, le digo esto porque lo tengo bastante fresco, porque estuve en la jornada que usted ha leído... el miércoles, precisamente, con el presidente, con el director de la planta de Zaragoza. Y me voy a remitir por el lado de la oferta. Lógicamente, hay una crisis que estamos viviendo.

En primer lugar, hay una crisis de micro chip. Se han anunciado, y no llegan todos los coches de algunos modelos a fabricarse, porque no va a la velocidad la llegada de los componentes.

Segundo, hay un... un... un tema clave en todo esto, en los vehículos de combustión interna, piense usted que se han disparado los costes de circular por las vías públicas, con el coste de los combustibles. Segunda cuestión importante. Y en el lado de la demanda, de los que se compran un coche, primero, ha habido un incremento de los precios. Yo, que estaba mirando algún vehículo de uso personal, pues ha habido un... un incremento por los incrementos de todo, de costes, de materias primas, de la energía

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de las propias plantas. Hay un incremento en los tipos de interés para comprar coches a crédito. Hay un incremento del precio de los combustibles. Y al final decía, está aquí en la... en la publicación, la tormenta perfecta. Sin embargo, yo cierro, como me quedará, como dije en la reunión de... hay proyecto en Zaragoza. Se acaba de aprobar un PERTE que llevamos trabajando un año. Un año, desde el mes de agosto del año pasado.

Segundo, hay unas inversiones previstas en descarbonizar, no solo en fabricar coches eléctricos y algún modelo que se ha anunciado, sino la planta. Y hay una voluntad manifiesta del mundo sindical de que haya acuerdos para que continúe la actividad con una planta emblemática en Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, señor Aliaga.

Sí, conocemos, lógicamente, los 52,2 millones asignados a la planta de Figueruelas, de la que también, en buena parte, depende la empresa auxiliar. Pero seguimos insistiendo en que con la fusión de las tres sociedades, Vigo, Madrid y Figueruelas, y ese cambio de domicilio social de Zaragoza a Vigo, también se traslada el órgano de decisión empresarial, y las otras dos plantas, Vigo, Madrid, realmente sí que parece que tienen futuro, o por lo menos no peligran o no tienen la incertidumbre que tenemos aquí, porque han recibido la promesa de financiación del PERTE y, concretamente, Vigo plantea una nueva plataforma de producción que requiere una inversión de seiscientos millones.

A esto le añadimos la inquietud de las inversiones que ya están comprometidas. La... la multimillonaria Volkswagen, en Sagunto, que también lo perdimos en Aragón, y no porque no tuviéramos todos los requisitos, Renault, en Valladolid, y las previstas con la ampliación del PERTE del próximo año para Ford, en Almusafes o los de Volkswagen para el resto de plantas. Por eso seguimos insistiendo en la máxima incertidumbre que sentimos aquí, porque, según la Asociación de... Empresarial de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desarrollo para el Impulso de la Movilidad Eléctrica, se podrían perder hasta... hasta 2030, hasta veintinueve mil empleos en España.

Por eso, también desde Vox llevamos tiempo denunciando que la apuesta exclusiva por el vehículo eléctrico no tiene ni pies ni cabeza, porque a estos ritmos impuestos, que se le han impuesto a un sector sin hablar con ese sector, se facilita la entrada de competidores asiáticos, se estrecha el mercado y empiezan a sobrar plantas de producción de coches, cuando menos del 5% son eléctricos, de los que se venden. Por eso le volvemos a insistir que nos tranquilice, que nos asegure, que nos diga cuáles son las medidas que van a hacer que Stellantis no se vaya a mover de aquí.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Sí, muy sencillo.

Este... el Gobierno de Aragón y estas Cortes han estado siempre en primera línea, defendiendo el que Opel siga en Aragón. Recuerdo alguno de ustedes el aval que se aprobó de doscientos millones en la crisis más profunda. Recuerdo algunos de ustedes, las últimas ayudas que aprobamos que traje el decreto ley. Recuerdo alguno de ustedes que estamos apoyando a la industria auxiliar. Recuerdo algunos de ustedes que la propia planta de general, en este caso, de Stellantis, antigua General Motors, yo tengo la suerte de haber conocido toda la evolución, tiene un proyecto de... de... que sea la primera planta descarbonizada. Es decir, que todo su consumo de energía para producir el vehículo, de hecho, ya se ha inaugurado una parte, sea de energías renovables.

Hay proyecto, y el Gobierno, no se preocupe. Ahora bien, el Gobierno no puede influir ni en el mercado de... de matriculaciones, ni en el mercado que está en Taiwán.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* De los chips, que son los que están, Taiwán, Corea, etcétera, etcétera.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 854/22, relativas a los datos turísticos de la provincia de Huesca, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada, la señora Bernués, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, señora Bernués, tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Aliaga, el sector de la hostelería, como bien sabe, supone el 10% del PIB en Aragón. En la provincia de Huesca, las plantillas medidas este año se sitúan en quince trabajadores de media en alojamiento hostelero, ocho, nueve en restaurantes, y entre siete y ocho bares y ocio nocturno.

El... 73% de los empresarios han ido contratando conforme han ido necesitando. Y los datos de estos últimos años, en concreto, en octubre, cuando se presentó los últimos datos de la encuesta, han sido buenos, pero quizás no tan buenos como se esperaba.

El rendimiento económico se ve lastrado realmente por los sobrecostes a los que los empresarios tienen que hacer frente, especialmente por los gastos energéticos. En estos momentos, los empresarios de hostelería están demandando bonos energéticos que deberían ir asociados a estas ayudas COVID que no fueron ejecutadas. Necesitan planes de estímulo realizados por las Administraciones, rebajas de impuestos y costes regulatorios y búsqueda de fórmulas de contratación, adaptadas a la realidad del sector. Por eso nuestra pregunta va en este sentido, ¿en qué estado se pueden encontrar estas demandas de los hosteleros a corto plazo, de los bonos energéticos, aplicando ayudas COVID no ejecutadas para las empresas y planes de estímulo que solicitan todas las asociaciones de hostelería de Aragón?

Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Bernués. Señor Aliaga, cuando quiera, su... su turno de respuesta.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Suele usted hacer una precisa radiografía del sector. Pero yo creo que también le consta que, desde el Gobierno de Aragón, desde los primeros momentos hemos estado en primera línea. Ese plan de choque, fíjese usted, el plan de la nieve, el plan de los balnearios. Inversiones en el Valle del Aragón, en el Valle de Benasque, en [...?], un plan de dinamización turística en el Bajo Cinca. Es decir, que el Gobierno de Aragón se toma muy en serio la cuestión turística.

Y volviendo a la cuestión donde usted planteaba, quiero recordarle que tuvimos una serie de reuniones de trabajo para que del fondo de solvencia que el Gobierno de Aragón había sacado dos convocatorias, el Departamento de Hacienda, una y otra exprés, pedimos, y en las reuniones que tuvimos con los empresarios, que esos sobrantes, que lógicamente nunca hay un sobrante, la unidad de caja, los que hemos estado en Hacienda, es la unidad de caja. Y si una cuestión no se ejecuta, no es que sea de otro, ni sea, es unidad de caja.

En este sentido, tengo aquí, que le enseñaré luego las cartas a las ministras, con el acuerdo que llegamos, intentar rescatar una parte de lo no ejecutado y... y destinarla, aunque el concepto no es exactamente bono turístico, bono turístico, porque nosotros el bono térmico, creo que esos más de siete millones de euros los estamos dedicando, no es el concepto, digo, y luego lo explico, a los más vulnerables en esos veintiocho mil expedientes.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señora Bernués, su turno.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor consejero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Efectivamente, lo que le decía es que, en relación con este aumento de los costes, el número de pernотaciones y el número de personas en la comunidad autónoma, deja claro que el liderazgo de la provincia de Huesca ha estado por encima de toda duda. Sin embargo, en cuanto a las cifras del INE, muestran una bajada importante del sector. Por otra parte, en cuanto a la rentabilidad del sector hostelero, de los restaurantes, de los cafés y los bares, la mayoría observan una reducción de su *ticket* medio y se acusan los sobrecostes energéticos y de materias primas.

Nosotros por eso le queríamos plantear de aquellos fondos europeos, los ciento cuarentaiún millones, de los que se tuvieron que... que devolver casi setenta, y de los cincuenta millones de los que es verdad que en Aragón se ejecutó la mayor parte, el problema es que quizás el... la... las obligaciones que pone Madrid y al ser fondos europeos para su ejecución, y para eso nosotros estamos, bueno, pues un poco atados de pies y manos, es imposible que se llegue a ejecutar y que llegue a la población y que sean asequibles, si no se cambian esos criterios.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Por tanto, es importante y absolutamente necesario que de esos fondos no ejecutados que se cambien esos criterios, como nos consta que ha pedido, pero para eso se bonifiquen de alguna manera con esos bonos energéticos que están pidiendo las asociaciones de hostelería.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señora Bernués.

Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Una precisión, señoría. No hay ninguna actividad económica en la Comunidad Autónoma de Aragón que no se vea afectada por la subida de los costes energéticos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Luego, si abrimos la puerta a unos bonos concretos al sector turístico, el sector agrícola, el sector de las... de la... del pequeño comercio, todos los sectores tienen ese problema. Pero en el caso del sector turístico, yo le anuncio, porque usted no sé si es que tiene a alguien trabajando en mi departamento, que tiene una información privilegiada, que vamos a sacar una convocatoria de 7,2 millones de euros, que son los fondos Next Generation que vienen para ahorro y eficiencia energética, alumbrado, climatización, calefacción de los locales, que la tenemos ya en intervención.

Esa es una cuestión clave. Y luego, en las líneas de autoconsumo, de... de eficiencia energética de los edificios, también tenemos muchas solicitudes que se están tramitando.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 738/22, relativa al sector apícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, buenos días.

¿Qué acciones va a llevar a cabo su departamento para garantizar la subsistencia del sector apícola en nuestra comunidad?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, cuando quiera.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Domínguez, vamos a seguir mejorando la importante ayuda, que es importante, como luego detallaré, que ya recibe el sector, y que no ha hecho otra cosa

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que mejorar durante los últimos años, como usted sabe, porque de hecho ha contribuido a este... a este aumento.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señor Domínguez, su turno.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, se lo digo porque [...?] en La Rioja ha pedido ya ayudas directas. Ayuda. Ha pedido ayudas directas, debido a la situación que hay. La pérdida que ha habido en La Rioja, no tengo los datos de Aragón, pero lo que yo he hablado con los agricultores, está más o menos en lo mismo. Una pérdida del 50% de la producción.

Tenemos ciento cuatro mil colmenas. Si esas colmenas, un año normal y corriente, fueran bien a dos cortes, pues vamos a poner ocho, diez, ya pongo lo mínimo, y los de... de... de miel, pues imagínense qué producción tendríamos con ciento cuatro mil colmenas.

La situación de este año, los que realmente viven de la apicultura es ruinoso. Y... y los que lo tienen, que también hay un amplio sector que lo tienen como apoyo, es que ni siquiera han cortado, ni siquiera han cortado, que sí, que han subido todo, yo eso no lo niego. Pero el año de sequía que ha habido todo este verano ha sido tremendo, y la situación de los apicultores ya es insostenible.

Yo reconozco que sí que he presentado enmienda todos los años y usted me la ha cogido. Tengo que reconocer que de lo que viene en el presupuesto, que son los cuatrocientos cuarenta mil euros, este año pasado se amplió hasta setecientos veinte mil euros. Yo eso lo sé, señor Olona. Pero... pero, por favor, la situación es insostenible.

Si queremos que esos pequeños apicultores no abandonen la actividad, algo vamos a tener que hacer. Yo sé que usted ahora me va a dar una... una retahíla de partidas. De acuerdo, de acuerdo. Solamente le pido una cosa. Dígale al señor Salamero o a los técnicos del señor Salamero, que vayan a hablar con los apicultores, con los grandes y con los pequeños. La ruina está encima de la mesa. Y de... y una cosa les

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

digo, vamos, vamos a hacer las cosas bien, señor Olona, y vamos a intentar que nuestra miel, nuestra miel, se venda y se etiquete como Dios manda.

Yo sé que no es un tema suyo. Lo sé que es del Gobierno de España. Pero vamos a ver, que la principal empresa que más miel vende de España, sea Mercadona y que no tenga ni un 10% de miel española, ¿qué estamos haciendo? Por favor, aparte de ayudar a los apicultores, algo más tendremos que hacer con el sector apícola.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, cuando quiera, tiene su turno de respuesta.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Hombre, pues no es que le vaya a dar una retahíla de datos, pero no me puedo resistir a... a decir, porque es verdad, que es que en el 2021 se aumentó la ayuda a un 88%, alcanzando setecientos noventa y dos mil euros, que eso se hace a través del programa apícola, que además a eso se suma la medida agroambiental que existe, específica para la apicultura, que en 2022 supone un millón, un millón de euros, un millón dos mil, un millón tres mil euros.

O sea, que en 2022 el sector va a recibir un millón setecientos noventa y cinco mil euros, que, en relación con su dimensión económica, no es ninguna tontería. Es una cifra muy importante. Pero no contentos con esto, aun así, en el nuevo PDR, por cierto, que ya está aprobado, para 2023-2027 introducimos en sustitución de la medida agroambiental, otra medida agroambiental que se llama Apicultura para la biodiversidad, que creo que el título es bastante... sintetiza, ¿verdad? Bastante bien la idea, que aumenta un 40%, un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil euros.

Mire, yo antes le hablaba de la necesidad de la política de comunicación. Seguramente, en el imperio romano, al que usted se refería, la agricultura, y no lo digo de chiste, ya era insostenible.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, no podemos estar con este discurso permanente de ayudas directas de... de una PAC que no afronta, que no coge el toro por los cuernos, que usted me va a volver a preguntar sobre el tema, con una PAC, que es donde está el dinero, y querer resolverlo, pues, en fin, con... con menudencias y con calderillas. No le estoy hablando de calderilla, yo le estoy hablando de que esto está incluido en la propia PAC. Pero es un error. Quiero hacer referencia a dos errores que me parecen gravísimos. Seguir con el enfoque sectorial de la política agraria, que desapareció en el año 2000. O sea, llevamos veintitrés años en España con el... con el enfoque equivocado de pretender solucionar los problemas desde un punto de vista sectorial, cuando la PAC ya no es eso, es una ayuda a las rentas. Y este planteamiento de comunicación, de estar permanentemente trasladado a la sociedad, que la agricultura se hunde. Oiga, mire, la agricultura no se va a hundir, y los agricultores no... de momento, no se hundan. Seamos más realistas, porque este es un mensaje catastrofista que no ayuda para nada, señor Domínguez.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 750/22, relativa al sector vacuno lechero aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para la promoción y mantenimiento del sector vacuno lechero en nuestra comunidad?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO)[desde el escaño]* Pues, a ver, sirve todo lo que he dicho antes, para no

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

repetirlo, porque sería cansino y además no hay tiempo. Pues vamos, en este caso no hablo de aumentar las ayudas. Vamos a mantener la ayuda, y ahora le explicaré por qué no cabe hablar de otra cosa que mantener la ayuda, garantizando que esa ayuda asociada está garantizada, perdonen la redundancia, hasta el 2027.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señor Domínguez, su turno.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Si yo se lo agradezco, yo voy a los hechos, señor Olona. La última ganadería de vacuno de leche que había en Teruel ha cerrado. El otro día se habló aquí de que es que se jubilaba. Vamos a ver, yo he hablado, con él directamente, no, pero sí he hablado con el que está con él. Y vamos a ver, se jubilaba, se jubilaba porque la situación es insostenible.

Yo no le voy a negar, y se lo pongo en la exposición de motivos, ciento sesenta y nueve millones que han llegado al Gobierno de España, más la ayuda que ustedes están haciendo. Yo no lo niego, que a lo mejor la falta de voluntad también puede existir. Pero usted imagínese lo que conllevaba esa vaquería, esa vaquería de lecho.

Usted imagínese para ahora esa producción en Ejulve o para esa producción en Caspe, los costes de la leche que van a tener que llevar de otro sitio, porque no es lo mismo llevar la leche de Alcorisa a Ejulve o a Caspe, que llevar la leche desde Zaragoza. Eso se incrementan los costes de transporte y se incrementan todos los costes, y es una verdadera pena. Tenemos que garantizar o tenemos, ya no le hablo de dinero, de dar confianza a determinados ganaderos que están en una situación delicada. Usted ya me está hablando. Cada vez que le nombro las ayudas directas le sale... le... le sale el sarpullido, y yo entiendo que a usted no le gusten, pero es que hay situaciones tan delicadas, que veremos a ver lo que pasa, y lo que no puede ser es que sigamos perdiendo empresas. No le achaco a usted la culpa. No se lo tome como que le achaco a usted la culpa. Pero, desde luego, desde el departamento, ese... ese asesoramiento, ese ir a hablar con el ganadero, en este caso, con el ganadero de leche y que tiene la vaquería y, por lo menos, por lo menos, que tenga esa vía de salida y no como el... como él mismo ha dicho, que la situación que se le ha venido encima con el incremento de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

costes, pues le genera un problema enorme a la hora de mantener esa vaquería, y justamente le venía la época de jubilación, y dice «hasta luego, Lucas». Y otro servicio más perdido.

Que no le hablo de la ayuda directa, para que no me vuelva a atacar con la ayuda directa. Pero sí le digo que, en esta situación, el técnico allí, y...y explicarle hasta lo... hasta lo último para ver si se puede mantener, que en el departamento no hacen nada. Así que, que [...] el territorio.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, cuando quiera, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señora presidenta.

Oiga, que yo no pretendo atacarle con las ayudas directas. Yo lo que aprovecho. *[Rumores]*.

Si, no es que me sepa el cuerno quemado, que... que eso no es el problema. Es que me parece un gravísimo error. Y erre que erre con... no, no, si no es usted, si es el sector. Erre que erre con las ayudas directas, cuando está demostrado que es ineficaz, que no se ha resuelto nada nunca con las ayudas directas, y que, además.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señor Domínguez, por favor.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Contrario, contrario al propio espíritu, que es... si hasta... si hasta dentro de la PAC hay ayudas directas. Fíjese, fíjese si la cosa es enrevesada. De hecho, la ayuda asociada es una... es una ayuda directa que se paga por vaca. ¿Y que está ocurriendo? Pues que... pues que cada vez hay menos explotaciones. Tómelo como... como prueba de lo que estoy diciendo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las ayudas directas son, desde mi punto de vista, un gran error, pero con independencia de lo que yo piense, que es lo de menos, es que la política agraria que se decidió en Europa y que en España no terminamos de aceptar, no es una política de sectores. Es una política de ayuda a la renta, porque... están todos los agricultores y ganaderos del modelo familiar, todos tienen un problema de renta, todos. Da igual de qué sector, incluida la apicultura. Y eso es lo que no queremos aceptar. Y... y mientras no aceptemos eso, creo que... que difícilmente lo podremos resolver.

Mire, y hay que aceptar otra cosa. Mire, yo muchas veces digo qué pasaría si España hubiera mantenido el número de agricultores y ganaderos que había en los años 60, o en los años 70, o en los años 50. Coja usted el año que quiera. Pues mire, seríamos un país subdesarrollado.

No pretendamos que se mantenga el número de agricultores y el número de explotaciones, porque eso... eso... eso es, no solo es imposible, es que no es deseable. ¿Y qué está ocurriendo... qué está ocurriendo en el sector lechero aragonés? Pues que... pues que no tiene muy mala salud.

Mire, estaban manteniendo el censo. En 2015 había catorce mil ochocientas vacas. ¿Sabe... sabe cuántas hay ahora? Dieciséis mil trescientas sesenta. No le voy a decir que son más. Se está manteniendo el censo. La ayuda en 2015 fue un millón ciento cuarenta y cuatro mil, en el 2021, que es el último dato, un millón doscientos quince mil. Está estable.

¿Qué ocurre? Pues que se ha pasado de setenta explotaciones a cuarenta y siete. Pues sí, y ya le digo yo que, dentro de veinte años, pues habrá menos de cuarenta y siete, porque no se puede mantener la misma dimensión, ni la misma estructura.

Y oiga, esto pues... pues, ¿qué quiere que le diga? Es que es así.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 841/22, relativa a los derechos históricos en la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, de nuevo tiene usted la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón rechaza seguir insistiendo en la eliminación de derechos históricos de la PAC, 2023-2027?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues mire qué pocas veces en el fondo le contradigo. Pero en esto le contradigo absolutamente, porque no, en absoluto... ni yo ni el Gobierno rechaza la supresión de los derechos históricos.

Es más, seguimos considerando y sigo considerando que es necesario eliminarlos, igual que lo defendí antes, incluso con más motivos, como también le argumentaré.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.  
Señor Domínguez, su turno.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias.

Propuesta de resolución uno. «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón que, a través del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se siga insistiendo en el cambio justo de la PAC, 2023-27, que se adapte a las necesidades reales de la actividad agrícola y ganadera, que elimine la estratificación de la tierra y los derechos históricos, y que premie a los agricultores y ganaderos en activo ante la coyuntura económica y social causada por la guerra de Ucrania y por el aumento de los costes de producción. Destine los fondos correspondientes a derechos históricos y a la promoción... y a... y a la promoción y fomento de la ganadería extensiva e intensiva, así como a la agricultura tradicional de nuestra comunidad».

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta propuesta de resolución me la vota en contra el Gobierno y, por supuesto, el PP y Vox se me abstienen, porque claro, de cuarenta y un mil doscientos perceptores de PAC, casi treinta mil no tienen prácticamente actividad, y votan. Y como ustedes van al voto, como van al voto y no van a la realidad, pues pasa lo que pasa. A mí, que esto me lo votaron ustedes en contra, mire, me clavan un cuchillo y no sangre, y no sangro.

Es que no puede ser. ¿A qué jugamos? Esto leído, le acabo de traer. Yo sí, lo de intensiva, ya sé que a ustedes lo de intensiva, pero... pero ¿se puede votar esto en contra? ¿A qué estamos jugando? ¿A qué estamos jugando?

Y ya les digo, ustedes sigan así, sigan así, que el sector, esto va a pegar un petardazo, pero gordo, con la situación que tenemos, y encima la antiproduktividad, la antiproduktividad, ¿y aquí qué estamos haciendo? ¿El canelo? ¿O el qué estamos haciendo?

De verdad, esto es blanco y en botella. Esto es blanco y en botella, señor Olona. Y no pueden ser. A mí esto me revienta. Yo sabe perfectamente que no me he cortado un pelo. Ustedes son más técnicos. Van suavizando. «Es que esto no puede seguir así». No, no, yo he sido, bueno, al ataque profundo con todo esto, porque me parece una vergüenza que tengamos ganaderos que se estén echando [...?] incorporación de jóvenes agricultores, no tengan un derecho ni medio, y tenga yo familiares míos, que no me hace falta irme lejos, cobrando la ayuda de que hace veinte años que no tienen ovejas. Que no me hace falta irme por ahí. Y he sido inflexible. Y seguimos con las tonterías estas. Pero claro, el voto es el voto. Como sigamos con esto del voto al voto, ya estamos viendo lo que hay. Ya estamos viendo todo lo que está pasando en este país. Todo lo que está pasando y las barbaridades que se están haciendo.

Pero si seguimos con esta, al final, no es que seamos intrascendentes. Es que, ¿sabe lo que somos para la sociedad de los políticos? Una cuadrilla.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señor Domínguez, gracias.  
Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO)[desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A ver, señor Domínguez, lo que usted dice en relación con la resolución tiene su lógica y votar en contra también. Sí. Mire, en estos momentos, la negociación y la discusión sobre la reforma de la PAC y su aplicación en España está cerrada, desde... sí, señor Domínguez, desde hace un año. Oiga, está cerrada.

*[Rumores].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señor Domínguez, por favor, es el turno del consejero. Se lo he dicho antes.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Está cerrada. ¿Vale? Yo he perdido. Fíjese lo que le digo. O sea, yo no he. A ver, yo... yo he defendido algo que no hemos... que no he tenido el apoyo político ni del sector suficiente. Vale. Se ha cerrado la discusión.

El día 31 de agosto, usted el otro día lo dijo de una manera muy expresiva. Se aprobó, la PAC de España se aprobó el día 31 de agosto.

Mire, a mí me parece, insisto, usted tiene en lo que dice una lógica, que se la admito. Pero es que votar en contra también la tiene. Porque hay que dejar claro que en estos momentos no se puede modificar. No se puede modificar.

Oiga, señor... señor Domínguez, que se lo digo en serio, que en estos momentos no se puede modificar, porque Europa nos ha aprobado un plan, una PAC en España que, dentro de pocos días la verán... la verá usted escrita en el BOE, donde hemos decidido en España que seguimos manteniendo los derechos históricos.

Yo tengo la misma opinión que tenía. Me parece una barbaridad los derechos históricos. Perjudica gravemente a todo lo que hemos hablado esta mañana. Es un factor de despoblación. Oiga, si... si es que suscribo lo que usted dice, hombre, a veces no con la literalidad que usted lo dice, pero bueno, no deja de ser una cuestión de... de formas, ¿verdad? Oiga, pero oiga, pero yo no puedo comportarme como un insumiso. Es que, si yo no acepto las reglas de juego, ¿sabe lo que pasará? Pues que no podremos pagar la PAC.

Oiga, es que yo tengo que... y ahora mismo estoy obligado, por mucho que no me guste, a aplicar las normas que se han establecido, y en estos momentos yo no puedo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuestionar los derechos históricos en la gestión. Sí que los puedo cuestionar, y los cuestiono, y lo voy a seguir cuestionando, en el ámbito político, aquí. Pero allí, en... en el departamento, yo lo que tengo que hacer es que se aplique la normativa de aplicación y que los agricultores, o, mejor dicho, los perceptores de la PAC, muy a mis disgustos, sigan cobrando en función de los derechos históricos. Esa es la situación. Y por eso yo... desde el departamento recomendé que se votara en contra.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.  
*[Aplausos].*

Pasamos a la siguiente pregunta, número 855/22, relativa al pago de las ayudas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado, /el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy buenos días.

«El incendio forestal ha tenido efectos devastadores sobre el medio agrario, hasta el punto de que la continuidad de muchas de las explotaciones agrarias y ganaderas quede seriamente comprometida, agravando con ello el proceso de despoblación que sufre la comarca». Esto no lo dije yo. Lo dijo usted, tras aprobar el primer decreto de ayudas a los ganaderos y agricultores afectados por el incendio de Ateca. Entiendo que estas palabras se hacen extensivas al resto de incendios.

Un mes después tuvieron que publicar otro nuevo decreto para alcanzar al resto de grandes incendios que se han producido este verano. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón realizar el pago de las ayudas contempladas en ambos decretos?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Romero.  
Señor consejero, cuando quiera.

Sesión plenaria 1 y 2-12-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues, señora Romero, en los próximos días se... se pagará, y, desde luego, antes del 31 de... de este mismo mes.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señor Romero, cuando quiera.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor consejero.

Si... si la respuesta que me acaba de dar, con la respuesta que me acaba de dar este Gobierno fuera de fiar, pues aquí podríamos dar por concluida la... la pregunta, pero lamentablemente no... no es así.

Mire, ayer mismo, y en esta misma Cámara votamos a favor, por unanimidad, además, para que se realizara el pago de las ayudas por incendios forestales de manera inmediata y antes de final de año, como usted acaba de anunciar ahora. Y yo le pregunto, ¿por qué ha esperado tanto, señor Olona? Han pasado en algunos casos más de seis meses desde que se produjeron esos fatídicos incendios y... y han anunciado mucho, pero han hecho... han hecho muy poco. Y eso es a lo que nos tienen mal acostumbrados, ¿no?

Los afectados siguen a la espera y sin saber cuándo van a recibir esas ayudas. Ahora dice que antes de final de año; cosa que nos congratula. Pero aun siendo, es que son, además, unas ayudas, como ya le dijimos en su momento, insuficientes. Pero aun siendo insuficientes, las están esperando como agua de mayo.

Usted mismo manifestó en su momento que esas ayudas se recibirían de manera inmediata. Mire, el... el Diccionario de la Real Academia de... Española define inmediato como que sucederá enseguida y sin tardanza. ¿Para usted significa lo mismo, señor Olona, de manera rápida, inmediatez, enseguida? Porque es que están actuando como si utilizaran el antónimo para... para estas ayudas.

Como digo, además del pago inmediato que ya anunció en su momento, anunció que tendría la dotación presupuestaria. Ya lo denunciemos en su... en su momento.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estas ayudas son escasas, son escasas, y van a repartir migajas. No van a cubrir ni las expectativas generadas ni las necesidades reales. Y mire, señor Olona, lamentablemente, van muy lejos, van muy lentos, perdón, y van a llegar, espero que no lleguen tarde. Y le digo esto, porque si la ayuda no es inmediata, realmente lo que hace es perder su... su efectividad. Y yo espero, señor Olona, que cumpla con el compromiso adquirido ayer por estas Cortes, que cumpla con el compromiso que adquiere de nuevo y que esas ayudas las paguen, efectivamente, antes de final de año. Y si puede ser enlazar este puente, este largo puente que tenemos a por delante, mucho mejor.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

*[Aplausos].*

Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO)[desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues sí, sirva de compromiso en lo que acabo de decir.

En mi concepto de inmediatez es exactamente el mismo que usted. De acuerdo no a lo... no solo a lo que yo mismo dije, sino al... a lo... al propio enfoque que tiene, que tuvo o que tiene el decreto ley, la pretensión y el objetivo era pagar con inmediatez, efectivamente. Cosa que no ha ocurrido. Y eso se lo tengo que reconocer y es así.

Y claro, cuando yo pido explicación, es verdad, y además para preparar esta respuesta, mire, no le voy a dar ninguno de los argumentos que justifican la tardanza, y se lo voy a resumir, y se lo... y lo voy a... y lo voy a hacer con sinceridad, qué es el problema, por qué, qué es lo que *[corte automático del sonido]*. Pues porque nuestra Administración, y no estoy echando la culpa a nadie, porque nuestra Administración es muy reacia a aplicar la declaración responsable. Y es muy reacia, porque también hay obstáculos normativos que no están suficientemente resueltos. No estoy echando la culpa a la Administración. Estoy diciendo que no solo hice unas declaraciones, comprometiendo la agilidad y la inmediatez, sino que el propio decreto ley, yo mismo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

me empeñé en introducir una serie de mecanismos para que así fuera. Que es la fórmula de la declaración responsable.

¿Qué nos ocurre? Que cuando esto se trata de llevar a la... a la práctica, bueno, pues hay una ley de subvenciones que tenemos que cumplir, hay toda una normativa que plantea o puede plantear ciertas incoherencias con el propio mecanismo de declaración responsable, ¿y qué es lo que nos ocurre? Pues que un... una cosa que estaba pensada para que se presenta una declaración responsable, se paga y ya veremos, pues no lo podemos aplicar así.

Parte hay interpretación y hay una parte, bueno, que creo que puede estar justificado en la normativa. Pero también hay otra cosa. También hay que... quiero decir que hay que avanzar en la Administración, en la gestión de algo que forma parte de nuestra... de nuestra norma... de nuestras normas ya jurídicas, que es la declaración responsable, pero cuidado, también los... los... quienes hacen las solicitudes también tienen que actuar con más responsabilidad, porque se han detectado demasiados errores y eso complica mucho la tramitación. Esta es la explicación que le puedo dar, señor Romero.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

*[Aplausos].*

Pasamos a la siguiente pregunta, número 762/22, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley número 66/22, formulada a la consejera de Sanidad, por el diputado, el señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fuertes, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Efectivamente, en la Comisión de Sanidad del 4 de marzo se aprobó por unanimidad, literalmente, «que las Cortes de Aragón instan al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón a habilitar dentro del plazo de cuatro meses los recursos necesarios para poder publicar las listas definitivas a las baremaciones de las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

convocatorias del personal [...?] de Salud». La pregunta es obvia. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de esta iniciativa?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Fuertes. Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]* Señor Fuertes, el grado de cumplimiento de esta iniciativa es muy elevado, prácticamente está finalizado, prácticamente completo, lo cual, sin duda, es un logro, dado la gran cantidad de méritos que teníamos que evaluar, tanto para Bolsa de Trabajo como para los procesos selectivos por concurso de oposición.

Quiero aprovechar la pregunta para agradecer el esfuerzo de los profesionales que han tenido que realizar esta baremación. Y, asimismo, decirle a los inscritos en estas bolsas, que entiendo su preocupación y que espero que brevemente esta situación esté revertida.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Señor Fuertes, su turno.

*El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]:* Vamos a ver, señora consejera. El plazo de la... de la proposición que se aprobó era de cuatro meses. Fue una proposición que presenté yo mismo, llegamos a un acuerdo con todos los grupos políticos y llegamos a un acuerdo de cuatro meses, en el cual se aprobó por unanimidad por parte de otros grupos políticos. Yo creo que al final fue consensuado, salió adelante y el compromiso era que se iba a cumplir.

En fin, estamos a 2 de diciembre de 2022, cinco meses después, y el... no se ha cumplido, porque luego diré por qué. Si nos vamos a diversas categorías que hay dentro del departamento que usted dirige, pero bueno, el médico de urgencia, falta la lista de [...?] en exclusión, enfermeras, aumentar, falta la... falta de la... perdón, la lista definitiva de admitidos. Enfermero especialista, enfermero de familiar y... comunitaria,

Sesión plenaria 1 y 2-12-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

falta la... la lista definitiva de admitidos. En [...?]. Hay listado provisional de admitidos, falta la definitiva. Fisioterapeuta, falta la de admitidos, falta la definitiva. Logopeda, falta la otra de admitidos. Hay una lista provisional, tampoco es definitiva. Los [...?] tres cuartos de lo mismo. Técnico superior de [...?] sanitaria, tres cuartos de lo mismo. Ponerlos todos. Luego, en otro personal de gestión administrativos, falta la... la lista definitiva de mutación, de albañil falta la lista definitiva. Auxiliar administrativo, tres cuartos de lo mismo, celador, lo mismo, cocinero, etcétera, etcétera.

Por eso me... me extraña bastante que me diga que el grado de cumplimiento es muy importante.

Sí, sí... sí es verdad que pusieron personal a cargo para que lo hicieran. Pero este personal, por lo que nos comunican, hoy en día, se está dedicando a otra tarea, como es valor la carrera profesional, por lo cual, yo creo que los retrasos van a ir a mucho más.

Señora consejera, el compromiso era 2020. En enero de 2020 la consejería tiene que haber tenido todos los listados actualizados. Puedo comprender la pandemia, pero estamos en diciembre del año 2022. Dos años y medio más tarde seguimos igual. Y esto crea al final unas injusticias para el personal. Opositores que no aprueban la oposición, en el baremo de los veinticinco puntos, inscritos en la Bolsa que no se actualizan los méritos, estudiantes que han acabado y se han dado... se han dado contratos por apellido. O sea, tan injusto, por el apellido de una persona se han dado contratos, y esto es lo que no puede ser. Y seguimos con lo mismo. No lo ha cumplido, sigue sin cumplirse. Y lo que más me preocupa en estas Cortes es que se apruebe por unanimidad, que nos trabajemos las proposiciones no de ley y luego caigan... caigan en un... en un cajón de su consejería y luego nos hablan de, si no, para qué trabajamos aquí, para qué hacemos comisiones y para qué lleguemos a acuerdos entre todos los grupos políticos.

*[Aplausos].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Fuertes.  
Señora consejera, su turno.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS)[desde el escaño]:* Señor... señor Fuertes, entiendo, como he dicho anteriormente, la preocupación, realmente, en una situación para la cual tuvimos que... realizar un plan de choque, incrementando en un personal; dieciocho profesionales a tiempo completo y veinte profesionales a tiempo parcial, fuera de su jornada laboral, para poder abordar el más de un millón y medio de solicitudes de méritos.

En estos momentos está baremado más del 80% del total. Ya tenemos publicadas las listas definitivas de veinte categorías, que suponen más del 50% del total de las personas pendientes en las diferentes bolsas. A la vez que en los próximos días vamos a publicar en BOA seis categorías más, que son medicina de urgencias, terapeutas ocupacionales, grupos administrativos, técnicos... [...] administrativa y trabajadores sociales. Creo que alguna de las que ha nombrado ya están publicadas, con fechas próximas, y publicadas también las listas de admitidos y excluidos del resto de las categorías, que suponen un 18% de los solicitantes.

En resumen, señor Fuertes, se sigue haciendo un gran esfuerzo en la baremación, ingente por parte de todo el personal, ya que, en la cantidad de méritos, como he dicho anteriormente, más de un millón y medio de méritos para valorar, y nuestra pretensión es que, desde luego, los profesionales tengan actualizados todos sus méritos en la mayor brevedad posible.

Gracias.

*[Aplausos].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 798/22, relativa a la falta de oncólogos en el Hospital de Barbastro, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

¿Disculpe? ¿Se ha retirado?

Disculpe, no me lo habían comunicado.

Siguiente, paso a la siguiente pregunta. Entonces, número 825/22, relativa a los problemas eléctricos que se han sucedido en la sección Genética del Hospital Miguel

Sesión plenaria 1 y 2-12-22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Servet de Zaragoza y las consecuencias de los mismos, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada, la señora Marín.

Señora Marín, tiene usted la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muy bien, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas ha puesto el Departamento de Sanidad frente a los problemas eléctricos que se han sucedido en la sección Genética del Hospital Miguel Servet de Zaragoza y las consecuencias de estos?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, ante las incidencias a diario que ocurren en todos los sistemas sanitarios y en todos los hospitales de la red pública, tenemos un servicio de mantenimiento que se encarga no solamente de revisar y mantener lo que son las instalaciones, sino de que cuando se produce una incidencia, pues detectarla a tiempo y intentar solucionarlo o solucionarlo de forma inmediata, que es lo que se ha hecho en este caso con los problemas eléctricos que ha tenido la sección de Genética.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Señora Marín, su turno.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Pues mire, señora consejera, ya lamento tener que volverle a llevar la contraria. De verdad es que lo siento. No, en serio, lo siento, pero no es cierto lo que usted ha dicho, porque no se ha... no se solucionó a tiempo. Y le voy a explicar a usted lo ocurrido para que tenga conocimiento y así pueda, por lo menos, decir la verdad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vamos a ver. Por un problema eléctrico, ¿vale? Que ocurre en la sección Genética de ese hospital, que es el hospital de referencia de nuestra comunidad autónoma, y que consiste en que salta el diferencial y que cada vez que salta el diferencial se quedan sin suministro eléctrico. Lo que afecta, como no podía ser de otra manera, a todos los productos de gran importancia y de gran valor que esa sección Genética tiene. Bueno, pues con esta cuestión, con este problema que se repetía en numerosas ocasiones, fue advertido, tanto el servicio de mantenimiento al que usted ha hecho referencia, como también fue advertida la dirección del hospital. Y en esas advertencias que los profesionales se hicieron, no solamente se basaron en advertencias, sino que, además, incluyeron soluciones sencillas, entendemos, como la instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida. O sea, baterías auxiliares, para que cuando se disparara el diferencial, trabajaran esas baterías auxiliares y no se estropearan los productos que allí se custodian.

Pues bien, el día 9 de noviembre el problema se repitió, pero esta vez con consecuencias graves, dado que, como el servicio de mantenimiento del hospital y como el propio hospital no hizo caso a los profesionales, se perdieron reactivos específicos para pruebas de genética por un valor de cuatrocientos mil euros. Cuatrocientos mil euros, señora consejera, que sí, que le digo yo a usted que sí, y si quiere le presento las pruebas que lo confirman.

*[Rumores].*

¿Por qué, señora consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón no tenía usted o no tiene usted conocimiento de esta cuestión? ¿Qué van a hacer para que no vuelva a ocurrir? No puede negar la verdad. Es que no puede negar la verdad. Es que esto está más que acreditado. Es que yo tengo la responsabilidad suficiente para venir aquí con una cuestión tan grave y no venir con las manos vacías, sino venir con pruebas que lo demuestran.

Y entonces, y ya concluyo, señora presidenta, la última pregunta que se me ocurre es, para pagar esos cuatrocientos mil euros que por su negligencia se han estropeado en productos de genética, en pruebas genéticas, que son muy importantes para todos, para nuestra comunidad autónoma, ¿qué nuevo impuesto van a subir a los aragoneses para tapan otra vez más sus desmanes?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias, presidenta.

*[Aplausos].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Marín. Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Bueno, de nuevo vuelvo a comprobar que debe ser extenuantes saber de todo, tener más datos que nadie, tener opinión.

*[Aplausos].*

Yo creo que no habrá mente más preclara.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señores, por favor, vamos a dejar... vamos a escuchar todos a la consejera, que, seguro que es muy útil.

Adelante.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* En ningún Parlamento que se precie, que tenga una capacidad de abstracción y de conocimiento de absolutamente todas las cuestiones de esta vida, desde los servicios de mantenimiento de hospitales, hasta las medidas que hay que realizar., hasta de la cuantificación de los daños, que insisto.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Por favor.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Es absolutamente falsa la cuantificación de los daños. Cuatrocientos mil euros es el presupuesto que tenemos para reactivos, probablemente.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señores diputados, por favor, es imposible escuchar a la... disculpe, señora consejera.

Vamos... señores diputados, por favor, les pido por favor que respeten el...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*[Rumores].*

Señores diputados, señora Vaquero, señor Guillén, por favor, les pido que respeten el turno de la consejera.

Señora consejera, continúe.

Señores diputados, por favor, no me hagan llamarles al orden. Les estoy insistiendo.

Señora consejera, su turno. Continúe.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS)[desde el escaño]:* Bueno, insisto, yo no pongo en cuestión ni pongo en tela de juicio la profesionalidad de los servicios de mantenimiento, como no puede ser de otra manera, a la vez que tampoco pongo en cuestionamiento ni en tela de juicio los servicios que realizan los proyectos de ingeniería, del funcionamiento de las instalaciones que tienen que funcionar en nuestro sistema sanitario de salud, entre ellas, el servicio de Genética.

A pesar de ello, evidentemente, los servicios de mantenimiento realizan supervisiones habituales y se utilizan todas aquellas medidas necesarias para comprobar y corroborar que todos los reactivos y todos los materiales que se encuentran en los hospitales, estos del principal... de especial valor, y todos ellos cumplen unas condiciones de seguridad. A pesar de ello, diariamente, en todos los hospitales, no solo de Aragón, sino en toda España, se producen fallos. Para eso están los... los servicios de mantenimiento.

El fallo que se produjo en los servicios de Genética... fue un fallo eléctrico que se produjo por la conexión de varios... de varios aparatos en un cuadro eléctrico que hizo saltar el diferencial. Y aquí no me voy a meter yo en cuál es la solución, aunque usted sí que la ha dado, porque usted también sabe mucho de cuadros eléctricos y diferenciales. O sea, igual que de protocolos, de todo, de COVID, de anticipación.

*[Rumores].*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señores, por favor.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS)[desde el escaño]:* La cuestión es la siguiente. Se realizaron las medidas oportunas. Se separaron los cuadros diferenciales y se detectó cuál era el sistema, el equipo que estaba produciendo el problema. Y a continuación se instaló un sistema de... de alarma y de alerta de la temperatura de las neveras, para que estas circunstancias impidiesen que en las próximas ocasiones tuviésemos que realizar esta serie de acciones para evitar los fallos.

Entonces, en resumen, se... se establecieron las medidas oportunas y el resultado fue el retraso en la emisión de algunas pruebas y el deterioro de algunos reactivos, por supuesto en una cifra infinitamente menor que cuatrocientos mil euros.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.  
*[Aplausos].*

Pasamos a la pregunta número 842/22, relativa a la sanidad en el mundo rural, formulada a la consejera de Sanidad, por el diputado, el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, un momentito, cuando haya un poco de silencio, por favor, podrá formular la pregunta.

Adelante.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, recientemente, hemos conocido el Informe Especial de Justicia de Aragón sobre la sanidad en el medio rural. Y la principal conclusión para nuestro grupo es muy grave. El derecho constitucional a la protección de la salud, en la vertiente del acceso a las prestaciones sanitarias en el medio rural, se ve mermado, tanto en sus medios personales como materiales. Por eso hemos considerado oportuno preguntarle qué va a hacer su departamento para corregir las graves deficiencias existentes en la sanidad en el medio rural.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Morón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, cuando quiera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS)[desde el escaño]:* Señor Morón, las prestaciones sanitarias en el mundo rural de Aragón siempre ha sido una prioridad para este departamento, tanto... ha puesto todos los recursos, tanto materiales como humanos para mantener la accesibilidad de los habitantes, especialmente en el mundo rural. Una situación tan compleja, en una comunidad autónoma tan compleja como la nuestra y con tanta... carga de despoblación.

En los estándares de calidad de las... de las comunidades autónomas distan mucho de los estándares de calidad que tenemos en nuestra... en nuestra comunidad. Sabe usted perfectamente que tenemos la mayor ratio de médicos por habitante y tenemos la mayor cantidad de consultorios y en la menor cantidad de... de habitantes por consultorio. Con lo cual, quiere decir que sea el compromiso férreo. Se han puesto todas las medidas oportunas. Los estándares de calidad superan a la media nacional, pero no podemos trabajar en las condiciones que nos gustaría, cuando carecemos de especialistas; situación que también compartimos con el resto de comunidades autónomas.

Así que, señor Morón, se han puesto todos los medios necesarios, el compromiso es férreo. Los estándares de calidad son superiores a la media nacional, muy superiores, en algunos de ellos estamos en primer lugar. Pero el déficit de especialistas es un déficit endémico que tenemos que compartir.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.  
*[Aplausos].*

Señor Morón, su turno.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]:* No dudo que sea una prioridad de su departamento, pero si es así, evidentemente, la planificación y la gestión que ustedes han desarrollado, pues ha sido nefasta, porque la situación, la situación es muy mala, como... como dice ese informe, demuestra ese informe.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el ámbito de personal destaca el informe, que esa carencia de plazas de... de personal, se debe en gran medida a la... a los escasos incentivos que... que ha puesto o ha implementado su departamento para cubrir las plazas, tanto de médico de familia, médico de atención continuada, de pediatría y de atención primaria... e incluso, en muchos casos de enfermería.

Es decir, que no solamente faltan especialistas, sino que también faltan incentivos para poder atraer a esos especialistas. Y, evidentemente, esto conlleva una sobrecarga de trabajo para el resto de profesionales y, por lo tanto, una disminución de la calidad asistencial.

Pero es que además hay otra cuestión que... dos cuestiones más que le quiero señalar del informe, y nos parecen muy relevantes. Una es que de los treinta y tres centros que... que imparten docencia en medicina de familia, tan solo hay tres en el medio rural. Nos parece muy relevante, porque, evidentemente, aquello que no se conoce, difícilmente se puede creer. Por lo tanto, si queremos que atraer profesionales al... al medio rural, sería bueno que se pudiera impartir docencia también en estos centros.

Y... y, en último lugar, quiero destacar también las conclusiones a las que se llega en la... en relación con las prestaciones farmacéuticas. La situación de la farmacia en el medio rural, que está atravesando por unos momentos de viabilidad económica muy complicados y que también sufren la carencia de profesionales para poder dar apoyo y sustituir a los profesionales habituales.

Entendemos que la farmacia desempeña una labor, la farmacia en el medio rural, una labor muy importante y que en muchos casos es el centro sanitario más cercano al ciudadano. Pero nosotros creemos que también tiene que ser una prioridad dentro de su departamento.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Morón.

Señora consejera, cuando quiera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS)[desde el escaño]:* Señor Morón, usted ha hablado de planificación y gestión. Usted sabe perfectamente que un médico especialista en medicina familiar y comunitaria tarda una media entre diez y once años en fabricarse. El déficit de especialistas que tenemos hoy es consecuencia de las políticas del Partido Popular, que desmanteló el sistema público, tanto en Aragón como en el resto de España.

*[Rumores].*

Es más, durante los años del... del... de la... del Partido Popular se ha producido la menor oferta de planes de plazas MIR en el Sistema Nacional de Salud, consecuentemente, también aquí.

*[Aplausos].*

Con lo cual, no contentos con esos recortes y esa no oferta de plazas, además, se permitió ya el lujo, como ustedes ya saben, de jubilar a setecientas personas de forma anticipada, cuando todas las comunidades autónomas lo que están haciendo es prorrogar la vida activa, igual que nosotros.

Insisto, nos ha costado cincuenta millones, con lo cual, podríamos hacer muchos centros de salud, podíamos hacer muchos hospitales *[aplausos]*, en cuanto a hospitales, y podríamos hacer muchas, muchas plazas, con los setecientos que ustedes jubilaron. «De aquellos barro, estos lodos».

Es decir, esto es la consecuencia de las políticas del Partido Popular en los años que gobernó en España y las consecuencias en Aragón de los años del... que el Partido Popular gobernó en Aragón. Y no quiero ir más lejos... en este sentido, porque en una cosa sí que estoy de acuerdo con usted, lo que es... lo que no se... lo que no se... lo que... lo que no se conoce, no se ama, y estamos dispuestos, y así se lo hemos manifestado al ministerio, a que... a que disminuya los requerimientos para acreditar unidades formativas en el mundo rural, para que nuestros estudiantes de medicina y nuestros estudiantes de MIR y nuestros profesionales puedan rotar por un mundo rural y... y revitalizar este mundo, que es tan importante para nosotras.

Gracias.

*[Aplausos].*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 788/22, relativa a las ayudas a las empresas de Teruel, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo, por el diputado, el señor Martínez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Martínez, tiene usted la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, le preguntamos, bueno, pues por un anuncio que hizo el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, el día 13 de octubre, en la que, bueno, se iban a aplicar una serie de bonificaciones a las empresas que estaban radicadas, en concreto, en Teruel. Nosotros lo vamos a preguntar en Teruel, aunque afectaba a más provincias. Para todo ello, pues había que hacer un desarrollo legislativo para que se pudiera poner en marcha este tipo de ayudas que, obviamente, pues ya venían avaladas por la Unión Europea, y que creemos que es algo que puede apoyar como medida de discriminación positiva, al desarrollo de toda esa... de toda esa provincia.

Lo que queremos saber, y la pregunta que le hacemos es, ¿qué información tiene en este momento el Gobierno de Aragón sobre plazos y demás detalles concretos de las ayudas y bonificaciones a esas empresas afincadas en Teruel, que fueron anunciadas por el presidente del Gobierno de España?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Martínez.  
Señora consejera, cuando quiera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor Martínez.

En primer lugar, coincido y comparto con usted el hecho de que estas ayudas, sin duda alguna, van y deben beneficiar a la provincia de Teruel, asimismo, a la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

provincia de Soria y de Cuenca. La finalidad de las mismas es hacer precisamente de estos territorios en los que se van a implantar, que hasta ahora reducían a... se reducían a zonas despobladas del norte de Europa, en lugares más atractivos para invertir y para fortalecer además su tejido productivo, que se encuentren, por tanto, en mejores condiciones competitivas.

Desde el 13 de octubre, fecha de las declaraciones y fecha en la que usted mismo registró esta pregunta, cuanto sé al respecto de estas ayudas es cuanto usted mismo puede ver en los presupuestos generales del Estado para 2023, todavía pendientes de la aprobación definitiva. Pero cuanto recogen las medidas, cuanto... cuanto traen es una diferencia entre el trabajo indefinido y el trabajo autónomo. En el indefinido divide tres tipos, las bonificaciones a las cuotas, contingencias comunes y cuotas a la Seguridad Social, bonificando un 5% al trabajo ya existente. Importante, porque era una duda que teníamos, si iba a tener efecto para solo nuevos trabajos o ya para los existentes. Un 15% para los de nueva creación y un 20% para los de nueva creación, además, en municipios de menos de mil habitantes.

De igual modo, para los autónomos, a partir del 2023, cuanto recoge es una cuota de ochenta euros durante tres años. Esto es lo que sabemos y esto es lo que usted puede conocer a través de los presupuestos generales del Estado, de su borrador.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Señor Martínez, su turno.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sí, señora consejera. Es una enmienda a los presupuestos del propio Grupo Socialista. Concretamente, lo que introducen es una disposición adicional, [...?] 1 bis, en la que se establece, pues todo esto.

Entonces, yo, visto que la información que tenemos la compartimos, le hago la siguiente pregunta: ¿usted comparte este planteamiento? ¿Usted está de acuerdo con esta distribución de las ayudas? ¿Usted está de acuerdo con la cuantía? ¿Está de acuerdo con que sea un 5% para los trabajadores que ya existían, un 15% para las nuevas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contrataciones? Y algo mucho más peculiar, mucho más peculiar. Lo digo porque si no estuviera de acuerdo, entiendo que lo que estará haciendo el Gobierno de Aragón es intentar mejorar estas condiciones para los habitantes de la provincia de Teruel, dado que, al ser una enmienda a los presupuestos que en estos momentos se están tramitando, pues todavía existen posibilidades de mejorar estas condiciones.

Y la que más nos choca es la de los mil habitantes. Nos choca, y nos choca muchísimo, señora consejera, le voy a decir por qué. Porque mire, entonces, Alcañiz; Andorra; Albalate del Arzobispo; Alcorisa; Calamocha; Calanda; Sella; Híjar; Mas de las Matas; Monreal del Campo; Montalbán; Mora de Rubielo; Santa Eulalia; Sarren, Utrillas o Valderobles, tienen peores condiciones que el resto de los municipios de Teruel, y la pregunta es por qué. La pregunta que yo le hago es por qué. Porque si alguien quiere instalar su empresa, pues, por ejemplo, en Santa Eulalia, que tiene mil sesenta y seis habitantes, censo del 2021, tiene peores condiciones que si lo quiere hacer en alguna de las poblaciones que le he nombrado. ¿Cuál ha sido el motivo por el cual se ha tomado esta decisión?

Se pueden dar incluso situaciones como la de Calaceite, en la cual hay novecientos ochenta y dos habitantes, que se puede cambiar rápidamente con la instalación de una empresa, pasaría a tener más de mil, y entonces ¿qué vamos a hacer? ¿Reducir las cotizaciones del 20%? La... la bonificación del 20% al 15.

Yo lo que le digo, señora consejera, es que creemos, primero, que estas cotizaciones se habrían podido, bueno, estas bonificaciones habrían podido ser un poquito superiores. Creo que el coste para los presupuestos generales del estado no es que sea algo inasumible. Se puede asumir mucho más. Estoy seguro. Por la despoblación, estoy seguro de que ustedes van a pelear mucho más para que estas cuotas o estas bonificaciones sean mayores. Pero lo que sí le urgiría es a intentar eliminar el hecho de que solo sea en poblaciones de menos [...?] habitantes, cuando ya se baja del 15 al 20%, porque, sinceramente, no tiene absolutamente ningún sentido. Los habitantes o los... las personas que quieran montar empresa [...?] poblaciones.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Martínez.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* No tienen que estar en peores condiciones. Les animo a que luchen por ello, señora consejera. Ya me irá diciendo cómo va.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Martínez. Señora consejera, cuando quiera, su turno.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor Martínez.

Le agradezco que se haya anticipado en cuanto a la paternidad de la enmienda presentada, sí, del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas es lo que puede presentar en todo caso su grupo, sus compañeros, si es que están disconformes, como usted verá.

Y en cuanto a paternidad, si algo me queda claro es que ahora todo el mundo habla de estas ayudas, pero estas ayudas, ahora que tienen tantas paternidades, que muchos se atribuyen paternidades distintas, cuanto tienen es un origen en 2018, en el estudio de la posibilidad de unas ayudas que ya estaban aprobadas a nivel europeo, pero solo aplicadas en zonas despobladas del norte de Europa, ver la susceptibilidad de que la provincia de Teruel, porque se miden por provincias, por lo que se denominan NUTS tres. Si no hubiéramos estudiado también para ambas zonas, no tenga ninguna duda.

Pero la provincia de Teruel, junto con la de Soria y la de Cuenca, se vio que eran susceptibles, a través de un informe cuya petición se realizó por la Dirección General de Economía, en concreto, el 18 de enero de 2019. Ese informe del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón tiene acceso en la web del propio Tribunal. Al mismo se culmina el 22 de febrero de ese 2019, diciendo que sí, que son susceptibles.

Por lo tanto, el 24 de marzo de ese mismo año 2019, el Gobierno de Aragón solicita oficialmente al Ejecutivo central que inste a la Unión Europea a declarar Teruel como zona muy poco poblada para que entre en el mapa de ayudas regionales. Tras ello, reuniones en Bruselas, reuniones con Castilla-La Mancha, con Castilla y León, cumbres de presidentes de comunidades autónomas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A tal efecto, el 19 de abril de 2021 se aprueban las nuevas directrices regionales de la comisión para 2022-2027, que amparan las ayudas especiales para Teruel, Cuenca y Soria. De entonces, hasta la solicitud conjunta para la aplicación de las mismas el 13 de mayo de 2021, cuanto tenemos es esa enmienda. Recuerdo, porque la ha hecho usted, que el Grupo Parlamentario Socialista es quien la presenta, y le voy a decir cuanto llevo diciendo desde el año 2018. Ahora, porque conozco muchos proyectos en los que una vez autorizados o que se ve la luz, nos empezamos a enredar que si más, que si menos, que si arriba, que si abajo. Oiga, yo le daría el triple, el quíntuple. No sé, seguro que nos pondríamos de acuerdo. Pero ¿sabe qué es lo que yo priorizo? Que se pongan en marcha, que se aprueben los presupuestos generales del Estado.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Que tienen todas estas bonificaciones diferenciadas y que se le... y *[aplausos]* que se aplique a la provincia de Teruel de una vez por todas.

Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señora consejera.

Y con esto daríamos por finalizado. Levantamos la sesión *[a las trece horas y un minuto]*, y les deseo un buen fin de semana. Gracias a todos.